



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
MAESTRÍA EN ESTÉTICA Y ARTE**

**Arte, patronos y bienhechores en Puebla de los Ángeles y Zacatecas. Un estudio comparativo entre una ciudad episcopal y una ciudad minera. Siglos XVII y XVIII**

**Tesis presentada para obtener el título de Maestra en Estética y Arte**

**PRESENTA:  
Gabriela Bernal Torres**

**DIRECTOR DE TESIS:  
Jesús Márquez Carrillo**

**COMITÉ TUTORIAL:  
Mtro. Óscar Alejo García  
Dr. José Ramón Fabelo Corzo**

**Puebla, Pue., junio de 2019**

*a Juan Pablo*

## AGRADECIMIENTOS

Son varias las personas que contribuyeron para que este proyecto llegara a buen término. En primer lugar, agradezco al CONACyT por el apoyo económico otorgado durante los dos años de maestría. Sin el gran soporte que significó la beca, la conclusión de mi grado académico no hubiese sido posible.

De igual manera, agradezco a toda la planta docente de la maestría en Estética y Arte de la Benemérita Universidad de Puebla; de todos aprendí y de todos me llevo una enseñanza para la vida. De manera especial agradezco al Dr. Jesús Márquez Carrillo por sus puntuales comentarios, apreciaciones, aportes teóricos y metodológicos para el desenvolvimiento de esta investigación.

A mis padres, a quienes les debo todo. Los agradecimientos jamás serán suficientes para recompensar todo lo que han hecho por mí. Gracias por su amor, cariño, paciencia, dedicación y sacrificios. A ustedes les debo este trabajo.

A Roberto, por todo el apoyo, amor y comprensión brindado en la recta final de este proceso. Gracias infinitas por no dejarme desistir.

A mis compañeros de maestría, Mariana, Zuleica, Diana Ibáñez, Agustín, Carlos, Enrique, Emma, Diana Jiménez, Mayra y Verónica, por las risas, las pláticas, las ideas y, en resumen, por hacer los días más leves. Para Fátima Frausto un agradecimiento aparte: no sólo me ayudó con los trámites que me permitieron concluir este proceso, sino que fue una parte fundamental de mi vida en Puebla. Gracias por hacerme sentir como en casa.

Finalmente, al personal del Archivo histórico de Zacatecas, el Archivo Parroquial de la misma ciudad y al personal de la biblioteca Elías Amador. Gracias a su trabajo, los investigadores llevan a buen puerto todos sus proyectos.

## INTRODUCCIÓN

Los siglos XVII y XVIII fueron los siglos de las obras pías. A diferencia del siglo XVI, la construcción de templos, conventos y capillas pasó de ser responsabilidad de la Corona para ser la acción y gloria de sus súbditos más adinerados. Como bien menciona Vargaslugo, para el hombre novohispano el único medio de expresión artística fluyó en torno a la religiosidad y, por tanto, el patrocinio de obras arquitectónicas, pinturas y objetos suntuarios para el culto, aparecía como una oportunidad de adquirir prestigio social, respetabilidad, admiración y a su vez -quizá lo más importante para la mentalidad del hombre novohispano-, tranquilidad para el alma<sup>1</sup>.

Aunque eran los aristócratas de este periodo, los comerciantes exitosos, los mineros bendecidos por la fortuna y clérigos de poder los que podían permitirse tal despilfarro monetario en pos de su salvación edificando templos y conventos, no eran los únicos que se ubicaron como benefactores de la Iglesia. Muchos otros, según sus posibilidades, contribuían con menores cantidades, ya fuera con pinturas para vestir los claustros conventuales, con objetos que embellecieran el templo o mediante asociaciones tales como las cofradías.

Dicha actitud piadosa nos ha legado un sinfín de joyas artísticas que aun se yerguen imponentes en varias ciudades del país, recordándonos que el arte en todas sus expresiones es el reflejo de la sociedad que lo crea y lo consume, manifestando las inquietudes y motivaciones de los hombres que las proyectaron. La ciudad de Zacatecas es bien conocida por haber sido un importante centro minero durante el periodo novohispano. Sus templos y conventos fueron producto de la bonanza minera experimentada por algunos de sus habitantes, que liberalmente, usaron sus caudales para patrocinar edificios religiosos. Por su parte, la ciudad de Puebla, fue un centro económico bastante importante dentro del territorio de la Nueva España. Desarrollada en un principio como núcleo español, su estratégica ubicación geográfica le permitió convertirse en una de las ciudades más relevantes de todo el Imperio español; la producción de textiles, así como la industria de la harina, provocó que

---

<sup>1</sup> Tal y como lo apuntan Vargaslugo y Manuel Toussaint, en una sociedad eminentemente religiosa, las obras pías también se entendían como un pase para la salvación del alma y/o expiación de pecados. Ver VARGASLUGO, Elisa, **Santa Prisca de Taxco**, México, UNAM, 1999; TOUSSAINT, Manuel, **Arte colonial en México**, México, UNAM, 1983.

se impusiera como un nodo económico de gran pujanza<sup>2</sup>. Asimismo, poseyó la ventaja de ser sede diocesana desde su fundación, lo cual significó el desarrollo de dinámicas particulares auspiciadas por los obispos y el Cabildo catedralicio que la convirtieron en una ciudad episcopal.

Es por ello, que la presente investigación se centra en el análisis de cuatro personajes que, en vida, fungieron como patronos y bienhechores de varias edificaciones religiosas en las ciudades de Puebla de los Ángeles y Zacatecas. Para el caso poblano, se analizarán las acciones de dos obispos, Juan de Palafox y Mendoza (1639-1649), Manuel Fernández de Santa Cruz (1676-1699), Fernando de la Campa y Cos (1676-1742) y Joseph de Rivera Bernárdez (c.1690-1742), todos ellos realizadores de importantes obras en las mencionadas ciudades, desempeñando un papel especial en la construcción de sus catedrales. Lo anterior se analizará bajo la luz de los contextos particulares de cada centro urbano, con el objetivo de dilucidar las dinámicas sociales que permiten que un lugar se configure como un centro artístico. La temporalidad elegida abarca el siglo XVII para el caso poblano, centuria en la que se aprecia el florecimiento del barroco en la ciudad y se experimenta el auge constructivo de la misma, siendo el marco temporal en que las acciones de Palafox y Mendoza cobran sentido. Zacatecas, vive su remodelación urbana a partir del siglo XVIII; se construye la parroquia mayor, así como otros templos y conventos. Asimismo, en este periodo se destaca la presencia de las élites mineras que desempeñan un papel preponderante en el renacimiento urbano de la ciudad.

El interés por el estudio de dichas figuras surgió por la curiosidad de conocer en qué medida tuvieron injerencia en la producción de obras de arte en el contexto novohispano. Por ello, el objetivo de esta investigación se centró en conocer el papel que desempeñaron los patronos y bienhechores en sus respectivas ciudades para determinar, de manera general, las características que los definieron y obtener luces acerca de las prácticas sociales que provocan el florecimiento de las artes en un territorio determinado. Este objetivo también nos permitió reflexionar acerca de las diferencias regionales de este fenómeno.

---

<sup>2</sup> Para Guy Thomson, la región de Puebla tuvo una economía diversificada desde los primeros años de la Colonia basada en las haciendas y en la producción de manufacturas. Thomson, Guy, Puebla de los Ángeles, industria y sociedad de una ciudad mexicana, 1700-1850, p. 47

Considero que la relevancia de estudiar la comitencia de ciertos individuos, puede aportar luces sobre los procesos de creación en el arte novohispano en el que pocas veces se ha tomado en cuenta el papel desempeñado por los bienhechores en la creación artística. Y es que, en la edad moderna, aparece la creencia común de que en el Renacimiento, los artistas expresaron su genio creativo de manera libre y autónoma, dejando atrás los procesos gremiales y artesanales del medievo. A pesar de que en efecto existieron artistas que dejaron huella en la historia del arte precisamente por su genio individual, el Renacimiento no dejó de producir obras de arte por encargo. Por el contrario, en este periodo es común encontrar contratos tan específicos en tantos sentidos que no parecen diferenciarse mucho de aquellas constricciones que limitaron a los artistas medievales. Con lo anterior no se quiere decir que el artista del Renacimiento no creara libremente, sin embargo, Meyer Schapiro pone de relieve que aún muchas de las obras emblemáticas de este periodo fueron mandadas a hacer por encargo de "ricos y poderosos individuos o corporaciones"<sup>34</sup>, bajo sus propias demandas y preferencias. Ahora bien, esto no es contradictorio: el encargo seguía existiendo y las especificaciones de los patronos en tanto materiales, temáticas, colores, tamaños, seguían presentes. Esto no contraria de ninguna manera la posición autónoma del artista, ya que de él se seguía esperando que "realizara el programa de la comisión en su propia, respetada y admirada manera"<sup>5</sup>.

Es así que, para la época que nos ocupa, es natural que una práctica como el patronazgo siguiera muy presente y fuera tan natural para entonces, como para nosotros la idea de que el artista es el único que tiene potestad en las decisiones del proceso artístico. Poner atención en el papel de las personas que pagaron y no tanto en los artistas, como comúnmente se hace, puede poner de relieve el carácter colectivo de los procesos creativos del arte novohispano, además que da cuenta de cómo, en ocasiones, muchas veces se expresaba más el comitente que el propio artista. Asimismo, nos interesó conocer en qué medida los patronazgos influían en la vida artística de las ciudades, si provocaban la afluencia de artistas o si desempeñaban papeles preponderantes en la difusión de estilos o tradiciones.

---

<sup>3</sup>Meyer Schapiro, "On the relation of Patron and artist: comments on a proposed model for the scientist", p. 364

<sup>4</sup> Ibid, p. 365

La hipótesis del siguiente trabajo descansa en la idea de que las ciudades novohispanas adquieren el carácter de centros artísticos cuando cuentan con una comitencia culta y competitiva que se afirma y auto reconoce como impulsores del desarrollo arquitectónico y artístico de su ciudad. En este sentido, cuenta como aspecto importante el factor económico. Considero que mientras una sociedad se configura como nodo económico en su zona de influencia, es capaz de usar los excedentes en el desarrollo de las artes para así reconocerse también como centro artístico y cultural.

Conocer el contexto en el que se desarrollaron nuestros personajes era fundamental para entender sus actuaciones. Por tal motivo, en el primer capítulo de la presente tesis nos enfocamos en describir el contexto general de ambas ciudades atendiendo a sus características fundacionales, económicas y sociales, poniendo especial atención a los siglos que nos parecieron relevantes. Para el caso de Puebla elegimos el siglo XVII, ya que ejemplificaba de manera perfecta, el auge constructivo, el apogeo económico y el florecimiento urbano llevado a cabo a través de las acciones episcopales. Se da un breve esbozo de su fundación, de la misma manera en que se explica rápidamente su ascenso económico y su posterior estancamiento producido a finales de dicha centuria y durante todo el siglo XVIII. El ambiente social y artístico también es mencionado, de tal manera que el lector pueda advertir porqué la ciudad se ha ganado el mote de episcopópolis. Para el caso de Zacatecas, seguimos el mismo esquema descriptivo, es decir, hacemos un breve recuento del surgimiento de la ciudad y posteriormente nos centramos en el aspecto económico, fundamental para poder entender por qué toda obra artística de la ciudad se le ha achacado a la riqueza minera.

El segundo capítulo se centra básicamente en las acciones de los cuatro personajes elegidos para su estudio: Palafox y Mendoza, y Manuel Fernández de Santa Cruz para Puebla, Fernando de la Campa y Cos, conde de San Mateo de Valparaíso y Joseph Rivera de Bernárdez, conde de Santiago de la Laguna, para Zacatecas. Para su análisis decidimos concentrarnos en cuatro esferas de acción que coincidieron en los cuatro bienhechores: el patrocinio de fiestas o ceremonias para el culto religioso (cosa que para el caso de los obispos va sobreentendido dentro de sus labores pastorales); la beneficencia o la fundación de obras pías como casas de recogidas, hospitales, dotación de huérfanas, abasto de granos, etc.; el

interés en la enseñanza o en las actividades culturales del centro urbano y finalmente, siendo la más importante dentro de nuestro interés, su labor de bienhechores.

Finalmente, el capítulo tercero aborda las descripciones iconográficas de las catedrales de ambas ciudades con el fin de atender a todas aquellas características que nos permitieron observar los patrones de influencia o carga simbólica y/o ideológica patente en cada una de ellas.

Para la presente investigación fueron fundamentales las crónicas y textos de la época, ya que aportaron luces acerca de los personajes elegidos, las cantidades aportadas y las acciones específicas realizadas. Para el caso de Puebla, fueron especialmente ilustrativas las biografías de los obispos, como la de Gabriel González Rosende para Juan de Palafox y el *Dechado de príncipes eclesiásticos* de fray Miguel de Torres, así como el *Panegírico funeral* de José Gómez de la Parra para el caso de Manuel Fernández de Santa Cruz. Los estudios tanto de su vida como de su labor benefactora fueron también de abundante ayuda; tal fue el caso de los textos de Montserrat Boadella para todo aquello relacionado con la ciudad episcopal o las aportaciones de Frédérique Langué para las élites mineras en Zacatecas.

Aunque se localizaron muy pocos, los documentos de archivo también fueron importantes en el desarrollo de la investigación de las élites zacatecanas; testamentos, relaciones de méritos y servicios, así como otro tipo de expedientes en los que se destacaba la acción de nuestros personajes, fueron piezas importantes para la construcción de este trabajo. Lamentamos, sin embargo, no haber tenido oportunidad de consultar los archivos poblanos, así como no haber podido encontrar información documental más rica en torno a los procesos artísticos o constructivos como tal, ya que consideramos, eso implicaba una ardua investigación en varios archivos públicos y privados de la región y el país, donde seguramente están resguardados todo tipo de contratos más específicos en cuanto a la labor del patrono y del artista.

Resta solo decir que el presente trabajo es solo un esbozo de todo aquello que se puede abordar sobre el tema. Seguramente próximas investigaciones basadas en una mayor información documental, puedan aportar más luces acerca de esta dinámica propia del mundo virreinal.

## CAPÍTULO 1

### DOS CIUDADES, DOS DINÁMICAS DISTINTAS

La mayoría de las ciudades novohispanas se construyeron a partir de proyectos expansionistas o de explotación. A través de la fundación de ciudades, villas y pueblos, a lo largo de todo el periodo colonial se comenzó a conformar una red articulada de relaciones en las que se vislumbra una especie de “jerarquía” dominada por ciudades mayores que permitieron el desarrollo de otros poblados menores, y que actuando en conjunto para definir regiones y entidades mas o menos autónomas, se relacionaron a su vez con el gran centro político, económico, social y cultural que era la capital del virreinato. De esta manera, se podría decir que, sin la intención de caer en argumentaciones que fomenten la idea de que hay zonas secundarias que están a merced de las dinámicas de centros urbanos principales, existieron puntos específicos en los que ya fuera por su actividad productiva principal, su densidad demográfica o su poder político fueron ejes alrededor de los cuales se articularon identidades locales y regionales. Este último punto nos es especialmente importante en el desarrollo de este capítulo, ya que, a través de una breve exposición sobre el contexto histórico de Zacatecas y Puebla de los Ángeles, se describirán las dinámicas que les fueron propias (una ciudad minera y una ciudad episcopal) para establecer hasta qué medida se puede caracterizarlas -más no encasillarlas o determinarlas- como centros de influencia o, por el contrario, como puntos periféricos que oscilaban alrededor de otro centro.

#### *1.1 Zacatecas, avatares de una ciudad minera*

La historia y fundación de Zacatecas está directamente ligada al descubrimiento de las minas de plata. En un territorio agreste, árido e irregular, la idea de un poblamiento español hubiera sido descabellada para la época en la que se buscaban territorios fértiles, cercanos a fuentes de agua permanentes que prometieran una fundación de una villa o ciudad exitosa y estable. Sin embargo, el conocimiento de que este territorio irregular era rico en metales preciosos -especialmente plata- fomentó que todas las adversidades naturales no fueran tomadas en cuenta. Fue así que poco a poco lo que comenzó como un puesto de avanzada militar en la que se comenzaron labores mineras, fue creciendo paulatinamente hasta convertirse en una

de las ciudades más importantes para el virreinato y la Corona. De igual manera, aunque esta no fuera la razón determinante, su fundación fue un eslabón importante que sirvió como punto de avanzada hacia el inexplorado septentrión novohispano. Fue la puerta de entrada hacia Tierra Adentro (las provincias del norte) y junto con Guadalajara, fue la mayor provincia de la Nueva Galicia.

Al igual que su fundación, el desarrollo y el crecimiento económicos de la ciudad de Zacatecas estuvieron determinados por la extracción minera y los avatares que vivió a lo largo del periodo colonial, estaban estrechamente ligados con esta actividad. Su importancia dentro de la historia virreinal descansa en el hecho de que fue uno de los territorios clave para la economía novohispana, al producir casi un cuarto de toda la plata mexicana durante todo el periodo y manteniendo “por casi doscientos años (...) un récord ininterrumpido de gran producción a pesar de la gran crisis del siglo XVII”<sup>6</sup> y que conservó aún después de las guerras de Independencia.

Hablar de la situación económica y social de Zacatecas es un elemento fundamental para entender las dinámicas que le fueron propias como centro minero, lo que le permitió también desarrollar prácticas artísticas igualmente vinculadas con la riqueza del subsuelo a través de la participación de las élites seculares que, dedicadas naturalmente a la minería y sus ramificaciones, se involucraron con el desarrollo artístico de esta urbe novohispana que tuvo características propias que revelan dinámicas regionales diversas y únicas, como en su momento se verá con el caso de Puebla de los Ángeles.

### *1.1.2 La muy noble y leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas*

La tradición menciona que las minas de Zacatecas fueron descubiertas el 8 de septiembre de 1546 en una expedición capitaneada por Juan de Tolosa y financiada por Miguel de Ibarra. Este hecho aparentemente fortuito, fue por el contrario una empresa bien planeada y organizada. Se trató de una expedición “armada en toda forma” encaminada a explorar los nuevos territorios de ese reino vasto y hostil que desde 1531 formaba parte de la Nueva Galicia<sup>7</sup>. En efecto, la expedición fue favorecida por Cristóbal de Oñate, gobernador y

---

<sup>6</sup> David Brading, “Mexican silver-mining in the eighteenth century: the revival of Zacatecas”, p.669

<sup>7</sup> Salvador Álvarez, “La primera regionalización (1530-1570)”, Historia del Reino de la Nueva Galicia, p. 192-194

capitán general de Nueva Galicia (1536-1537:1538; 1540-1544) y capitaneada por el ya mencionado Juan de Tolosa, quienes habían escuchado noticias sobre una zona rica en metales en una “tierra de guerra” habitada por zacatecos.

Una vez que, con el conocimiento de que la zona era rica en minerales, después de una breve exploración y prueba de la calidad de la plata extraída, se procedió a la fundación. El 20 de enero de 1548 se celebró formalmente la fundación del Real de Minas cuya acta fue firmada por Juan de Tolosa, Cristóbal de Oñate, Diego de Ibarra y Baltasar Temiño de Bañuelos a quienes la historia regional reconoce como fundadores de la ciudad de Zacatecas, todos vascos de nacimiento a excepción de Baltasar Temiño de Bañuelos, cuya presencia se dice, fue casi simbólica<sup>8</sup>. Este hecho, registrado por los anales históricos y crónicas, está representado incluso en el escudo de armas de la ciudad, donde se pueden observar a los cuatro conquistadores españoles bajo las faldas del famoso cerro de la Bufa acompañados por Nuestra Señora de los Zacatecas, patrona de la ciudad<sup>9</sup>.

A finales de 1548 el Real ya contaba con aproximadamente 80 españoles y 45 zonas de trabajo que incluían socavones, molinos y hornos para fundir el metal<sup>10</sup>. Ibarra incluso había establecido una suerte de casa fuerte donde se resguardó con otros españoles mientras comenzaban a extraer minerales. Así, en menos de una década Zacatecas se transformó en el mayor núcleo de población español de la Nueva Galicia, incluso por encima de Guadalajara, la capital neogallega, pues tenía “(...) más de trescientos vecinos fijos y una población total que superaba fácilmente el millar de personas”<sup>11</sup>.

En torno a las minas el paisaje natural comenzó a modificarse con haciendas de beneficio y pueblos de indios, mientras la ciudad fue adquiriendo un aspecto alargado y aparentemente caótico de norte a sur. Zacatecas se empezó a perfilar como un centro económico importante que pudo poseer una Real Caja y una casa de fundición en 1552<sup>12</sup>.

La oligarquía conquistadora se enriqueció de manera importante permitiéndole crear nexos directos con la aristocracia de la capital de la Nueva España y miembros de los

---

<sup>8</sup> Varias fuentes apuntan que tan sólo estuvo presente en el acto fundacional, ya que su nombre nunca figura en las crónicas del descubrimiento.

<sup>9</sup> Dado que el descubrimiento de las minas que propiciaron la fundación de la ciudad se señala el 8 de septiembre, día de la natividad de la Virgen, se reconoce como patrona de la ciudad una imagen de bulto de la Virgen de los Remedios traída por los españoles: Nuestra Señora de los Zacatecas.

<sup>10</sup> Jaime J. Lacueva Muñoz, “Zacatecas: norte imperial”, Historia del Reino de la Nueva Galicia, p. 538

<sup>11</sup> Salvador Álvarez, *Ibid*, p. 194

<sup>12</sup> Jaime J. Lacueva, *Ibid*, p. 538

primeros círculos de la administración colonial, formando así un vínculo entre Zacatecas y la ciudad de México que tejería redes sociales y económicas directas y duraderas durante todo el periodo. A manera de ejemplo, podemos mencionar que Juan de Tolosa -cercano a Martín Cortés- contrajo nupcias con Leonor Cortés Moctezuma, hija de Hernán Cortés e Isabel Moctezuma; Cristóbal de Oñate desposó a Catalina Salazar de la Cadena hija de Gonzalo de Salazar, alto funcionario de finanzas, mientras que Diego de Ibarra se unió a la familia del virrey Luis de Velasco al casarse con una hija de éste, Ana de Velasco. Para Langué, estos vínculos anuncian las relaciones que la élite zacatecana mantendrá con los miembros más importantes del comercio y la nobleza de la capital<sup>13</sup>.

Además de los nexos familiares que existieron entre la élite conquistadora y la aristocracia de la Nueva España, la necesidad de abastecer el centro minero y conectarse a un centro económico más dinámico provocó que la ciudad estuviera permanentemente conectada y en relación de dependencia con la Ciudad de México, dejando que Guadalajara, su ciudad más cercana en distancia y en importancia, dejara de ser su más próximo contacto comercial. El camino de la plata, o conocido también como el Camino Real de Tierra Adentro nace precisamente de la necesidad de unir a Zacatecas con la capital del virreinato, creando una ruta relativamente más segura para el transporte de la plata y de los insumos necesarios para la producción de la misma. De esta manera Zacatecas dio lugar a otros núcleos urbanos que servían de graneros, centros de abastecimiento o presidios y cuya existencia y producción dependía enteramente de la actividad minera.

Dada su importancia como fuente de minerales para la corona española, para 1585 Felipe II le otorga el título de ciudad y sólo tres años después, en 1588, le da el nombramiento de “Muy Noble y Leal” lo que le dota de un escudo de armas y del carácter señorial que mantendría por tres siglos. La celeridad con que se le dio tal distinción a este real de minas aparentemente lejano se debió a su vínculo con la Corona, para quien era necesario asegurar y mejorar la producción de plata que llegaba hasta España. Ejemplo de ello lo conforma el hecho de que “la Corona se reservó el derecho a nombrar a su corregidor por encima de dos esferas intermedias de negociación: la Real Audiencia de Guadalajara y la virreinal”<sup>14</sup>. De esta manera parecía consolidarse su importancia estratégica: como centro productor del bien

---

<sup>13</sup> Frederique Langué, *Los señores de Zacatecas*, p.25

<sup>14</sup> Rodolfo Fernández, “Zacatecas y Guadalajara en la organización del occidente en México virreinal”, p. 19

máspreciado para la monarquía española, parece que muy pronto adquirió una situación privilegiada respecto a otras ciudades vecinas como Guadalajara, Compostela o Valladolid, convirtiéndose en un verdadero centro regional.

A principios del siglo XVII la ciudad contaba con 20 haciendas de beneficio de plata y una intensa actividad económica que se reflejaba en la presencia de más de 50 comerciantes que hacían de su negocio un punto de intercambio importante en una red que convirtió a Zacatecas en un lugar de tránsito obligado en el circuito comercial que atravesaba por Querétaro hacia la Ciudad de México<sup>15</sup>. Sin embargo, estas redes de intercambio no estaban establecidas solamente por la posición geográfica de la ciudad. En los umbrales del siglo XVII, “la ciudad era un imán que atraía tráfico de la mayor parte de la Nueva España”<sup>16</sup>, debido a que la minería creaba un mercado regional que requería de puntos de abastecimiento que le permitieran sostener la actividad extractiva, lo que propició un “alto grado de integración regional”<sup>17</sup>. A Zacatecas llegaba trigo del Bajío, tejidos de Toluca, Puebla o Valladolid, licores de Parras o cerámica de Michoacán<sup>18</sup>.

Zacatecas se consolidó como un centro económico en toda la extensión de la palabra pues articulaba a su alrededor otras zonas de producción agrícola, ganadera o manufacturera que a la vez que la abastecían, fortalecían sus actividades productivas. En este sentido, el área de influencia económica de Zacatecas parecía traslaparse con la influencia política que Guadalajara emanaba, de tal manera que se puede decir que ambas ciudades constituyeron relaciones interdependientes que las consolidaron como centros urbanos importantes, cada uno a su manera. La influencia que Zacatecas tendrá en el desarrollo económico de la Nueva España, no está en duda, como ya se mencionó fue gracias a la riqueza del subsuelo que se dinamizó toda una región. No obstante, como toda ciudad minera estuvo expuesta a los cambios que una actividad tan especulativa provocaba.

### *1.1.3 La riqueza de la plata*

---

<sup>15</sup> Langue, p. 26

<sup>16</sup> Rodolfo Fernández, Ob.Cit., p. 20

<sup>17</sup> Rosario Sevilla Soler, “La minería americana y la crisis del siglo XVII. Estado del problema”, p.66

<sup>18</sup> Ibidem

En 1604, Alonso de la Mota y Escobar escribía que “entre las cosas que hacen a una ciudad famosa es la gran copia de oro y plata que de ella se saca (...) merece por esta razón la de Zacatecas renombre de famosísima, por la innumerable cantidad de plata que de ella se ha sacado y se saca al día de hoy”<sup>19</sup>. Lo cierto es que, como toda historia de una actividad productiva, la historiografía de la minería zacatecana deja ver que no todo fue bonanza y felicidad. Por el contrario, tanto el siglo XVII y el XVIII estuvieron marcados por periodos de franca desaceleración productiva, momentos en que la economía zacatecana parecía estancarse a la par que la población se reducía en el momento en que muchos trabajadores de minas y aun mineros, buscaban suerte en otros centros más productivos.

El siglo XVI vio el nacimiento de la ciudad no sin algunos inconvenientes. Los primeros años fueron difíciles, sobre todo porque la situación con los indígenas de la región era hostil; los asaltos a los establecimientos mineros y a las casas de los españoles eran comunes e incluso, existió el peligro de que el entonces Real de Minas fuera abandonado<sup>20</sup>. No obstante, con el descubrimiento constante de vetas con metales de mejor calidad y el establecimiento de un orden legal y administrativo, la situación fue mejorando.

En un inicio, toda la plata extraída se beneficiaba mediante el proceso de fundición. Dicho proceso consistía básicamente en la fundición de piedras (mena) que contuvieran una cantidad considerable de plata pura o un alto contenido de ella. Lo anterior ocasionaba que en muchas ocasiones no se pudiera sacar mayor provecho a la mena extraída en caso de que no fuera rica en el metal deseado. De igual manera, para la fundición se requería el uso de una materia prima esencial: el carbón, cuya obtención dependía de fuentes cercanas de madera, que, aunque en Zacatecas probablemente no eran abundantes, terminaron por agotarse por completo a pesar de las reglamentaciones de la época tendientes a controlar la tala de árboles<sup>21</sup>. Poco tiempo después, durante la segunda mitad del siglo XVI, el descubrimiento del método de amalgamación trajo consigo un mayor aprovechamiento de todo aquel mineral extraído con un menor contenido de plata. Este método consistía en el beneficio argentífero a través del uso del mercurio o azogue mezclado con sal, otros minerales y con la plata previamente molida en tahonas y separada en un espacio abierto o

---

<sup>19</sup> Alonso de la Mota y Escobar, Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León, p.139

<sup>20</sup> P. J. Bakewell, Ob.Cit., p. 34

<sup>21</sup> P. J. Bakewell, Op.Cit., 204

patio<sup>22</sup>. Posteriormente cuando esta mezcla de mercurio, plata y sal estaba totalmente incorporada, el azoguero debía extraer la mayor cantidad de plata posible con el menor desperdicio de mercurio, procedimiento que según Bakewell, podía tardar dos o tres meses según la calidad del mineral. Este proceso no sufrió cambios sustanciales hasta bien entrado el siglo XIX, salvo algunas mejoras técnicas y químicas que optimizaron el proceso con los años. Sin embargo, como se ha observado, la amalgamación se diferenciaba de la fundición en varios aspectos esenciales, era más costoso y lento, además de que requería de insumos muy particulares y costosos: la sal y el azogue. Los reales de minas más pequeños o aquellos que contaban con plata de alta calidad en sus vetas, siguieron usando el método de fundición al igual que aquellos pequeños mineros que imposibilitados de poseer una infraestructura tan compleja como las haciendas de beneficio de patio, poseían hornos de fundición.

Los primeros años están marcados por una constante queja de parte de los mineros zacatecanos por la carestía de mercurio. La falta de azogue o al menos la queja por su insuficiencia, estará presente durante todo el periodo colonial. Para solventar el problema del alto costo, en 1572 la Corona decide tomar el estanco de azogue regulando su precio y otorgándolo a los mineros a costo de producción. Al parecer, aún con estas medidas el azogue parecía impagable y la administración colonial decidió comenzar a otorgarlo a crédito, solución que en un inicio fue viable. Lo anterior, aunado a las mejoras tecnológicas y al final de la guerra chichimeca, provocó que para comienzos del siglo XVII Zacatecas experimentara un auge productivo que llegó a su máxima expresión durante los primeros treinta y cinco años.

Los registros de la Caja Real muestran que la producción de plata comenzó a despuntar desde principios del siglo XVII, superando el millón de pesos anuales que se había mantenido en promedio hasta entonces, para alcanzar los dos millones de pesos en 1622, 1623, 1624 y 1631. Esto significaría el primer periodo de esplendor para la minería zacatecana<sup>23</sup>. A lo largo de varios periodos del siglo XVII, Zacatecas absorbió “entre el 25% y el 65% del mercurio importado por la Nueva España, lo cual la convertía en la región minera que más consumía dicho insumo para el beneficio de la plata”<sup>24</sup>, ello representaba

---

<sup>22</sup> De ahí el nombre del proceso, también conocido como “beneficio de patio”

<sup>23</sup> Jaime J. Lacueva Muñoz, *Zacatecas: Norte imperial*, p. 556

<sup>24</sup> Laura Pérez Rosales, *Familia, poder, riqueza y subversión: los Fagoaga novohispanos, 1730-1830*, p. 56-57

que a la par con Guanajuato, Zacatecas era uno de los productores de plata más importantes en toda la América septentrional española.

A partir de 1635 la bonanza minera sufriría una crisis que perduraría hasta 1660. A pesar de la existencia de factores favorables como la paz después de un largo periodo de guerra, el aumento de la rentabilidad en el proceso de beneficio y la estabilización de Zacatecas como un centro mercantil capaz de absorber la plata que se extraía en reales de minas distantes, los mineros eran incapaces de pagar las deudas adquiridas por la subvención de azogue, alimentando un círculo vicioso provocado desde el inicio por la falta de liquidez y los onerosos gastos provocados por el proceso de amalgamación (y todo lo que implicaba)<sup>25</sup> así como por el cada vez más común problema de inundaciones en los tiros de minas. Las quejas, llegaron a tal punto de solicitar que la Real Hacienda sufragara los trabajos de desagüe<sup>26</sup>, lo que denota cuan dependiente era la minería zacatecana del apoyo de la administración virreinal. La respuesta no fue favorable y en cambio se dictaron órdenes para que se cobraran las deudas adquiridas por concepto del azogue vendido a crédito. La Corona dejaba de ser benevolente y los mineros no tuvieron otra opción más que recurrir a comerciantes que les pudieran brindar el capital que se requería para obtener el mercurio a riguroso contado. Este sería el inicio de una relación de dependencia entre la minería y el comercio (en gran parte, grandes figuras del comercio afincadas en la ciudad de México) que ocasionaría muchas bancarrotas entre el gremio.

No obstante, ya varias investigaciones han mostrado que, a pesar de la crisis minera de estos años, este fenómeno no formó parte de la depresión generalizada en toda la Nueva España causada por una considerable baja demográfica resultado de la conquista y de la baja producción agrícola (lo que Woodrow Borah denominaría el siglo de la depresión<sup>27</sup>). Más bien atendemos a una especie de desaceleración productiva en donde los niveles de plata quintada fueron mucho menores que en años anteriores, efecto de la falta de solvencia por parte de los mineros, su incapacidad para pagar en efectivo y la cada vez más usada costumbre de usar el crédito como la mejor manera de adquirir insumos, imposibilitando el uso del excedente en el desagüe de las minas. Esta ralentización productiva terminaría

---

<sup>25</sup> Todavía en el siglo XVIII, Rivera Bernárdez esgrimía una amarga queja sobre los dilatados costos que implicaba beneficiar la plata

<sup>26</sup> Jaime J. Lacueva, *ibid*, p. 9

<sup>27</sup> Frederique Languet, *Op.Cit.*, p. 31

aproximadamente hasta 1660, cuando la minería zacatecana gozaría de otro periodo de “resurrección” que perduraría hasta los albores del siglo XVIII, y que, como tantos otros en su historia, aceleró el crecimiento económico de la ciudad. A finales del siglo XVII, “la ciudad es floreciente”<sup>28</sup>; surge el primer título de nobleza otorgado a un minero zacatecano, Juan Bravo de Medrano, primer conde de Santa Rosa.

Por su parte, el siglo XVIII presenta las mismas características de los años anteriores: curvas marcadas por periodos de bonanza y seguidas de periodos de descenso productivo. Y es que, como bien señala Brading, la mayoría de las minas mexicanas pasaban por un ciclo de descubrimiento, abandono, renacimiento y depresión, todo en un periodo aproximado de cuarenta años con cortos espacios de producción continua y exitosa<sup>29</sup>. El azaroso oficio de la minería estaba determinado por factores externos a la capacidad emprendedora del minero; la calidad de los metales extraídos, así como la abundancia o no de azogue, eran elementos que se mezclaban con la siempre costosa manutención de las vetas y haciendas de beneficio<sup>30</sup>, amén de las deudas adquiridas por los mineros donde los excedentes de la producción iban a parar en manos de los aviadores. No obstante, hubo quienes, por suerte o buen manejo de sus negocios, pudieron librar el común destino de todos los mineros en un tiempo enriquecidos y fallecidos en la pobreza; de algunos de ellos hablaremos más adelante.

El paisaje minero dieciochesco es contrastante: se pueden observar casos de verdadero éxito productivo para algunos personajes mientras que a otros se les ve desaparecer de la escena minera debido a su insolvencia. En opinión de algunos investigadores sobre el tema, este es el periodo en que surgen las grandes figuras del “empresariado minero zacatecano” quienes por lo rico y variado de sus posesiones parecían no tener problemas de capacidad económica.

---

<sup>28</sup> Ibidem

<sup>29</sup> David Brading, “Mexican Silver-mining in the eighteenth century: the revival of Zacatecas”, p. 666

<sup>30</sup> “Menos fuerza hará si con madura reflexión atendamos a los materiales, que para el beneficio de los metales y cultivo de las minas consume esta minería en cada un año: primeramente, se distribuyen en las minas y haciendas de esta ciudad un millón y trescientos mil pesos, en cada un año. Consúmense de greta catorce mil quintales (...) siete mil quintales de plomo (...) tres mil quintales de cendrada (...) trescientos y cuarenta quintales de acero (...) treinta mil fanegas de saltierra (...) siete mil cueros de reses, para sogas y botas (...) setecientos y ochenta carretas de sotol (...) nueve mil y setecientas cargas de magistral (...) cincuenta tercios de barras y picos (...) noventa y siete molinos (...) Mantiénense de pie siete mil trescientas y quince mulas (...)” Y así, en términos generales y de manera quizá sucinta, describiendo las cantidades que se sacaban en los insumos arriba descritos, Rivera de Bernárdez nos da una idea de los costos que implicaba dedicarse a la minería. José Rivera Bernárdez, Descripción Breve de la Muy Noble y Leal Ciudad de Zacatecas, p. 99-100

Por otro lado, están aquellos a los que se les ha denominado “pequeños mineros” quienes, absorbidos por las deudas, terminaban siendo embargados y sus propiedades vendidas a costos absurdos a los mineros más poderosos. Éstos últimos habían tenido la inteligencia suficiente para diversificar sus inversiones y evitar que todos sus esfuerzos dependieran de una actividad tan azarosa como la minería.

Todo ese poder político provocaba que la propiedad minera estuviera en pocas manos. Aquellos favorecidos por la fortuna y el prestigio, tenían el poder suficiente para hacerse de la mayor cantidad posible de tiros de minas, adyacentes o no a sus propias vetas. A su vez, eran los únicos que, gracias a poseer tierras, comercios y en general otros ingresos, podían solventar los gastos que la minería misma ocasionaba, situación que era muy diversa para aquellos pequeños mineros que arriesgaban su capital en una sola veta con la esperanza de que ésta les proporcionara riquezas. Cabe mencionar que la mayor parte de los patronos y bienhechores analizados en la presente investigación forman parte del primer grupo de “empresarios” que detentaban el poder económico y político en la ciudad.

Frederique Langué elabora una periodización de lo que denomina, la etapa del empresario individual y la de las compañías mineras:

“(…) El primer cuarto del siglo XVIII sería, esquemáticamente, el del empresario individual, de actividades insuficientemente diversificadas y distribuidas. El periodo que va de 1725 a 1750, en cambio, ve el inicio de un proceso de agrupamiento de los mineros. Tras la depresión particularmente acentuada de la década de 1750-1760, la tendencia se define claramente como lo demuestran los registros fiscales: un número reducido de mineros produce un porcentaje creciente de la plata declarada, en particular cuando se trata de compañías”<sup>31</sup>

Según la apreciación de esta autora, la primera mitad del siglo XVIII estuvo marcada por los éxitos y fracasos, auges y declives típicos de la actividad minera individual. Sin embargo, existieron periodos determinantemente buenos para los mineros zacatecanos. Por ejemplo, entre 1715 y 1719, Zacatecas aportó con el 31.1%<sup>32</sup> de la producción minera total en Nueva España, hazaña que se volvió a repetir en 1723 con el 30%<sup>33</sup>.

---

<sup>31</sup> Frédérique Langué, Op.Cit., p. 140

<sup>32</sup> Laura Pérez Rosales, Familia, poder, riqueza y subversión: los Fagoaga novohispanos, 1730-1830, p. 65

<sup>33</sup> F. Langué, Op.Cit., p. 63 y ss.

Después del primer tercio del siglo, en opinión de Brading, Zacatecas sufriría con todos los síntomas típicos de un centro minero envejecido: las minas eran profundas y se encontraban inundadas; los costos de desagüe eran incosteables y en ocasiones, los minerales encontrados eran de baja calidad, de manera que los costos de producción terminaban siendo más altos que las mismas ganancias. Aunado a lo anterior, los mineros debían pagar los impuestos reales correspondientes al 10% de su producción y todos los gastos de los que Rivera Bernárdez nos hablaba para la misma época (azogue, sal, etc.)<sup>34</sup>. A pesar de ello, la aparente crisis no permitió que la ciudad se estancara. De esta primera mitad de siglo datan la construcción y la reconstrucción de la mayoría de los conventos y templos que Zacatecas conserva del periodo virreinal cuando la ciudad experimentó su reestructuración urbanística adquiriendo la fisionomía que la caracterizaría posteriormente.

Asimismo, en estos años destacan las figuras de las élites mineras, ennoblecidas por títulos de Castilla y enriquecidas a razón de su actividad minera, ganadera, comercial o empresarial. Desde principios de siglo, Langue destaca la actividad de los principales actores económicos y políticos de la ciudad que, aunque resultaron ser más favorecidos que otros, pocos de ellos realmente cayeron en la bancarrota como consecuencia de una depresión minera. Vale mencionar también que, en estas fechas de aparente crisis, sus donativos a favor de la construcción de templos, capillas u ornamentos, siguieron presentes. Empero, como ya veremos a su debido tiempo, la razón por la cual la caridad minera parecía no amedrentarse aún en periodos de baja productividad descansa en el hecho de que no toda la riqueza de estos “mineros empresarios” provenía solamente de los minerales.

El periodo que va de 1750 en adelante, está marcado por otro tipo de figura minera: las compañías. Un número reducido de mineros produce un porcentaje creciente de la plata declarada en alianza con sus pares. Estas compañías, formadas mayoritariamente por los miembros de la élite zacatecana unidos por lazos familiares o de compadrazgo, crearon redes en donde la imbricación de riqueza y poder se hace manifiesta en el hecho de que la corporación de mineros se convierte de facto en una “gran familia” fundada con la integración de varios miembros de una misma estirpe -o posteriormente unida por matrimonio-, generalmente de origen vasco. Langue cita el ejemplo de los Fernández de Estrada (su hermano es cuñado de los Díaz de la Campa y Cos, famosa familia minera y

---

<sup>34</sup> David Brading, *Op.Cit.*, p. 670

hacendada, cuya cabeza de familia Fernando de la Campa, fue dueño del título de Conde de San Mateo de Valparaíso), el capitán de milicia Dionisio González Muñoz, minero sobresaliente en la década 1750-1760, Francisco Xavier de Aristoarena y Lanz, posteriormente conde de Casafiel, Gregorio Zumalde, minero hacendado, entre otros nombres, de quien vale la pena decir, todos fueron bienhechores de algún templo del territorio zacatecano. Estos hombres fueron ejemplo de una especie de proto empresariado que aprendió que la base del éxito se encontraba en diversificar sus actividades; las inversiones que regularmente manejaban eran en la minería, las haciendas ganaderas o de cultivo, el comercio y los préstamos.

Los años siguientes a la década de los sesenta, están marcados por el éxito de una sola mina, “La Quebradilla” y su rescate en manos de un solo minero, José de la Borda. Para Brading, es José de la Borda quien gracias a una “extraordinaria asistencia fiscal” (le concedieron una reducción del diezmo por 10 años) y a su iniciativa emprendedora<sup>35</sup>, logra la recuperación de una mina anegada y dada por inservible, que en los próximos años produciría 93,774 marcos de plata. Durante el periodo de bonanza de dicha mina Borda “disfrutó de una exención total de impuestos que, junto con azogue barato, ascendió a una subvención de 98,053 pesos”<sup>36</sup>; con dichos excedentes, Borda compró varias haciendas de beneficio productivas y bastante equipadas<sup>37</sup>. Años después, la mina volvió a inundarse y fue abandonada por los herederos de Borda. Sin embargo, los años que siguieron hasta aproximadamente 1825, estuvieron marcados por la alta productividad de dicha mina, manejada ahora por compañías mineras, resaltando nombres como los de Fermín Apezechea, Manuel de Rétegui, Marcelo de Anza, etc.

Las guerras de independencia no frenaron la productividad de las minas zacatecanas, no obstante, para mediados del siglo XIX, la desaceleración del centro minero fue

---

<sup>35</sup> José de la Borda, casi en el ocaso de su vida endeudado hasta el cuello, decide dejar Taxco y probar suerte en las lejanas minas zacatecanas. Decidido a recuperar la fortuna que, se dice, había disminuido con la construcción de Santa Prisca, consiguió el favor de la Corona al alegar que ésta última debería garantizar una “asistencia” especial a todos aquellos mineros que emprendían renovaciones costosas y riesgosas, como él planeaba hacerlo con “La Quebradilla” en Zacatecas, que “estaba llena tanto de metal como de agua. Brading, Op.Cit. p.671

<sup>36</sup> Brading, Op.Cit., p. 674

<sup>37</sup> La hacienda de beneficio, “5 Señores” o también conocida como “Sagrada Familia”, tenía 70 tahonas y 10 molinos. Considerando la larga lista de insumos que enumera Rivera Bernárdez, el mantenimiento de minas y haciendas de este tamaño era bastante costoso.

aumentando, aunado al hecho de que, en el país, otras zonas productivas se alzaban como núcleos industriales diversificados dejando atrás al antaño rico centro minero.

Con la situación minera apenas esbozada, se podrían plantear algunas consideraciones de importancia en torno a la relación minería = auge constructivo. El siglo XVII fue una centuria especialmente importante para el afianzamiento de la ciudad como centro minero. Como ya vimos, el auge de los primeros 35 años significó la mayor producción argentífera de la Nueva España hasta entonces, situación que fue mezclándose con periodos de decrecimiento y crecimiento durante todo el siglo. Sería de esperarse que durante este momento las ganancias mineras se destinaran al embellecimiento de la ciudad. Sin embargo, para este periodo no hubo ningún templo o convento monumental<sup>38</sup> e incluso no se logró construir para entonces una parroquia de bóveda, acorde en dimensiones y categoría a la tercera ciudad más importante del virreinato. El auge constructivo de templos, conventos y capillas se dio pues, hasta el siglo XVIII. Sin embargo, parece que una vez más los periodos de bonanza no corresponden con la construcción de templos. La parroquia mayor, por ejemplo, gran empresa del Cabildo y la minería zacatecana, se construye de 1729 a 1732, fechas que no parecen relacionarse con un periodo minero floreciente<sup>39</sup>; lo mismo sucede con la Compañía de Jesús (1746-1749) y el convento franciscano de Guadalupe (1716), todas obras monumentales importantes del periodo que sin duda significaron onerosos gastos tanto para los bienhechores como para el cabildo.

Planteado este panorama, proponemos tomar la primera mitad del siglo XVIII zacatecano como punto de partida para la presente investigación. La periodización descansará sobre este periodo en el cual se construyen los principales templos arriba mencionados, coincidiendo si no con un auge minero, con la aparición y protagonismo de un tipo de élite minera que se imbricaba en todos los aspectos de la vida de la ciudad, incluyendo la arquitectura eclesiástica.

---

<sup>38</sup> Los templos y conventos construidos para ese periodo, aunque importantes, fueron todos remozados durante el siglo XVIII, lo que nos habla de que probablemente eran de pequeñas dimensiones.

<sup>39</sup> Los primeros treinta años del XVIII habían sido altamente productivos; a partir de ahí, la producción fue decreciendo hasta recuperarse en 1760.

#### *1.1.4 Sociedad y arte en un centro minero*

Otro de los aspectos importantes que salta a la vista cuando tratamos de describir un tipo específico de poblamiento -en este caso un centro minero- es la composición social, que como era de esperarse, estuvo determinada también por dicha actividad.

Como ya se ha señalado, el descubrimiento de sus vetas atrajo a numerosos grupos de personas; españoles o indígenas llegaron rápidamente para trabajar en las minas, conformando poco a poco un núcleo de población bastante heterogéneo. La guerra chichimeca y el carácter nómada de los indios originarios de la región, propició que la ciudad se poblara con indígenas procedentes de otras zonas de la Nueva España, como Tlaxcala y Michoacán. Varios testimonios de la época señalan que los indígenas eran en su mayoría “todos de fuera, de diferentes tierras”<sup>40</sup>, hecho que queda comprobado por la composición étnica de los barrios de indios de la ciudad. Por ejemplo, el barrio de Mexicapán y del niño Jesús estaban habitados por indígenas mexicas o “mexicanos”, los tarascos se ubicaron en los barrios de Tonalá Chepinque y San José, mientras que los tlaxcaltecas se agruparon en el barrio de Tlacuitlapan, siendo comunes las riñas entre barrios<sup>41</sup>.

Las fluctuaciones propias de la actividad minera tenían un reflejo directo en la densidad demográfica, sin embargo, aunque en ocasiones las epidemias mermaban el número de pobladores, la mano de obra en las minas nunca bajó a tal grado de paralizarlas puesto que la inmigración cubría rápidamente las bajas y mantenía vivo el trabajo en el subsuelo. La primera crisis experimentada en el centro minero (1630) no tuvo ninguna repercusión en la mano de obra<sup>42</sup>. Lo anterior se puede interpretar una vez más como un proceso de desaceleración y no de estancamiento capaz de despoblar la ciudad, ya que el centro minero -a pesar de las mermas poblacionales- nunca se vio desprovisto de habitantes.

De la misma manera en que las épocas de pérdidas se tradujeron en fuertes fluctuaciones poblacionales, el siglo XVIII también fue testigo del esplendor minero reflejado en el comportamiento demográfico. Para 1732 Rivera Bernárdez señala que existían cerca de 40, 000 habitantes en la ciudad y aproximadamente 3,900 en los barrios de indios;

---

<sup>40</sup> Valentina Garza y Juan Manuel Pérez, “La provincia minera de Zacatecas y su evolución demográfica”, p. 55

<sup>41</sup> Felipe Castro Gutiérrez, *El origen y la conformación de los barrios de indios*, p. 110

<sup>42</sup> Bakewell, *Op.Cit.*, p. 180

la cifra puede ser exagerada, pero si tenemos en cuenta que un alto porcentaje de ese número pertenecía a la llamada “población flotante” que estaba de “paso” y tendía a desaparecer según lo dictaran las condiciones de la minería, los datos aportados por Rivera Bernárdez no parecen tan descabellados.

Según las fuentes analizadas por Garza y Pérez, la población se mantiene estable (rondando entre los 21,000 y 25,000 habitantes) hasta 1766 cuando se registra un descenso de casi 10,000 habitantes, coincidiendo con la ralentización minera de este periodo. La recuperación poblacional no vendría sino hasta la década de los ochenta, cuando las políticas virreinales, favorables para muchos mineros, permitieron el renacimiento de varias vetas. No obstante, la segunda mitad del siglo XVIII, poblacionalmente hablando, marcó un cambio en las relaciones económicas de las dos áreas principales de la Nueva Galicia: Guadalajara que siempre fue un centro que en cierta manera quedó en segundo orden frente a la zona minera zacatecana, ahora despuntaba como un núcleo más densamente poblado y con mayor actividad comercial; la situación ya no se volvería a revertir nunca.

En cuanto a la composición racial de la población minera, varios autores han coincidido en el carácter eminentemente mestizo de la ciudad, ya que al igual que otros reales de minas “la presencia de diversos grupos raciales fue un fenómeno que [los] distinguió”<sup>43</sup>. Como ya se mencionó, la población indígena local no era numerosa e incluso se podría decir que era casi inexistente; en cambio la inmigración de otras etnias fue poblando poco a poco los barrios de indios que se emplazaban alrededor de la ciudad. En un inicio fueron traídos para ayudar a pacificar la región habitada por indios chichimecas en constante estado de insurrección, sin embargo, poco a poco también fueron formando parte de la fuerza de trabajo de las minas. Para mediados de siglo, “47% de la población eran indígenas, 33% españoles y el porcentaje restante se componía de diversas castas”; la situación cambiaría para principios del siglo XIX, donde Humboldt contabiliza más españoles, seguidos de indígenas y un crecido número de mulatos.

En términos generales se podría decir que la población zacatecana era eminentemente mestiza y en menor parte, indígena. Sus ocupaciones eran variadas, pero principalmente enfocadas al trabajo de las minas, como peones en las haciendas de beneficio, agrícolas o ganaderas y en labores artesanales. Un alto porcentaje de españoles también laboraba en las

---

<sup>43</sup> Valentina Garza y Juan Manuel Pérez, Op.Cit., p. 76

vetas, seguido de otro número elevado de españoles dedicados a los cargos públicos, el comercio y finalmente todos aquellos que desempeñaban alguna actividad gremial. De igual manera, la promesa de un enriquecimiento fácil trajo a estas tierras la presencia de numerosos forasteros, vagos y paseantes que merodeaban la ciudad en busca de una oportunidad<sup>44</sup>.

Uno de los aspectos sociales que más se ha resaltado en torno al carácter minero de la población, es la tendencia al desorden, la violencia y los vicios. La ubicación geográfica, lo lento de las comunicaciones y su condición de frontera por casi dos siglos, permitió que los habitantes de Zacatecas se desarrollaran en un escenario donde podían hacer y deshacer como les venía en gana “dado que la ley, difícilmente aplicaba o las autoridades que querían hacerla valer fracasaban”<sup>45</sup>. Como señala Solange Alberro, en su estudio sobre la inquisición novohispana, Zacatecas fungía como un centro productor independiente, lo que le aportaba cierta autonomía que terminó reflejándose en un crecimiento notable del volumen de los hechos inquisitoriales, frecuentemente relacionados con un incremento o baja minera<sup>46</sup>.

La tendencia criminal parecía achacársele a la propia personalidad del minero y sus trabajadores. Francisco Javier Gamboa, tratadista de minería, afirmaba en sus *Comentarios*, que “el primer enemigo del minero es el minero mismo. Suelen ser pródigos, sin modo, ni fin en gastos, lujos, superfluidades y aún vicios”<sup>47</sup>. Se ha interpretado esta prodigalidad minera, sobre todo aquella que iba a parar en las arcas de la iglesia, como un característica nacida de la religiosidad propia de aquel que “siempre determinado por la oscuridad de los túneles y vetas, la inestabilidad económica y el peligro siempre existente de quedar bajo tierra”<sup>48</sup> dilapidaba sus ingresos en fiestas religiosas, fundaciones piadosas, donaciones, limosnas, hipotecas a favor de tal o cual orden, entre otras cosas, por temor de Dios o agradecimiento al mismo.

Sea por religiosidad o simplemente por el afán de prestigio, los mineros hábiles, ya llamados empresarios, marcan toda una época dentro del contexto económico, social e

---

<sup>44</sup> Georgina I. Quiñones Flores, “La vida picaresca en Zacatecas, siglos XVI y XVII: juegos pleitos y blasfemias”, disponible en línea en <https://journals.openedition.org/nuevomundo/71229#ftn15>

<sup>45</sup> Francisco García González, Familia y sociedad en Zacatecas. La vida de un microcosmos minero novohispano, p. 60 y ss. Ver también Solange Alberro, “Zacatecas, zona de frontera según los documentos inquisitoriales, siglos XVI y XVII”.

<sup>46</sup> Solange Alberro, Ob.Cit., p.140

<sup>47</sup> Francisco Javier Gamboa, *Comentarios a las ordenanzas de minas*, s/p. Disponible en línea en <https://archive.org/details/comentarioslasor00gamb/page/n5>

<sup>48</sup> Francisco García González, Ob.Cit., p. 75

incluso artístico de la ciudad. Una élite secular y ennoblecida que, a la par que forma parte de la actividad económica principal, se inmiscuye con éxito en todas las facetas de la misma, abarcando el Cabildo, el abastecimiento de víveres (como la carne y el grano), la vida religiosa (patrocinaban las fiestas, pagaban por la ornamentación de templos y capillas, presidían las procesiones), la cultural (fundaban cátedras y colegios de enseñanza) y la económica (muchos eran aviadores que sostenían las actividades de pequeños y medianos mineros), etc.

Fernando de la Campa y Cos, primer conde de San Mateo de Valparaíso y primer titular del mayorazgo del mismo nombre, fue un minero y terrateniente avecindado en Zacatecas que contribuyó -al igual que otros mineros- para la construcción de la parroquia principal, construyó de su peculio el convento de Santo Domingo de Sombrerete -del que fue patrono- y fue bienhechor del convento de San Francisco, del de Guadalupe y el de la compañía de Jesús, entre otros. Asimismo, fue por mucho tiempo el encargado del abasto de carne en la ciudad, dio limosnas a todas las ordenes mendicantes entre las que se incluía la aportación de un cuarto de carne diario para cada convento, vendía insumos para las minas provenientes de sus propias haciendas y fue aviador de muchos mineros. El Cabildo le reconocía a tal grado su preeminencia económica y política que, en 1732 con motivo de la ausencia del conde, se le solicitaba al virrey Marqués de Casafuerte, lo convenciera para que regresara y pudiera remediar “los daños que no estando a la vista no podrá remediar”<sup>49</sup>.

Joseph de Rivera Bernárdez, segundo conde de Santiago de la Laguna, patrocinó en 1722 las fiestas en torno a los desposorios del rey Luis I, haciendo de su casa un “vistosísimo teatro” en donde representó una ópera, solventando un festejo que duró cuatro días en presencia del clero, el cabildo y toda la ciudad: nobles y plebeyos. Para agasajo de los asistentes se dice que también mandó fabricar un navío que situó en la Plaza de Armas para después conducirlo por las calles de la ciudad “en compañía de cien personajes de lo mejor del lugar, con ricas galas y con preciosas joyas”<sup>50</sup>. Su prodigalidad también abarcaba las fiestas religiosas y la misma relación de méritos afirma que costó “una misa y sermón en la

---

<sup>49</sup> AHEZ, Fondo Ayuntamiento de Zacatecas, Serie cargos y oficios, subserie información y certificaciones de raza, caja 1, 1732.

<sup>50</sup> AGI, “Relación de los de los méritos y servicios del coronel de infantería española don Joseph Rivera Bernárdez, clérigo presbítero, conde de Santiago de la Laguna”

parroquia de la ciudad (...) precediendo la noche de fiesta varias invenciones de lucidos artificiales fuegos”<sup>51</sup>.

Como veremos más adelante, estos personajes también participaron de la vida cultural de la ciudad, pareciendo no haber esfera en donde los señores de Zacatecas no tuvieran presencia.

Sobre la situación artística de la ciudad debemos volver al hecho de que, en varios sentidos, Zacatecas fue una ciudad dieciochesca. De este siglo datan todas sus construcciones artísticamente importantes como hospital de San Juan de Dios, el convento de la Merced, San Agustín, San Francisco, la Compañía de Jesús y la parroquia mayor (hoy Catedral). Todos estos templos tuvieron un antecedente durante los siglos XVI y XVII<sup>52</sup>, pero fueron dotados de su apariencia barroca en el siglo que nos ocupa, siendo reconstruidos, ampliados o mejorados. La Parroquia Mayor, por ejemplo, fue testigo de un largo proceso que se remonta hasta el siglo XVI y que veremos en su momento, cuya apariencia final la adopta hasta dicho siglo. Para Francisco García González, este lento desarrollo arquitectónico tiene sus raíces en las características topográficas del lugar, en la incertidumbre y azar de la principal actividad que revitalizaba la ciudad -que por ende provocaba una gran movilidad en la población zacatecana -, y finalmente en esa siempre recalcada ausencia de artesanos versados “en el uso de la cantera para la construcción de viviendas y edificios”<sup>53</sup>. La ornamentación de la ciudad<sup>54</sup> así como la fábrica de casonas particulares y edificios civiles<sup>55</sup> importantes al igual que una mayor producción pictórica, también fueron fenómenos de este siglo. Considero que al igual que el auge constructivo de templos, también fueron producto de la consolidación de la riqueza de ciertos mineros y comerciantes quienes comúnmente

---

<sup>51</sup> Ibidem

<sup>52</sup> La primera capilla construida en la ciudad fue la llamada “Capilla de Bracho”, al norte del emplazamiento urbano, donde fueron encontradas las primeras minas. Posteriormente comenzó en 1576 se construyó el templo y convento de San Agustín; el de San Juan de Dios en 1604 y el convento de la Compañía de Jesús en 1616.

<sup>53</sup> Francisco García González, Ob.Cit., p. 35

<sup>54</sup> A mediados de este siglo se empieza a construir a expensas de comerciantes y mineros, “La Alameda”, un paseo arbolado en el centro de la ciudad que tenía como fin la recreación de los habitantes de la época y que aún persiste. Francisco García González, Ob.Cit., p. 38

<sup>55</sup> Del mismo periodo, (1765) data el ya desaparecido Palacio de la Real Caja, ejemplo del novedoso uso del estípite para su época y que, en palabras de Francisco de la Maza fue “el mejor edificio churrigueresco que tuvo el norte del país (...) pocos estípites hubo en el norte y tan magníficos como éstos”. Lamentablemente destruido en 1914 durante la toma de Zacatecas, en plena guerra revolucionaria, sólo quedan algunas fotografías y grabados que atestiguan su belleza barroca. Francisco de la Maza, “Unos bellos estípites mexicanos”, p. 197.

patrocinaban tanto grandes edificios, capillas u ornamentos como retablos, pinturas y esculturas, entre otros.

Sobre los artistas locales se tiene poca información, debida en parte a las lagunas aún existentes y por la idea generalizada de que en la región existían

(...) obreros poco diestros y entendidos en los oficios de carpintería, herrería, sastrería, albañilería, velería, hojalatería y otros eran los que representaban la industria en aquel tiempo, y por cierto que los artefactos que salían de sus talleres no revelaban ni mucha destreza, ni mucho arte en su manufactura, supuesto que esos artefactos guardaban estrecha relación con el estado naciente o rudimentario de nuestra industria en la época referida. Hay que notar por supuesto, que entonces muchos objetos de uso común y de lujo venían de otras partes (...) No sabemos que haya habido aquí pintores, músicos, ni escultores dignos de mencionarse, y parece que las mejores imágenes y lienzos de los templos de la ciudad, fueron traídos de España unos y otros trabajados por artistas de México, de Tlaxcala y de Puebla. La música estaba limitada al uso de trompetas, violines, chirimías y atabales.<sup>56</sup>

Sin embargo, la propia construcción de la Parroquia Mayor es ejemplo del excelente trabajo en cantera de los artesanos locales que la dotaron de una apariencia única dentro de la historia del arte novohispano. De la cita extraída de Elías Amador son rescatables dos puntos: que hubo un gran intercambio de objetos suntuarios, por lo regular como bien señala el autor, traídos de otras latitudes, incluida Europa y Oriente. También que Zacatecas careció de un gremio de pintores en la ciudad, a diferencia de la ciudad de Puebla que contó con su propia escuela de pintura. Maricela Valverde señala que, en ausencia de un estudio exhaustivo al respecto, se puede puntualizar que hasta ahora solo se sabe de Gabriel José de Ovalle, activo en la ciudad de Durango y Zacatecas durante el siglo XVIII. Este pintor trabajó la famosa “Serie de la Pasión” en el claustro alto del Ex Convento de Guadalupe y, seguramente llegó a Zacatecas “en 1726 o poco antes [ya que] se estaban construyendo partes de lo que sería la nueva parroquia. En 1728 llegó el obispo Carlos Gómez de Cervantes de Guadalajara, de visita pastoral y para impulsar la obra, y al año siguiente fue colocada la primera piedra de la

---

<sup>56</sup> Elías Amador, Bosquejo Histórico de Zacatecas, Tomo I, p. 389-390

iglesia monumental (...) Por los mismos años también se estaban levantando las parroquias cercanas de Jerez y Fresnillo; así Ovalle podía encontrar trabajo”<sup>57</sup>.

Como señala Bargellini, la búsqueda de oportunidades laborales trajo a Ovalle a Tierra Adentro, legando varias obras en la región<sup>58</sup>. No obstante, lo anterior solo nos confirma que, aunque hayan existido pintores que por necesidad o por azar terminaban trabajando en zonas del septentrión novohispano a la par de aquellos lugareños que la investigación histórica aún mantiene en la penumbra, lo cierto es que permeaba la costumbre del encargo. El donante o comitente de estas regiones prefería las obras importadas desde la capital del virreinato elaboradas por los pinceles más reconocidos de la época<sup>59</sup>. Prueba de lo anterior reside en el hecho de que por estas latitudes están presentes obras de Juan Correa, Cabrera, Villalpando, Francisco Martínez, entre otros nombres ya conocidos en la historiografía del arte virreinal.

Haciendo eco de las palabras de Elías Amador, aún parece notable esa ausencia de un gremio artístico en la ciudad de Zacatecas. Más allá de los canteros (que no contaban con un gremio) y de los plateros, la información artística sobre el periodo es escasa, a reserva, claro está, de un estudio más exhaustivo al respecto. Sin embargo, lo que se quiere destacar en esta investigación es que a pesar de que la región no parece haber tenido un mercado propio de arte, el sentido estético y estilístico de los comitentes, bienhechores y patronos, estaba presente y se intentaron igualar las modas estilísticas en auge en la Ciudad de México y otras partes de la Nueva España al mismo tiempo que se les imprimían características de tinte regional.

En el próximo capítulo tendremos la oportunidad de revisar las aportaciones que estos hombres enriquecidos legaron a la ciudad. Baste por ahora decir que, influidos por el ánimo de patentizar socialmente su devoción, poder o riqueza, no escatimaron gastos en el patrocinio de obras de arte. Sin embargo, dicha situación fue diversa en la lejana Puebla de

---

<sup>57</sup> Clara Bargellini, “Nuevos documentos sobre Gabriel José de Ovalle y algunas consideraciones acerca de la apreciación de la pintura novohispana”, disponible en <http://www.analesiiie.unam.mx/index.php/analesiiie/article/view/2004/2933>

<sup>58</sup> Según Clara Bargellini y Maricela Valverde, sus obras se han encontrado en Durango, Zacatecas y San Luis Potosí.

<sup>59</sup> Bargellini señala esta misma situación para la ciudad de Durango: “Por ejemplo conocemos que el hospital de San Juan de Dios tenía una colección grande de pinturas de ‘los mejores pinceles’ (...) sabemos también por parte del cabildo de la Catedral que se mandaron a México las medidas de unos cuadros que se necesitaban” en Clara Bargellini, “Gabriel José de Ovalle. Pintor en Durango y Zacatecas”, p.44

los Ángeles; situada en pleno corazón del virreinato en un punto de rico intercambio comercial, manejó una dinámica muy distinta, producto de su contexto económico y social.

## *1.2 La Ciudad de los Ángeles, una ciudad episcopal*

### *1.2.1 El origen y el desarrollo*

La Puebla de los Ángeles se funda en 1531 como un proyecto de población en el que no existiera el sistema de la encomienda dando cabida a los numerosos españoles a quienes, no siendo conquistadores, se les dotara de un lugar en donde pudieran desarrollar el comercio o la agricultura de manera exitosa. Desde su temprana fundación, la nueva ciudad gozó de importantes prerrogativas que le permitieron convertirse en poco tiempo en la segunda ciudad más importante del Virreinato después de la capital novohispana.

Todo el siglo XVI gozó de una pujante situación debida a su situación geográfica: como punto nodal entre el puerto de Veracruz y la Ciudad de México se convertía en el paso intermedio de mercancías y comerciantes que aprovechaban para vender artículos a minoristas que, a su vez abastecían la región circundante, de tal manera que con el tiempo la ciudad fue consolidándose como centro económico que disfrutó de una amplia zona de influencia. Asimismo, la Angelópolis fue durante ese primer siglo, el granero más importante de la Nueva España gracias al cultivo de trigo y al buen número de molinos que se construyeron a lo largo y ancho de toda la región; la ciudad llegó a poseer apenas en sus primeros años, catorce molinos de harina que la hicieron tan productiva hasta el grado de no tener rival en otras latitudes de la América española.

La producción lanar también impulsó la economía poblana ya que dio lugar a la industria textil que, para algunos autores, fue la principal en Puebla. La ciudad se convirtió en un centro exportador de paños de lana y algodón no sólo para las regiones circundantes, sino para el septentrión novohispano (o la zona de Tierra Adentro) y mercados internacionales, como el virreinato del Perú. Además de textiles, la ciudad también creó un atractivo mercado basado en los derivados de la tocinería, es decir, jabón, tocino, cera y manteca, artículos básicos para la subsistencia de la sociedad colonial. Famosa era la calidad del jabón poblano, que según fuentes de la época no se equiparaba a ningún otro del

virreinato. La cerámica fue otro producto famoso en la región; bien conocida es la llamada talavera poblana que le da el toque distintivo a su arquitectura civil y eclesiástica, siendo que desde la época que nos ocupa se tenía como la mejor y más bella de la Nueva España. Sin embargo, el estado de cosas hasta aquí esbozado cambió mucho para el siglo XVIII en el cual la situación económica de la Puebla de los Ángeles sufrió un abrupto cambio.

Cronistas de la época, así como varios autores contemporáneos han tratado de dar una explicación a este fenómeno. Al no ser el objetivo de este trabajo, nos limitaremos a sintetizar algunas de estas interpretaciones.

La importante industria textil entró en notable depresión al prohibirse el tráfico entre la Nueva España y el Virreinato del Perú, situación concomitante a la cada vez mayor entrada de textiles importados de España o de otras regiones novohispanas. Poco quedaba ya del esplendor del siglo anterior porque para el siglo XVIII, la industria textil era más de índole manufacturera que productiva, dejando de ser redituable al tener que importar la materia prima desde Querétaro, zona más idónea para la crianza y sustento de ganado lanar. Esta última ciudad comenzó a despuntar durante dicho siglo como manufacturera de paños de lana, ya que a pesar de cómo apunta Reinhard Liehr eran de baja calidad, eran mucho más baratos por la disponibilidad inmediata del ganado. Cabe resaltar, que es justo en este momento cuando los centros mineros que siglos anteriores se abastecían de paños poblanos, comenzaron a consumir la producción del Bajío, que dicho sea de paso eran menos costosos en la medida que su precio no se veía acrecentado por el transporte.

De esta manera, una de las explicaciones de la crisis económica de Puebla en el siglo XVIII apunta como causa a la situación territorial de la región Puebla-Tlaxcala, que estando tan lejana de los centros mineros que se encontraban en auge durante el siglo XVIII, se dice que provocó un estancamiento económico en la región y la desaceleración productiva de la misma.

Sin embargo, Márquez Carrillo señala que no es la única razón que explicaría la depresión de la época. La crisis en los campos también tendría una gran influencia. La zona de Puebla fue, desde el siglo XVI, una región productora de trigo y maíz que abastecía desde los centros mineros de Tierra Adentro hasta la isla de Cuba y las Antillas. Para Márquez, el mercado de Tierra Adentro se perdió después de la Guerra Chichimeca cuando los ex soldados se convirtieron en agricultores y terratenientes. A la larga, los núcleos poblacionales

cercanos a los centros mineros, se verían convertidos en grandes latifundios que les servían de granero. Bien sabido es que la fertilidad de la región del Bajío le robó a Puebla su papel preponderante de abastecedor de trigo y maíz durante el siglo XVIII. Asimismo, también decae el comercio con Veracruz, donde como apuntaba Liehr era muy costoso el transporte del trigo lo cual no era redituable para los productores poblanos, abriendo paulatinamente el espacio a las harinas estadounidenses que a la postre, resultaban ser más baratas.

Algo similar sucedió con la cerámica poblana puesto que “al correr este último siglo disminuyó mucho el número de alfarerías por la presión de la afluencia de productos más baratos de Europa. De las 46 que existían en el año de 1693, en 1805 solamente quedaban 16”. Como se puede ver, gran parte de los problemas que tuvo Puebla durante el siglo XVIII fueron producto del crecimiento de otros mercados regionales e internacionales que compitieron exitosamente al ofertar mejores precios, solución que se prefería a pesar de que la calidad de los productos fuera menor.

Sin embargo, cabría decir que la crisis no sólo se trató de un fenómeno poblano, pues para este siglo casi toda la Nueva España se encontraba en un estado de cosas similar provocado en gran medida por la crisis minera y la reducción del comercio transatlántico, que no obstante en algunas regiones impulsó la producción doméstica (como en el mencionado caso del Bajío). Como ya vimos, para el caso de Zacatecas, la inestabilidad de la producción minera provocó una ralentización económica que terminó en un descenso demográfico considerable. Sin embargo, la situación zacatecana volvió a despegar, a diferencia del mercado poblano que se ubicaba cada vez más en situación de desventaja.

### *1.2.2 Una ciudad episcopal*

Hablar de Puebla en el periodo colonial obliga necesariamente a hablar de su carácter como ciudad episcopal. Como hemos señalado, el conjunto de características que identificaban a un asentamiento urbano como centro importante tenían que ver, la mayoría de las veces, con su actividad económica, su capacidad política, su densidad de población o su posición geográfica -en ocasiones se aglutinaban todas-. Sin embargo, existió un aspecto que era importante y a la vez determinante: toda población que fuese sede diocesana, tenía la categoría de ciudad importante. Este fue el caso de Puebla; sede de un dilatado obispado que incluía Tlaxcala, Jalapa, Tuxpan y algunas poblaciones de Guerrero, fue un centro religioso

que aglutinó una riqueza cultural y material que irradió hacia sus zonas de influencia. Aquí, el poder y control de la monarquía hispánica se sintió a través del poder eclesiástico que afianzó su posición al tratar de controlar varios aspectos de la vida de la ciudad, para finalmente dotarla de una identidad<sup>60</sup>.

El papel desempeñado por los obispos fue determinante en la dinámica política, social y cultural de las ciudades episcopales. Para el caso de Puebla, se sabe que la actuación de algunos obispos marcaron la configuración de la ciudad a través de sus labores: Juan de Palafox y Mendoza fue tan trascendente que aún en la actualidad se le recuerda como el personaje más preminente de toda la historia colonial local gracias a su labor artística y cultural, Fernández de Santa Cruz a quien se le reconoce como el continuador de las labores comenzadas por Palafox, es también identificado como un hombre activo en el desarrollo arquitectónico y urbanístico de la angelópolis, por citar algunos ejemplos.

Los nombres citados anteriormente demuestran que al parecer, la mitra poblana no se limitó a la administración de sus parroquias, sino que también con fomentó con gran prodigalidad la construcción de varios conventos de las órdenes religiosas, apoyó múltiples obras de caridad y se relacionó con actividades propias del Cabildo civil, como la construcción de acueductos y puentes. Lo anterior parece hacer eco del papel que desempeñaron las élites mineras en Zacatecas; aquí es el obispo, apoyado algunas veces por el Cabildo catedralicio, quien toma las riendas de cuatro esferas fundamentales: la beneficencia: con casas de recogidas, dotaciones de huérfanas, hospitales; la educación (fundación de colegios, como el seminario tridentino fundado por Juan de Palafox), el culto religioso (incluyendo la construcción no sólo de la Catedral, sino de conventos y monasterios) y el préstamo<sup>61</sup>.

Tal parece ser una constante en las ciudades con sede episcopal, no obstante que en el caso de Puebla se creó todo un “régimen de organización social” centralizado en la figura del obispo en turno, quien además de llevar a cabo todas las actividades relacionadas con su cargo, se convirtió en el personaje indispensable de la dinámica social y cultural poblana. Este nivel de influencia también tuvo su traducción plástica y artística en los monumentos que construyeron y en el arte en general. Baste por ahora mencionar someramente un ejemplo

---

<sup>60</sup> Francisco Javier Cervantes Bello, “Planteamientos sobre la importancia de Puebla como capital episcopal”, p. 5

<sup>61</sup> Oscar Mazín, “Cabildos catedrales y repúblicas urbanas en Nueva España”, p. 95.

en los que la personalidad o ideología del obispo dejó una impronta en las obras artísticas que dirigieron: la introducción de la columna salomónica en la catedral poblana a través del significado simbólico que quiso transmitir Palafox y Mendoza al asemejarla con el Templo de Salomón.

En este sentido, la ornamentación exterior e interior de muchos de las construcciones que patrocinaron se irradió por la región, tal como actualmente lo observamos en el uso del estuco y la azulejería en Tlaxcala y Veracruz, puntos donde se alcanzó a sentir la influencia de la dinámica artística poblana. Lo anterior nos lleva al siguiente punto: la capacidad de Puebla de ser un centro administrativo, en lo económico y en lo eclesial, lo condujo a ser también un centro artístico importante que desarrolló una tradición propia que dejó huella en toda una región.

### *1.2.3 Arte y sociedad*

A diferencia de otras ciudades importantes del virreinato, la Puebla de los Ángeles creció y se pobló con gran celeridad. En contraste con Zacatecas, la Angelópolis fue planeada con tal rigor que su centro urbano fue trazado “a escuadra y compás”<sup>62</sup>, a la manera en que las ordenanzas españolas lo indicaban. Alrededor de la plaza mayor se extendían calles y cuadras en disposición rectangular perfecta, dotando a la ciudad de un aspecto geoméricamente agradable. A las afueras de esta traza se encontraban los barrios de indios, que, traídos desde sus lugares de origen, fueron reubicados para poblar y trabajar en la construcción de la ciudad de españoles. Durante todo el periodo colonial, los asentamientos indígenas fueron creciendo y para el siglo XVIII existían catorce barrios de indios: Santiago, San Sebastián, San Miguel, San Matías, San Pablo de los naturales, Santa Ana, barrio de los mixtecos, Xanenetla, El alto, Xonaca, Barrio del Refugio, la Luz y Analco.

Su apariencia ordenada y sin duda su rápido crecimiento en tamaño e importancia, impresionó a Motolinía, quien señaló que era “la mejor ciudad de la Nueva España después de México (...) tiene muchas casas hechas y calles largas y derechas, y de muy hermosas delanteras de casas”. En efecto, al finalizar el siglo XVI la ciudad cuenta ya con más de 120

---

<sup>62</sup> Efraín Castro Morales, Desarrollo urbano de la ciudad de Puebla, p. 8

manzanas mientras que la parroquia mayor, de dimensiones aún modestas, se yergue desde 1536 y a pesar de sus humildes pretensiones, según Efraín Castro, ya contaba con retablos y pinturas renacentistas<sup>63</sup>. La construcción de los monasterios agustinos y dominicos van cerrando la composición urbanística de la ciudad; a partir de ahí y durante todo el siglo XVII se inicia la intensa actividad constructiva que paulatinamente decrecerá a mediados del siglo XVIII.

La posición geográfica privilegiada le permitió gozar a lo largo de todo el siglo XVI y gran parte del XVII de una prosperidad económica importante dentro del desarrollo regional. No obstante, como ya se señaló anteriormente, el siglo XVIII vivió el proceso inverso afectando su crecimiento poblacional. Las epidemias, la crisis agrícola y el estancamiento económico interrumpieron el crecimiento demográfico cuyo comportamiento había sido acelerado en años anteriores<sup>64</sup>: a finales del siglo XVII hay una caída vertiginosa que significó la pérdida de casi el 50% de la población poblana durante los primeros 40 años del siglo XVIII<sup>65</sup>.

Una vez más observamos cómo la situación económica determina otros aspectos de la vida de una ciudad. El comportamiento demográfico de la Puebla, de la misma manera que aquel de Zacatecas, es un espejo fiel de los momentos de prosperidad y empobrecimiento. Cuando la ciudad era pujante, a mediados del siglo XVII, el flujo migratorio fue tan grande que resultó en un crecimiento demográfico de grandes proporciones, mientras que durante el revés económico que sufrió desde finales del siglo XVII y el XVIII, significó la huida de cientos de familias enteras que buscaban mejores oportunidades laborales. Así lo expresó el cronista Juan Villa Sánchez, al achacar la causa del descenso demográfico a las pestes y a la crisis económica:

La primera [causa] dos pestes, la una que llamaron el sarampión el año de 1692, la otra el año de 1737 conocida por el Matlazahuatl, de los cuales el uno y el otro año murieron muchos millares de personas; la otra causa, la grande decadencia del comercio (...) y la pobreza a que

---

<sup>63</sup> Ibidem

<sup>64</sup> Según los datos que aporta Manuel Miño Grijalva, la ciudad de Puebla contaba en 1646 con 30,000 habitantes y en 1678 con 69,800, cantidad enorme para la época, equiparándose con la Ciudad de México. La ciudad había atraído un buen número de migrantes de todo tipo, desde España hasta de la capital misma. Manuel Miño Grijalva, "Las ciudades novohispanas y su función económica", p. 148

<sup>65</sup> Miguel Ángel Cuenya Mateos y Carlos Contreras Cruz, Puebla de los Ángeles. Historia de una ciudad novohispana. Aspectos sociales, económicos y demográficos, p. 61

está reducida la más parte del vecindario, que ha obligado a salir de aquí para otras partes, especialmente para México, a muchas familias (...)»<sup>66</sup>.

Sobre la constitución racial de la población, diversas investigaciones nos informan que, al igual que muchas otras ciudades del virreinato, para el siglo XVIII los habitantes eran mayoritariamente mestizos y castizos. A través del censo de 1777 podemos saber que su presencia demográfica era cuantitativamente mayor que la de españoles o indígenas. Como se observó anteriormente, la misma situación se experimentó en Zacatecas y seguramente en muchas ciudades a lo largo y ancho del reino, indicándonos -al menos superficialmente- que a pesar de que los matrimonios celebrados entre grupos eran generalmente endogámicos, el mestizaje fue una realidad consolidada en el siglo XVIII. Esto rompe con la idea de que Puebla se mantuvo como ciudad de y para españoles durante todo el periodo; por el contrario, a pesar de la segregación racial aplicada durante los primeros años de vida de la ciudad, el fenómeno del mestizaje se dio como un proceso inevitable.

La ocupación también era otro factor que estaba correlacionado con la composición étnica de la población. Observamos que las castas, mestizos e indígenas estaban ocupados en labores diversas como tejedores, panaderos, sastres, labradores, entre otros oficios. Mientras que como era costumbre en la sociedad estamental novohispana, los españoles y criollos desempeñaban trabajos en la burocracia, en la milicia, el comercio y la iglesia.

Los miembros de las élites poblanas pertenecían a ese rancio abolengo de aristócratas ennoblecidos que estaban imbuidos tanto en el gobierno y administración de la ciudad como en el comercio. Según señalamientos de Guy P.C. Thomson, la élite estaría constituida aproximadamente por cien familias que sustentaban su riqueza en la pertenencia a alguna orden militar, al poder político adquirido a través de su pertenencia al Cabildo y sus actividades mercantiles y hacendarias. Entre las familias que ubica en este grupo de privilegiados, menciona a los Haro y Tamariz, los Furlong y los García de Huesca<sup>67</sup>. En nuestro estudio sobre los patronos y bienhechores, llamó la atención no encontrar ningún nombre de estos vinculado a una gran construcción religiosa; al parecer, la élite poblana no participó de manera extensiva en dichas prácticas piadosas, fenómeno que contrasta con la

---

<sup>66</sup> Villa Sánchez, *Puebla sagrada y profana...*, p. 36. Citado en Miguel Ángel Cuenya, *Ob.Cit.*, p. 113

<sup>67</sup> Para medir su riqueza, Guy Thomson toma como indicador el valor neto de sus fortunas que parecían ser mayores de los cien mil pesos. Guy P.C. Thomson, p. 124 y ss.

tradicional perspectiva que achaca a la población poblana una religiosidad que se remonta al periodo novohispano. Las donaciones de particulares o civiles, por decirlo de alguna forma, están presentes al igual que lo estuvieron en otras ciudades del reino, no obstante, no parecieron ser tan numerosas ni tan llamativas al no provenir de hombres pertenecientes a la aristocracia local. Es por ello que a diferencia de lo que se trabajará para Zacatecas, para el caso poblano nos centraremos en el estudio de tres hombres de la iglesia, todos obispos, que marcaron una época, una fisonomía citadina y hasta un estilo en lo que se ha dado en llamar una ciudad episcopal.

El arte novohispano tuvo una importante cuna en Puebla, cuya localización estratégica le sirvió para “absorber gran parte de la riqueza artística que llegaba de Europa”<sup>68</sup>, además de que su cercanía con la capital del virreinato le permitía gozar de la presencia de artistas importantes que importaban las novedades europeas, ya fuera desde la capital o desde su propio asentamiento en la ciudad angelopolitana. Desde muy temprano contó incluso con una escuela de pintura cuyos miembros podían competir con los artífices de la capital; un buen número de arquitectos, así como conocidos escultores. Para autores como Guillermo Tovar de Teresa, la influencia de Puebla como centro artístico se extendió a zonas que comprenden actualmente los estados de Tlaxcala y Veracruz, traspasando las fronteras de la propia ciudad. Su riqueza ornamental tuvo que ver en parte por la riqueza y pujanza económica del siglo XVII y por las condiciones naturales que la región ofrecía, proporcionando materiales únicos como el tezontle, el tecali, la talavera, entre otros, que aportarían una fisonomía única a la arquitectura de la región.

Varios investigadores sitúan el nacimiento del barroco en Puebla con la construcción catedralicia, obra maestra de Juan de Palafox y Mendoza, que instauró un estilo particular en la ciudad caracterizado por las formas sobrias y clasicistas que muchos han denominado manieristas y otros, estilo palafoxiano. Todo el siglo XVII es clasificado como clasicista o renacentista por su estilo constructivo sobrio. En cambio, el siglo XVIII “se caracteriza por el uso de la piedra gris y el claroscuro de las líneas sencillas; por el estuco, el ladrillo mate y la policromía de los azulejos”.<sup>69</sup>

---

<sup>68</sup> María Isabel Fraile, “Influencias europeas en la pintura novohispana: el caso de Puebla”, p. 121

<sup>69</sup> Guillermo Tovar de Teresa, México Barroco, p. 126

El auge constructivo del siglo XVII parece contrastar con el siguiente siglo, menos opulento por supuesto por el descenso económico y la decadencia de la ciudad. Ya en 1746 el cronista novohispano Juan Villa Sánchez señalaba con un poco de nostalgia el hecho de que ya no hubiera hombres tan opulentos que no dudaban en donar una porción de sus caudales:

Ha tenido decadencia y grande el comercio de Puebla, y no pueden compararse a los que tuvieron en los siglos pasados el Regidor Juan Blas Ramírez, que fundó Mayorazgo (...) Juan de Formicedo, que con sus fincas dio nombre a una de las calles de la ciudad (...) el de D. Antonio García Fragoso, el del capitán D. Antonio Fernández de Aguilar natural del reino de Galicia, que gastó sesenta mil pesos en edificar la Iglesia parroquial del Sr. S. José; el alférez mayor Juan García Barranco fundó el colegio de Jesús María de Niñas Doncellas, y les dio e impuso sesenta mil pesos de principal; también habiendo salido los padres de San Agustín a pedir limosna para acabar su famosísimo templo, varios mercaderes les dieron los vales y escrituras (...) y juntaron la cantidad de sesenta mil pesos. Estos ejemplares ¿quién de los vecinos de Puebla es capaz de igualarlos ni hacer semejantes donaciones? No se me mandarán hoy en la Puebla seis vecinos, cuyo caudal llegue a cien mil pesos; incomparablemente hoy menores los caudales y menos los sujetos acaudalados.<sup>70</sup>

Sin embargo, en tiempos de crisis la labor constructiva de la Iglesia novohispana parece no detenerse y a pesar de que todas las crónicas de la época comentan el decaimiento de la ciudad, varios templos sufrieron una total remodelación en el siglo XVIII, ya sea por modernizar su apariencia o por estar casi en estado ruinoso. Otros fueron por fin dedicados en este siglo debido a un largo proceso de construcción (como en el caso del templo de San José, cuya construcción comenzó en el siglo anterior). En el primer caso contamos con la reconstrucción del templo franciscano del siglo XVI, que adquiere su apariencia actual tan característica del barroco poblano –con una portada de azulejos con ladrillos- entre los años de 1743 y 1767. De similar apariencia y colorido diseño, el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe data de 1722. El templo de San Sebastián fabricado en 1748 a expensas del Obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu.

Otro caso lo constituye la construcción del colegio de San Francisco Javier, ejemplo de los patrocinios laicos, pues Según Echeverría y Veytia, este colegio se fundó gracias a

---

<sup>70</sup> Fray Juan Villa Sánchez, Puebla Sagrada y profana, p. 40

donación que hizo la señora Ángela Roldán y Maldonado, hermana de Sebastián Roldán que en su testamento había dejado estipulada la fundación de una misión de indios. No obstante, no aprobándose este proyecto, finalmente se decidió emplear dicho caudal junto con aquel de su hermana en la fundación de un colegio que estuviera destinado a la educación de los indígenas bajo la advocación de San Francisco Javier.

Dentro de la arquitectura civil podemos nombrar la construcción de uno de los edificios más emblemáticos de la ciudad “La casa de los muñecos”, obra también del último siglo virreinal. No obstante, al parecer Puebla dejó de ser el foco artístico de innovaciones que había sido en el siglo XVII; por ejemplo, el estípite se desarrolla con mayor fuerza - además de la capital del virreinato- en las regiones del Bajío y en el norte novohispano debido al auge minero y su consecuente producción artística. No obstante, en palabras del mismo Tovar de Teresa, parecía que en Puebla cada vez que el obispado se hallaba en auge, había un renacimiento artístico.<sup>71</sup> Es precisamente ese punto el que tratamos de probar al analizar el arte desde la perspectiva del patronazgo a través de los actos de tres obispos poblanos. En las páginas siguientes, nos centraremos en el análisis de estos personajes -mineros para Zacatecas y obispos para Puebla- y su función dentro del mundo artístico novohispano.

### 1.3 DIFERENTES CENTROS, DIFERENTES CONTEXTOS

Los apuntes anteriormente esbozados tuvieron como propósito determinar hasta qué punto, las ciudades que nos ocupan desempeñaron el papel de centros nodales en su área de influencia y de qué manera influyó tal rol en sus dinámicas artísticas.

Para el caso de Zacatecas, se pudo observar que su carácter de ciudad minera le permitió ser un centro económico autónomo del que se desprendieron otras zonas que le servían de aprovisionamiento, creando una red de interrelaciones regionales que la ubicaron como una ciudad importante en el contexto virreinal. Desde su fundación, creó nexos comerciales con la capital novohispana y la oligarquía local estuvo relacionada durante todo el periodo con sus símiles de la ciudad de México, gracias también a la minería y al comercio. Durante mucho tiempo fue rival en importancia de la cercana ciudad de Guadalajara, capital del reino de Nueva Galicia y sede política - eclesiástica de esta región geográfica; no obstante,

---

<sup>71</sup> Guillermo Tovar y de Teresa, Ob.Cit., p. 147

el rápido crecimiento de Zacatecas y la importancia que fue adquiriendo para la administración colonial, le permitió adquirir cierta autonomía política con respecto a la capital neogallega.

Esta autonomía creó un tipo de sociedad cuyo retrato se puede percibir en las crónicas y los estudios de la época. Las quejas de desorden, embriaguez, fiestas e incluso el aumento de las denuncias inquisitoriales, son un reflejo de cómo la mentalidad colectiva también estaba ligada a la azarosa minería.

Su desarrollo económico, ligado al subsuelo se puede leer como una línea curva que ascendió y descendió a lo largo de trescientos años; se pudieron observar ciclos de crecimiento importante y otros de ralentización productiva que no obstante su dureza, nunca llegaron a paralizar la ciudad. Mucho se ha estudiado sobre el desarrollo de la minería en este periodo, sin embargo, para la presente investigación, baste haber identificado los picos productivos más altos y bajos para señalar que, a pesar de que la minería era la actividad que sostenía todas las demás esferas de la vida citadina, el desarrollo urbanístico y arquitectónico de la ciudad no corresponde linealmente con un boom de bonanza minera. En este caso atendemos a otro fenómeno imbricado en la historia social que tiene que ver con el surgimiento de las élites económicas mineras: personajes enriquecidos a base de la explotación argentífera que través del enriquecimiento político y económico optaron por operar desde varias esferas de la vida de la ciudad. Desde la beneficencia piadosa hasta el abastecimiento de carnes y granos, los poderosos mineros se volvieron el grupo dominante a partir del siglo XVIII.

El arte en el centro minero estuvo también impulsado por estas élites que, fungiendo como comitentes y patronos, promovieron el desarrollo artístico de la ciudad. Si bien como hemos apuntado, no existen datos que nos permitan tener más información sobre los artistas que laboraron en Zacatecas, sí tenemos registro de que la mayoría de los artistas importantes del periodo elaboraron obras para los conventos o templos de la ciudad; es decir, a pesar de la distancia geográfica y el aparente alejamiento de los centros artísticos del país, las élites patrocinadoras siempre estuvieron interesadas en atraer las novedades al centro minero.

Puebla de los Ángeles, por otra parte, fue una ciudad planificada en toda forma. Su desarrollo económico estuvo ligado a la agricultura y la manufactura y fue un importante centro económico al menos durante el siglo XVI y la primera mitad del siglo XVIII, lo que

le permitió rivalizar en numerosas ocasiones con la Ciudad de México. Su área de influencia se dejó sentir en Tlaxcala, Veracruz y hasta Oaxaca, creando por sí sola una región en donde llevaba la batuta económica y política.

Socialmente, aunque estuvo planeada como una ciudad de españoles, el alto grado de inmigración indígena que tuvo lugar durante el siglo XVI, fue convirtiéndola poco a poco en una ciudad mestiza. Al igual que sucedió en Zacatecas, el crecimiento demográfico poblano también estuvo vinculado a su crecimiento económico. A mediados del siglo XVII, cuando la ciudad vivió uno de sus mayores auges productivos, recibió a miles de personas que se acercaron en ella con la promesa de una mejor vida. Sin embargo, durante la depresión económica de finales del siglo XVII y el XVIII, la migración hacia otros puntos de la Nueva España, fue un fenómeno común.

La Angelópolis se puede caracterizar como una ciudad episcopal gracias a la importancia que poseyó como sede de diócesis. Este factor fue extremadamente importante porque provocó el desarrollo de una élite eclesiástica que perfiló todo un conjunto de prácticas sociales y simbólicas que permearon varios aspectos de la ciudad. Como hemos visto, fueron los obispos quienes además de asumir de sus labores pastorales, de enseñanza y beneficencia, se encargaron del progreso arquitectónico e incluso urbanístico, trayendo verdaderas innovaciones que afianzaron a Puebla como un centro artístico bastante importante en el que confluían artistas locales, foráneos y extranjeros trabajando todos bajo la batuta de un obispo o cabildo eclesiástico.

A manera de síntesis y como conclusión de este apartado, se puede decir que a pesar de que ambas ciudades manejaron dinámicas económicas y sociales muy distintas, se han podido identificar puntos convergentes entre ambas:

- a) Tanto Puebla de los Ángeles como Zacatecas fueron centros económicos importantes dentro de su región. Su zona de influencia o *hinterland* se extendió hacia los territorios cercanos, creando redes de comercio y abastecimiento del que participaron.
- b) Ambas ciudades vieron el desarrollo de élites que tomaron la dirección de ciertos aspectos de la vida ciudadana. En ningún caso se trató de la autoridad civil. Para el caso de Zacatecas tenemos el papel que jugaron las élites mineras en torno a la conformación de prácticas económicas, sociales y culturales; para el caso de Puebla, se observa el mismo fenómeno, pero a través de las élites eclesiásticas conformadas

por los obispos y los miembros del cabildo catedralicio, quienes detentaron un poder de facto y simbólico que aprovecharon para actuar en diversas esferas de la vida poblana.

- c) Se podría decir que una y otra ciudad fueron centros artísticos -aunque en diversa medida- que desarrollaron por sí mismos una tradición local. Zacatecas no tuvo el protagonismo ni la alta afluencia de artistas importantes debido a su posición geográfica tan alejada del gran centro artístico que era la Ciudad de México. No obstante, esto no fue impedimento para que las obras por encargo pudieran llegar hasta este punto, ni para que el desarrollo arquitectónico no estuviera a la par del de otras ciudades importantes. Lo anterior quizá fue producto del nexo directo que mantuvo con la capital del virreinato durante todo el periodo novohispano. Puebla por su parte, favorecida en su ubicación y enriquecida con la presencia de comitentes poderosos y cultos, pudo gozar de la presencia de importantes artistas, incluso extranjeros, que trabajaron para dotarla de una identidad artística propia.

A pesar de las grandes diferencias, el punto más importante para nuestro estudio es el hecho de que contaron con la comitencia y patrocinio de personas importantes dentro del contexto local. El siguiente capítulo versará precisamente sobre el papel que jugaron dichas élites y el grado de influencia que ejercieron en el desarrollo artístico de cada ciudad.

## CAPÍTULO 2

### PATRONOS Y BIENHECHORES EN UNA CIUDAD EPISCOPAL Y EN UNA CIUDAD MINERA

El estudio de patronos, bienhechores y comitentes en la historiografía del arte virreinal, ha sido un tema poco abordado. Además de varios artículos o publicaciones que mencionan el tema del patronazgo de manera rápida y quizá hasta anecdótica, se conocen pocas investigaciones extensas que versen sobre el tema<sup>72</sup>. Aunado a ello, también se ha podido observar que existe un cúmulo de confusiones terminológicas que se plantean aclarar antes de comenzar.

#### *2.1 Definiciones terminológicas*

Para comenzar, se debe elaborar un marco conceptual para que defina, con exactitud, a qué nos referimos con la palabra patrono. Por lo regular, como señala Joaquín Yarza Luaces, existe una confusión terminológica derivada de haber usado los términos *mecenas*, *patrono*, *promotor*, *comitente*, *cliente* de manera indiscriminada<sup>73</sup>. Para el caso de mecenas, surge una problemática inmediata: el concepto implica que, el individuo que financia o subvenciona de su peculio cualquier tipo de expresión artística tendría que poseer cierta consciencia de que el individuo es un artista. Sí bien, para el periodo que nos ocupa se puede decir que en efecto hay ya una consciencia sobre el papel del artista y el valor de su actividad, no podemos trasladar este término al ámbito novohispano en donde la pintura, la escultura, la arquitectura, etc., todavía estaban ancladas a procesos de producción gremiales. No será hasta finales del siglo XVIII con la creación de la Real Academia de San Carlos (1781-1783) que la noción de artista se separe definitivamente del carácter gremial y artesanal contra el que ya se estaba luchando desde el siglo XVII<sup>74</sup>. De igual manera, los encargos artísticos estaban vinculados a la construcción o dotación de templos y capillas y, aunque los retratos u otro tipo de obras no relacionadas al ámbito religioso eran comunes, no podemos hablar de un tipo de comitente que, por predilección personal a cierto artista, costeara su producción

---

<sup>72</sup> La tesis de Cristina Montoya es un ejemplo de investigación

<sup>73</sup> Joaquín Yarza Luaces, “Clientes, promotores y mecenas en el arte medieval hispano”, p 17 y ss.

<sup>74</sup> Fátima Halcón señala que la lucha por el reconocimiento de un status superior era ya patente en las prácticas artísticas desde dicho periodo. Fátima Halcón, “El artista en la sociedad novohispana del barroco”, p. 103

sin importar la temática, la función, etc. En general estamos ante un término que difícilmente -salvo raras excepciones- conviene a personas del ámbito novohispano.

Por otro lado, la palabra promotor hace referencia directa a la labor de *promover*, el que gestiona algo. Se entiende que es el que tiene la iniciativa, el que emprende grandes obras. En este caso me parece más adecuado dado que el término bien se puede adaptar a muchos de los ejemplos del contexto novohispano. No obstante, la palabra parece muy general. La idea de cliente, vinculada a aquel que “adquiere algo” también puede encajar mientras se quieran observar las relaciones económicas y de producción entre un artista y el que paga la obra. No obstante, considero que para observar todas las relaciones imbricadas en el modelo patrono/artista, el concepto de clientela es insuficiente porque deja de lado las relaciones de poder económico, político y social que el patrono ejerce a través de una dominación simbólica basada en el prestigio social que encuentra expresión en el ámbito religioso. Finalmente, el término *comitente* muy usado en la historiografía europea, referido sencillamente a “quien encarga la obra”, al igual que promotor, tiene características directas pero generales y a pesar de que se puede utilizar en esta investigación, considero que limita un poco.

En este sentido, huelga decir que el término “patrono” parece ser el más adecuado porque, además de encontrarse bien definido en la legislación hispana, contempla una serie de condicionantes y privilegios que tienen mucho que ver con la organización social de la Nueva España, la mentalidad y la manera en que se superponían la religión, el status social, la riqueza y el poder político o económico.

En el diccionario histórico y forense del derecho real de España (1779), se distinguen dos tipos de patronatos: el Patronato Real y el Patronato laical. El primero se define como el derecho que gozaron los monarcas para elegir a las autoridades eclesiásticas<sup>75</sup>, mientras que el segundo tuvo su origen entre quienes deseaban contribuir con sus riquezas a la construcción de templos y capillas, obra piadosa y de devoción que la Iglesia premió con ciertas preeminencias, de donde surgió el derecho de patronato. Se define más explícitamente como “padre de carga, por la que admitía en sí de mantener su iglesia y conservarla,

---

<sup>75</sup> Andrés Cornejo, “Diccionario histórico y forense del derecho real de España”, p. 473

recibiendo por este beneficio la recompensa, y honor de que para el consuelo suyo, y de su familia celebrase en ella el Santo Sacrificio de la misa por un clérigo por él presentado”<sup>76</sup>.

Las leyes de Indias, en el título VI, ley 43 resaltan la fundación de iglesia u obra pía de la siguiente manera:

Es nuestra voluntad, que cuando alguna persona de su propia hacienda quisiere fundar monasterio, hospital, ermita, iglesia u otra obra de piedad en nuestras Indias, premisa la licencia nuestra en lo que fuere necesaria, se cumpla la voluntad de los fundadores, y que en esta conformidad tengan el Patronazgo de ellas las personas a quien nombraren y llamaren, y los arzobispos y obispos la jurisdicción que les permite el derecho.<sup>77</sup>

Lo anterior denota que el derecho de patronazgo estaba vinculado también con la contribución personal para fundar obras de piedad, entre las que se incluían todas aquellas instituciones que, bajo la moral cristiana, cumplían un beneficio colectivo como el hospital, o en otros casos, escuelas o casas de recogidas<sup>78</sup>. La construcción de templos, ermitas y capillas también se incluía dentro de las obras pías, pero como se verá más adelante, tenían una estrecha relación con el mundo artístico.

Para Pedro Murillo Velarde, jurista español del siglo XVIII, el patronato nace por tres razones: fundación, construcción o por dotación de la Iglesia o beneficio<sup>79</sup>. Por fundación se refiere a la construcción o reconstrucción de un templo desde sus cimientos, haciendo donativo incluso del solar en donde ésta se levantara. Dotar una iglesia tiene que ver con el obsequio de todos los elementos necesarios para desempeñar las labores litúrgicas del día a día, así como para “la congrua sustentación de sus ministros”<sup>80</sup>. Finalmente, la última se refiere al derecho de patronato adquirido por heredad; como fue costumbre y estuvo bien

---

<sup>76</sup> *Ibid*, p. 481

<sup>77</sup> Leyes de indias, Tomo I, p. 107

<sup>78</sup> Así entre las obras pías del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, se encuentra la fundación de una casa de recogidas, así como otros dos colegios de niñas, el de San José y el de Santa Gertrudis. Miguel de Torres, *Dechado de principes eclesiásticos, que dibujo con su exemplar, virtuosa y ajustada vida el Illust. y Exc. Señor Doctor D. Manuel Fernandez Cruz y Sahagun*, pp. 123 y 124

<sup>79</sup> Pedro Murillo Velarde, “Curso de derecho canónico hispano e indiano”, p. 288 y ss.

<sup>80</sup> *Ibid*, p. 288

asentado en la legislación hispana, aquel que gracias a una fundación se instituyera como patrono, legaba el nombramiento a todos sus descendientes a perpetuidad.

Pedro Murillo asienta que para adquirir un patronato no era necesario que se llevaran a cabo las tres condiciones, es decir no era necesario fundar, construir y dotar la iglesia conjuntamente para adquirir tal derecho, bastaba con hacer cualquiera de las anteriores y en ese sentido, en una misma iglesia podía haber varios patronos en donde uno construyera, otro dotara y otro donara el solar<sup>81</sup>. Al parecer, en la Nueva España este fue un fenómeno común; las autoridades eclesiásticas, al querer incentivar el carácter caritativo de los fieles, podían dar el privilegio de patronato para quien contribuyera con alguna cantidad en la construcción o dotación del templo, no importando lo pequeña que fuera. Por ejemplo, según el relato de Mariano Fernández Echeverría y Veytia, en el convento de la Merced los frailes requerían la cantidad de cien mil pesos para la construcción del templo deseado, pero al no lograr recabar dicha cantidad a través de las limosnas de los vecinos, decidieron:

(...) nombrar cien patronos, que cada uno concurriese con un mil pesos, obligándoles los religiosos a darles sepulcros, hacer por ellos sufragios y otras cosas, guardándoles en todo los derechos de Patronos, que les competían; lograron felizmente su proyecto y con este caudal edificaron su iglesia que es de las mejores de la ciudad<sup>82</sup>

Como termina por señalar el cronista, los religiosos motivaron su participación pecuniaria a través de los beneficios que obtenían al ser nombrados patronos. Al respecto, el mismo Pedro Murillo señala que entre las cosas que un patrono obtenía gracias a su generosidad se encontraban el honor, la utilidad y la carga<sup>83</sup>. El honor implicaba que los generosos aportes devenían en la ventaja de poder poner los escudos de armas e insignias de la familia en una parte del templo, tener un asiento más digno no obstante este se encontrase fuera del coro y sin uso de baldaquino, así como un lugar privilegiado en las procesiones. Asimismo, se encontraba la prerrogativa de ser enterrado en algún lugar principal del templo, fuese en un altar o en una capilla específicamente escogida para tal efecto por el patrón.

---

<sup>81</sup> *Ibidem*

<sup>82</sup> Mariano Fernández Echeverría y Veytia, “Historia de la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles”, p. 457

<sup>83</sup> Pedro Murillo Velarde, ob. cit., p. 291

Por utilidad se refiere a que la iglesia que fundase tiene la obligación de convertirse en un apoyo en caso de que el patrono cayera en pobreza o desgracia, de modo que “puede pedir en justicia los alimentos de la iglesia patronata que ciertamente se le deben de dar, y en esto el patrono debe ser preferido a otros pobres”<sup>84</sup>. La carga, tenía que ver con la obligación moral que tenía el patrono de cuidar la iglesia y ver que no se dilapidasen sus bienes o recursos; en ese caso tenía que dar aviso a las autoridades eclesiásticas, de igual manera los poseedores del título se obligaban a realizar las reparaciones necesarias de la construcción que habían costeado, o cuando fuera necesario reedificarla en su totalidad. Cabe destacar que en caso de copatronazgos o patronazgos colectivos, el jurista español es bastante específico al respecto, puesto que aquel que aportara con mayor cantidad de recursos fuera en dotar, construir o fundar, tendría por tanto mayores privilegios, un lugar más destacado en las procesiones y, por lo tanto, mayor honor<sup>85</sup>.

El patrono se distingue del bienhechor dado que el primero obtiene el derecho del mismo a través de la aportación total sea de construcción o dotación, en cambio el bienhechor es aquel que solamente aporta con una cantidad. Pero como vimos en el ejemplo anterior del convento de la Merced, las autoridades eclesiásticas podían dar el nombramiento de patrono, aunque fuese de la palabra y no por contrato, al tratar de buscar la buena participación de los vecinos promoviendo los privilegios ya mencionados. Era costumbre que para instituir un patronato se elaborara un contrato que se celebraba entre las autoridades eclesiásticas y el individuo que pretendía alcanzar dicho privilegio. En el documento se especificaban las cantidades que se pagarían por concepto de cada elemento. Por ejemplo, en el contrato celebrado entre el padre Salvador Avilés y el maestro de campo Vicente de Zaldívar, bienhechor y patrono de la primera construcción del templo y colegio de la Compañía de Jesús en Zacatecas en 1616 y 1617, se describen los montos necesarios para la construcción de retablo mayor, las puertas del templo y los materiales necesarios para el sepulcro del benefactor, de esta manera se enunciaba que “los otros quinientos pesos son para que se hagan las armas del fundador, de bronce vaciado y se dé señal para labrar la estatua del sepulcro de la piedra de villerías (sic), que para todo se envía modelo”<sup>86</sup>. Es cardinal ver

---

<sup>84</sup> *Ibidem*

<sup>85</sup> *Ibidem*

<sup>86</sup> Marco Díaz, “El patronazgo en las iglesias de la Nueva España. Documentos sobre la compañía de Jesús en Zacatecas en el siglo XVII”, p. 101

cómo esta prerrogativa del patrono era de suma importancia; el emplazamiento de su estatua funeraria, así como de su escudo de armas eran símbolos de preeminencia social adquiridos gracias al donativo otorgado. Las pocas efigies funerarias que aún se conservan, han quedado como testigos mudos de un tiempo en el que los patronos eran transformados en efigie para que la feligresía tuviese constancia de su prodigalidad para la iglesia.

En ciertas ocasiones, el patrono podía elegir a los artistas destinados a concluir su obra. En este mismo documento Vicente de Zaldívar deja claro que “la pintura de el, [del retablo] hagan Luis Juárez y no Prado (...) la escultura Filipe (sic), el ensamblaje Mendoza, porque le han dicho que son éstos los más primos oficiales”<sup>87</sup>. Aunque esta situación es poco común en los contratos, se puede colegir que muchas ocasiones, aunque no haya quedado asentado en un documento, los patronos y bienhechores pudieron elegir quién trabajaría en las construcciones u ornamentos proyectados.

Situación igualmente poco común es encontrar el contrato. Aunque los hay, lamentablemente para la presente investigación no se pudo localizar alguno. Muchos de ellos seguramente están resguardados en pequeños archivos parroquiales o notariales a lo largo y ancho de todo lo que fue el territorio de la Nueva España. No obstante lo anterior no fue impedimento para ubicar a los individuos que fungieron como patronos y bienhechores; las crónicas y documentación del periodo de otra índole de documentación sí fueron de mucha ayuda.

Para cerrar este apartado conviene decir que se usaran los términos de patrono para denominar a aquellas personas que cargaron con todo el peso económico en la erección de un templo o convento, es decir, que lo hayan edificado o reedificado en su totalidad. Bienhechor será aquel que con sus donativos haya aportado para la culminación de una parte del edificio, sea una bóveda, una arquería o cualquier elemento ornamental. El uso de comitencia también puede ser adecuado, ya que como mencionamos, era aquel que “encarga algo” y su uso lo podemos relacionar con el pago de pinturas, retablos, ornamentos, etc.

Después de esta breve digresión, se procederá al núcleo de este capítulo, a saber, el análisis de los patronos y bienhechores de una ciudad minera y una episcopal.

---

<sup>87</sup> Ibid, p. 104

## *2.2 De obispos y mineros*

Este capítulo intenta ser una aproximación más profunda a las actividades que desempeñaron cada uno de los personajes identificados como patronos y bienhechores en un momento determinado. Como se pudo señalar en el capítulo anterior, estamos atendiendo a un fenómeno que, aunque tuvo evidentemente sus matices individuales según el personaje, aquí se trata como un fenómeno de grupo. Tanto el patrocinio minero como el episcopal, reunió un conjunto de características nacidas desde el sentido de pertenencia a un grupo de poder e influencia, tanto económica como política. Sus acciones, estuvieron muchas veces motivadas precisamente por este papel que desempeñaron, dejando entrever que existían, sino una conciencia de grupo, si una suerte de conocimiento acerca de lo que implicaba ser un minero ennoblecido o un príncipe de la Iglesia católica.

Para el tema de los mineros será relevante el análisis de sus actividades económicas y políticas. Para los estudios de caso aquí presentados, se han elegido los siguientes personajes: Fernando de la Campa y Cos, conde de San Mateo de Valparaíso (1676-1742); Joseph Rivera Bernárdez, conde de Santiago de la Laguna (c.1690-1742), así como los miembros de un copatronato: Gregorio Zumalde, Joseph Beltrán Barnuevo y Dionisio González Muñoz. A nuestro parecer, los anteriores personajes aglutinaron las siguientes características:

- a) La influencia económica: los bienhechores aquí analizados, además de ser mineros y miembros activos del gremio, poseían varias haciendas de labor o ganado además de las de beneficio de plata. Algunos estaban inmiscuidos en el comercio y otros incluso se perfilaron como aviadores.
- b) La influencia política: de alguna u otra manera se involucraron en la vida política de la ciudad. Todos los personajes aquí analizados fungieron como alcaldes de primer y segundo voto, así como regidores.
- c) Los títulos de Castilla o las órdenes militares: Al menos dos de los personajes presentes en nuestra investigación contaron con el título de condes; los otros tres poseían la distinción de una orden militar, como capitanes de milicias. Cabe mencionar que para el tipo de individuos que describimos, los títulos venían

otorgados gracias a los méritos y servicios que prestaron a la Corona, fuera gracias a sus servicios militares o financieros (prestamos a la monarquía, entre otros).

- d) El afán de prestigio social: No siendo suficiente el ser un personaje rico, poderoso y ennoblecido, la búsqueda de prestigio y la afirmación de aspectos como el honor, la religiosidad, el estilo de vida, formaban parte de todo un entramado simbólico que Langue ha denominado “inversiones sociales” y del que esta élite minera participó. Es por ello que, como se verá, los vemos imbuidos en todo tipo de actos públicos a la vez que procesiones y ceremonias religiosas como miembros prominentes de las cofradías más importantes de la ciudad, dotando huérfanas, financiando cátedras y por supuesto, como bienhechores y patronos de la parroquia o algún convento regular.

Para el caso poblano, también es posible rastrear cierto número de características comunes. Para empezar, los obispos elegidos mantenían la idea político-religiosa de un proyecto de ciudad bien definido. Más allá de verlos encasillados en la figura del hombre de fe, habrá que tener en cuenta que todos fueron figuras políticas que impulsaron en sus respectivas diócesis diversos proyectos e intereses que se reflejaban en el desarrollo político, social, económico y cultural de la Nueva España.

Su designación a una sede episcopal no era un hecho mágico o providencial emanada de sus méritos personales -aunque sí fueran relevantes-, por el contrario, era un acto bien pensando dentro del tablero de ajedrez en el que se jugaban las redes privadas de lealtad dentro de la organización eclesiástica. Para llegar a ser obispo se requería estar bien conectado: la recomendación de otros obispos o de personajes influyentes en la corte, era determinante para acceder a la mitra<sup>88</sup>.

Gracias al Concilio de Trento, los obispos gozaron de una preeminencia especial dentro de la Iglesia. Su papel como sucesores de los apóstoles, significaba que estaban por encima de párrocos y seculares, siendo los responsables de ejecutar la voluntad del máximo obispo de la iglesia católica: el Papa. Así lo expresó el mismo Juan de Palafox, al decir que

En la iglesia militante imagen de la triunfante, el ornato más vistoso es la subordinación de los prelados al Sumo Pontífice y Vicario del Señor, de los párrocos a los obispos, de los laicos

---

<sup>88</sup> Leticia Pérez Puente, “El obispo, político de institución divina”, p. 161

a los párrocos. Turbar pues este orden y dependencia celestial ¿Qué otra cosa es sino divorciar los caminos de la jurisdicción y los canales del espíritu?<sup>89</sup>

La cita anterior nos deja entrever que, dentro de sus zonas jurisdiccionales, los obispos tenían la potestad de dirigir todos los asuntos eclesiásticos de su conveniencia. Sin embargo, su área de influencia no se limitó ahí, por el contrario, tales fueron sus prerrogativas que, para los casos que nos ocupan, los prelados llegaron a gozar de una enorme influencia en los proyectos sociales, culturales y políticos de la ciudad, a tal grado que la urbe ha recibido el mote de ciudad episcopal o episcópolis. Su papel de bienhechores o patronos es uno de los asuntos resaltados en las biografías y estudios consultados sobre dichos prelados.

### *2.3 Dos constructores de la episcópolis*

#### 2.3.1 Don Juan de Palafox y Mendoza, Siervo de Dios

*“Místico, alto poeta, educador, hombre espiritual, certero y recto político, constructor y benefactor, defensor del indio, todos estos títulos y otros más merece Juan de Palafox y Mendoza<sup>90</sup>*

Pocos obispos de la nueva España han sido tan estudiados y citados como don Juan de Palafox. Las líneas de investigación emanadas de su labor pastoral son amplias y sin duda han dejado correr ríos de tinta desde su muerte hasta nuestros días. Su labor como bienhechor ha sido abordada tanto por historiadores españoles como por estudiosos del arte local; su obra señera, la Catedral de Puebla, es el pétreo testimonio de su visión artística e ideológica.

Juan de Palafox fue de cuna aristócrata, descendiente de la casa de Ariza, nació el 24 de junio de 1600 en Fitero, reino de Navarra. Sus biógrafos mencionan que fue producto de una relación extraconyugal entre Jaime de Palafox, marqués de Ariza y doña Ana de Casanate, quien después profesaría como carmelita descalza. Los primeros años de su vida los vivió al lado de Pedro de Navarro, campesino que se hizo cargo de él hasta que obtuvo el

---

<sup>89</sup> Apéndice III. Primera carta a Inocencio X, octubre 15 de 1645. Citado en Leticia Pérez, Ob.Cit., p. 159

<sup>90</sup> Ernesto de la Torre Villar, “Don Juan de Palafox y sus biógrafos”, p. 45

reconocimiento de su padre biológico<sup>91</sup>. A partir de ese momento, recibió “una educación esmerada” gracias a su nueva posición social, logró alcanzar el grado de bachiller por la universidad de Salamanca<sup>92</sup>. Realizó sus estudios universitarios en Huesca y posteriormente obtuvo en Salamanca el bachillerato en cánones. Nelly Sigaut señala que, gracias a su nueva posición social, pudo frecuentar los círculos cortesanos que serían importantes para su futuro político<sup>93</sup>, aspecto notable que la mayoría de sus biógrafos - hagiógrafos nunca mencionan; dentro de estos círculos pudo conocer al valido de Felipe IV, el conde-duque de Olivares, quien le aconsejó trasladarse a Madrid en donde años más tarde desempeñaría el cargo de fiscal del Consejo de Guerra. Para esta época, el mismo Palafox describe que su vida estuvo dedicada “a todo género de vicios, de entretenimientos y desenfreno de pasiones”<sup>94</sup> y de la misma manera en que el obispo de Hipona señalaría en sus *Confesiones*, estuvo a punto de contraer matrimonio. Finalmente desistió de las intenciones por las promesas de una prebenda eclesiástica.

A los 29 años se le nombró fiscal del Consejo de Indias y en el mismo año recibió la orden sacerdotal; para estas fechas ya había entablado relaciones con personajes importantes de las cortes españolas: fue comisionado como consejero, capellán y limosnero mayor de María de Austria (hermana de Felipe IV) por Felipe IV, fungiendo también como su acompañante en un viaje a Hungría, donde ésta última contraería nupcias<sup>95</sup>. Este tipo de relaciones sin duda influyeron en gran medida para su destino político, el rey mismo le tenía como un individuo de su plena confianza. Asimismo, su labor administrativa en el Consejo seguramente le dotó del interés que en poco tiempo manifestaría por la situación de ese vasto territorio llamado América. Años después, en 1639 cuando Gutierre Bernardo de Quirós, obispo de la Puebla, fallece y deja la sede vacante, Juan de Palafox y Mendoza recibió el nombramiento de Obispo de la rica sede, siendo consagrado a fines de en 1639 en Madrid. Tomó posesión del obispado de Puebla el día 22 de julio de 1640; ocupó la mitra hasta el 10 de julio de 1649.

---

<sup>91</sup> Nelly Sigaut, “El obispo y sus retratos. La iconografía de don Juan de Palafox y Mendoza”, p. 231

<sup>92</sup> *Ibidem*

<sup>93</sup> *Ibidem*

<sup>94</sup> *Ibid*, p. 232

<sup>95</sup> Como producto de este viaje nació el texto “Diario de viaje a Hungría”

### *Labor pastoral y cultural*

En aquellos momentos, la diócesis de Puebla era una dilatadísima extensión que, como ya se vio, incluía los estados de Tlaxcala y algunas zonas de Veracruz, Guerrero y Oaxaca. Según palabras del mismo Palafox, en ese entonces la diócesis contaba con más de treinta mil almas<sup>96</sup>. A pesar de ello, este prelado pudo realizar tres visitas durante su mandato, siendo un hecho destacado para muchos pobladores, ya que seguramente nunca habían visto físicamente a un obispo.

Fue un hombre comprometido con su labor de pastor de la iglesia. De su legado también se podrían agregar todas las obras que escribió, entre las que se encuentran tratados, instrucciones y cartas pastorales, todas dirigidas “hacia la reforma del clero, sus costumbres y las del pueblo”<sup>97</sup>. Muy interesado en el cuidado de los aspectos morales y éticos de los párrocos, entre sus instrucciones, también exponía la manera en la que los templos deberían mantenerse, en su aspecto tanto físico como ornamental.

Entre sus acciones manifestó la convicción de llevar a cabo el proceso de secularización de su diócesis. Aunque esta causa no era nueva y tenía sus antecedentes en el siglo XVI, la labor de Juan de Palafox fue una de las precursoras de todo un proceso de larga duración que alcanzaría el siglo XVIII novohispano, con el golpe final para las órdenes religiosas. Con tales miras, fue un incansable reformador del clero secular. Fundó el colegio de San Pedro -con título de real- para latinistas y retóricos y el de San Pablo para la teología, moral y litúrgica, de los que más adelante nos ocuparemos con mayor detenimiento. Por ahora baste mencionar que estos colegios fueron fundados en relación con su proyecto reformista de la diócesis poblana: con el objetivo de mejorar la instrucción de los párrocos, quienes debían estar bien versados en el conocimiento de las lenguas indígenas, ponía de relieve una vez más, su deseo de sustituir poco a poco a los frailes doctrineros cuya utilidad -se alegaba- principalmente en su conocimiento de las lenguas indígenas.

Esta esmerada instrucción que Palafox deseaba para sus párrocos, se llegaba a concretar con la donación de toda su biblioteca, con más de 5000 volúmenes -que después ampliarían sus sucesores-. Hoy se conoce como la biblioteca Palafoxiana, una de las más

---

<sup>96</sup> Javier Burrieza Sánchez, Juan de Palafox, “Historia de su fama de santidad”, p. 84

<sup>97</sup> Ibid, p. 85

importantes de México; fue declarada monumento histórico nacional en 1981 y en 2005 recibió el título de Memoria del Mundo por la UNESCO<sup>98</sup>.

### *Conflictos*

La labor reformista palafoxiana le causó algunos sinsabores y desavenencias en la Puebla de los Ángeles y fuera de ella. Como vimos líneas arriba, manifestó siempre el deseo de convertir las doctrinas en parroquias del clero secular. Este problema ya había tenido antecedentes. Desde la conquista, las doctrinas de evangelización estuvieron administradas por el clero regular, cumpliendo en ellas funciones parroquiales entre la población indígena. Los obispos observaron que los indígenas les dispensaban mayor respeto a los frailes que a ellos mismos. Desde el arzobispado de Alonso de Montufar, las polémicas con los frailes franciscanos y agustinos se dejaron sentir en asuntos como la administración de los sacramentos y el cobro de diezmos. El aspecto económico de esta querrela era quizá el más importante, ya que para ese entonces el diezmo pagado solo por los españoles era insuficiente para el mantenimiento del clero secular<sup>99</sup>. El asunto se prolongó hasta el siglo XVII, cuando el rey mismo ordenó que los frailes no fungieran como curas sin antes ser examinados por su obispo en lengua y doctrina. La orden no fue cumplida y tuvo por oposición a muchos sectores de las órdenes, pero para 1634 y 1639 Felipe IV por cédula Real, se indicó que los regulares se sujetarían a la obediencia de sus obispos, reiterando las cédulas anteriores.

Ya para esta época se creía que los curas eran suficientes para tomar la estafeta en esta labor y las doctrinas comenzaron a ser reclamadas por los obispos. Este proceso de secularización no se redujo a Puebla; las acciones de Palafox parecieron tener eco en los obispos de Oaxaca, México, Michoacán, Nueva Vizcaya y posteriormente Nueva Galicia<sup>100</sup>.

A pesar de que el mismo Palafox manifestaba su estima y colaboración con las ordenes religiosas<sup>101</sup>, no apartó su deseo de cumplir con las disposiciones trentinas y les

---

<sup>98</sup> <http://palafoxiana.com/biblioteca/>

<sup>99</sup> Antonio Rubial García, “La mitra y la cogulla. La secularización palafoxiana y su impacto en el siglo XVII”, p. 240

<sup>100</sup> *Ibidem*

<sup>101</sup> Javier Burrieza, *Ob.Cit.*, p. 86

recordó que todos los doctrineros y religiosos debían estar sujetos a la autoridad episcopal, siendo reemplazados en dado caso por párrocos seculares. De igual manera, tenía como consigna la regularización del pago de diezmos.

Para 1641, el obispo secularizó treinta y seis parroquias indígenas que habían pertenecido a los regulares desde el siglo XVI: treinta curatos franciscanos, tres dominicos y dos agustinos pasaron a manos del clero regular<sup>102</sup>. De igual manera, este proceso de reforma también incluía la consigna de la regularización del pago de diezmos, acción que no fue bien recibida y empezó a caldear los ánimos entre gente adversa a las disposiciones palafoxianas. Uno de estos conflictos sucedió específicamente con la Compañía de Jesús, siendo tal el alboroto que incluso terminó con el regreso del obispo a España.

Todo comenzó en la década de 1640, cuando un miembro del cabildo catedralicio realizó una donación para fundar un colegio jesuita, junto con una hacienda de ganado lanar en la ciudad de Veracruz<sup>103</sup>. Es bien sabido que la orden ignaciana poseía extensas cantidades de tierra a lo largo de todo el territorio novohispano y, por ende, gozaba de una importante riqueza que descansaba en ranchos, haciendas agrícolas y de ganado, etc.<sup>104</sup> Estas haciendas tenían el privilegio papal de no pagar diezmos, lo que implicaba que los montos recibidos por este concepto se habían reducido considerablemente. Para Jonathan Israel, este conflicto no fue más que el reflejo de la dependencia de la iglesia novohispana a los diezmos, situación que se veía agravada por el hecho de que su estabilidad financiera era proporcional a su riqueza agrícola. En este sentido, el ejemplo de Puebla es ilustrador, pues “(...) tenía dentro de sus límites diocesanos las tierras mejor cultivadas de todo el virreinato, era dos veces más rica que el arzobispado de México y varias veces más que la mayoría de los restantes obispados”<sup>105</sup>. Es por ello que para el clero secular no era fácil renunciar a esas tierras que se volvían infructíferas en manos de los ignacianos.

Cuando el prebendado Hernando de la Serna realizó su fundación, casualmente olvidó estipular que el nuevo colegio y su respectiva hacienda deberían seguir pagando diezmos. Para los demás miembros del Cabildo catedralicio, así como para Palafox mismo, además de

---

<sup>102</sup> Antonio Rubial García, Ob.Cit., p. 239

<sup>103</sup> Jonathan I. Israel, Razas, clases sociales y vida política en el México colonial. 1610-1670, p.222

<sup>104</sup> Según la historiadora Cristina Aguirre Beltrán, los jesuitas poseían cerca de 50 haciendas en todo el territorio diocesano de Puebla, <https://www.poblanerias.com/2013/06/jesuitas-manejaban-50-haciendas-en-puebla-historiadora/>

<sup>105</sup> Jonathan Israel, Ob.Cit., p. 222

significar una pérdida de ingreso regular, tuvo la connotación de una afrenta directa contra la autoridad episcopal. La respuesta no se dejó esperar: Serna fue embargado y se le puso en prisión. A pesar de que poco tiempo después se le puso en libertad y sus bienes fueron liberados, Palafox no quitó el dedo del renglón argumentando que los diezmos no deberían suspender en caso de una propiedad legada a alguna fundación religiosa.

Los jesuitas invocaron sus privilegios pontificios, pero para su mala suerte, Palafox fue elevado a virrey en 1642 lo que hizo que éste último hiciera uso de toda su autoridad para someter las pretensiones jesuitas. Después de un aparente periodo de calma, la situación se volvió especialmente conflictiva cuando al problema de los diezmos se unió otro, a saber, aquel de las licencias que tenían que solicitar los miembros de la Compañía al obispo para poder predicar y confesar en la diócesis. Los jesuitas una vez más desafiaron la autoridad obispal: se negaron a presentar las debidas licencias, a lo que Palafox respondió con el castigo de excomunión para todo aquel que se confesara con un miembro de la orden o escuchara alguno de sus sermones<sup>106</sup>.

La tensión se fue apoderando de la sociedad y aparecieron “volantes, cartas, insultos, dimes y diretes”<sup>107</sup> muchos en contra de Juan de Palafox. La balanza parecía estarse inclinando en su contra ya que incluso el nuevo virrey conde de Salvatierra, estaba apoyando a los ignacianos. Tal era el estado de las cosas cuando el 6 de marzo de 1647, Palafox decidió abandonar la ciudad de manera reservada en una especie de auto exilio desde donde al parecer siguió lanzando diatribas en contra de los jesuitas, mientras que éstos últimos, apoyados por los jueces eclesiásticos designados por el virrey, presentaron sus licencias y trataron de restablecer el orden. Al regreso de Palafox se le exigió someterse a la autoridad y aceptar ciertas condiciones que se supone apaciguarían el conflicto. En 1649, tras otra serie de conflictos e incluso la implicación de la máxima la máxima autoridad jesuítica<sup>108</sup>, Palafox es enviado a España:

En mayo, Palafox liquidó sus asuntos inmediatos en Puebla; se despidió de sus amigos y de su grey espiritual, dándoles, como era su costumbre, muchos consejos (...) Partió con la esperanza de regresar algún día, y dejando – según

---

<sup>106</sup> María de Lourdes Ibarra Herrerías, “El conflicto entre Juan de Palafox y la Compañía de Jesús”, p. 58

<sup>107</sup> Ibidem

<sup>108</sup> Ibid, p.60

las palabras de Andrés Pérez Franco – triste a toda la Colonia, por el amor que ésta le tenía<sup>109</sup>.

Se pensó que la salida de Palafox traería la paz, pero sus partidarios y detractores continuaron atacándose. El papa mismo fue el que ordenó “la imposición de perpetuo silencio sobre el pleito” y como consecuencia de ello, el 20 de mayo del mismo año se firmó un documento en el que se reanudaban las relaciones armónicas entre la Compañía y Palafox. En opinión de algunos investigadores, este pleito, así como las magnitudes que alcanzó era un reflejo de lo que sería el deseo de una reestructuración total del orden eclesiástico en América. La Corona deseaba mermar el poder que las ordenes regulares habían adquirido desde tiempos de la conquista. Al final del día, la motivación económica estaba presente y el mandato de gravar el impuesto eclesiástico sobre las fincas y haciendas de jesuitas, dominicos y agustinos en beneficio de los ingresos catedrales<sup>110</sup>, era una prerrogativa difícil de ceder para ambos bandos. No obstante, quizá las condiciones no estaban listas y el tiempo demostraría que el proceso iba a finalizarse de cualquier manera; la expulsión de la Compañía de Jesús de todos los territorios en 1767 vendría a confirmarlo.

A Palafox le tocó ser el portavoz de las intenciones monárquicas toda vez que él mismo, también estaba convencido de que, para cumplir con las disposiciones del Concilio de Trento, debía reducir la autonomía y los beneficios que seguían disfrutando las órdenes monásticas. Lo anterior no sólo le ganó acérrimos rivales, sino que también le costó dejar la diócesis de Puebla en donde incluso, había deseado ser enterrado<sup>111</sup>.

La importancia dada en el presente apartado a este periodo de la vida de Palafox, tiene fundamentos prácticos. Con la disminución del poder de los regulares en la vida eclesiástica de la ciudad, se propagó la reproducción en los templos de atributos del clero secular, como “las llaves, la tiara papal, la mitra, el báculo, etcétera o también la presencia de nuevas devociones (el Buen Pastor, La Divina Pastora, san Ildefonso (...))”<sup>112</sup> entre otros, que sin

---

<sup>109</sup> Jonathan Israel, Ob.Cit., p. 249

<sup>110</sup> Ibid, p. 262; Ariel Rodríguez Kuri, “Juan de Palafox y Mendoza: la subversión institucional”, p.198

<sup>111</sup>El mismo Palafox, tenía al parecer la intención de que su cuerpo permaneciera en la catedral que él mismo había erigido: “(...) Sin que el obispo por premio de tan señalado servicio, hecho a Dios y a su Iglesia pidiese a su cabildo, sino solo siete pies de tierra para disponer su sepultura, en el mismo suelo y en a parte más inferior, cerca de la puerta que mira al trascoro (...)” en Antonio González de Resende, Vida del Ilmo y Excmo señor D. Juan de Palafox y Mendoza, f. 53

<sup>112</sup> Jesús Márquez Carrillo, Civitas Magna, p. 63

duda fueron impulsados por influencia del obispo en turno, quien tenía injerencia en aspectos culturales, artísticos y devocionales en la episcopólis. A continuación, se analizará una de las facetas palafoxionas más centrales para la presente investigación: su papel de promotor de las artes en Puebla.

### *Palafox el benefactor: La Catedral Angelopolitana y su influencia*

Javier Burrieza Sánchez menciona que un prelado que tanto empeño puso en reformar la situación de la diócesis en Puebla, tuvo que haber materializado sus acciones “a través del ladrillo”.

En este sentido, varios historiadores han destacado la notable influencia que ejerció el obispo Juan de Palafox y Mendoza en el contexto artístico poblano del siglo XVII. Para investigadoras como Nancy Fee y Montserrat Boadella, la llegada de Palafox a la mitra poblana (1640) marcó toda una época, ya que proyectó un plan de magnificencia trentina que se vinculaba con todos los patrocinios señoriales del periodo que buscaban encontrar expresiones de dominación simbólica en la que se ensalzara su prestigio y poderío. Para Elisa Vargaslugo, lo anterior es un proceso acaecido durante el siglo XVII ligado a la conclusión del imaginario religioso abiertamente evangelizador del siglo XVI, representado por el clero regular, que ahora daba paso a la secularización de conventos y a una etapa en la que el clero secular, llevaría la pauta<sup>113</sup>. El clero secular, representado en su jerarquía más alta por los obispos, tomaría las riendas artísticas en algunas ciudades novohispanas tal y como sucedió en el caso de Puebla.

Juan de Palafox se considera el principal promotor de la conclusión de la construcción de la Catedral de la que se dice, estaba inacabada a su llegada a la ciudad. Incluso, antes de su arribo a la Nueva España, comenzó a proyectarla. Antes de embarcarse a las Indias, durante su estancia en Sevilla, comenzaría con el diseño del retablo de los reyes junto con Pedro García Ferrer, pintor aragonés que lo acompañó a Puebla y Martínez Montañés<sup>114</sup>.

Su biógrafo, el padre Antonio González de Rosende, señala que

---

<sup>113</sup> Elisa Vargaslugo, *Las portadas religiosas de México*, p. 37

<sup>114</sup> Si hubo una relación más constante entre patrono y artista en la época colonial, fue la que Juan de Palafox estableció con García Ferrer quien sería el autor material de la mayoría de las obras que el obispo concebiría para su ciudad episcopal. Montserrat Galí, *Juan de Palafox y el arte. Pintores, arquitectos y otros artífices al servicio de Juan de Palafox*, p. 371.

Púsose la primera piedra fundamental en el reinado glorioso del invictísimo emperador Carlos V, que con aquella grandeza de ánimo de que le enriqueció el cielo dotó a esta santa iglesia de las gruesísimas rentas que hoy posee. El empezar el del edificio y abrir sus cimientos se debió a la solicitud de Don Fr. Julián Garcés, de la orden de Santo Domingo, varón consumado en virtud y letras a quien vulgarmente llamaron en las Indias el obispo carolino (...) nacido en el reino de Aragón, no sin misterio para que el templo que tuvo principio por la mano de un prelado aragonés, llegase a recibir la última mano de su perfección y maravilla, por el desvelo de otro de la misma patria, igual o superior en virtud y letras<sup>115</sup>

Rosende parece advertir que, casi de manera predestinada, Palafox llegaría a concluir la obra iniciada por otro obispo, coterráneo suyo. De esta manera, ya en 1671, fecha de publicación de *La Vida del Ilustrísimo...*, se estaba configurando la construcción de la idea de que los obispos eran los principales artífices del desarrollo de la ciudad de Puebla. El mismo Rosende, cuya biografía del prelado tiene tintes hagiográficos, pone de relieve que hasta que Palafox llegó a la silla de la Iglesia, comenzó a levantar una obra que se encontraba muy poco adelantada, ya que “(...)hasta la mitad de los pilares, y los muros y paredes exteriores aún no llegaban. A las cornisas, con que les faltaba mucho que subir para ir dando movimiento y vuelta a las bóvedas y esto en todas las cinco naves”<sup>116</sup>.

Asombrado, el mismo autor señala que las obras de la Catedral avanzaron con tal celeridad, que seguramente se debió al crecido número de artífices y oficiales que lograron acabarla toda en nueve años<sup>117</sup>. De su interior destaca la suntuosidad y ornamentación que “sin encarecimiento compite con los más ilustres y celebrados de Europa”, destacando el “acierto de la arquitectura”, “el primor de la escultura y pintura que la adorna” así como el retablo “que la hermosea, a cuya altura de mas de cien pies se sustenta sobre columnas de finísimo y transparente jaspe de labor salomónica”<sup>118</sup>. Para él, la construcción catedralicia debió de implicar un gasto de más de cuatrocientos mil pesos, de los cuales el mismo Palafox había puesto más de quince mil pesos de su propio caudal -o más- ya que de las arcas reales no habrían sacado ni diez mil pesos en todos los nueve años<sup>119</sup>.

---

<sup>115</sup> Antonio González de Rosende, *Vida del Ilmo. y Exmo. Juan de Palafox y Mendoza*, f.52-55

<sup>116</sup> Ibidem

<sup>117</sup> Según Rosende, el número de ellos pasaría de mil quinientos, Ibidem

<sup>118</sup> Ibidem

<sup>119</sup> Ibidem. Las cifras que aporta Rosende, son sin duda, producto de la intención que engloba toda la obra: resaltar la vida y obra de Juan de Palafox y Mendoza en un contexto en que se deseaba la beatificación. Sin

La historiografía de la época ha querido resaltar el celo con que el obispo se tomó la encomienda de concluir la Catedral poblana. Faltando días para la fecha de dedicación del templo, la falta de ladrillos para terminar el solado<sup>120</sup> de una capilla amenazaba dejarla inconclusa; sin embargo Palafox y Mendoza mandó “que no ha de quedar en la iglesia por ladrillo esta imperfección, si no se halla en la ciudad, los hay en mi casa, vayan a desenladrillar della todo lo que fuese necesario para la capilla”<sup>121</sup>.

A pesar de no tener la seguridad de que estas anécdotas sean ciertas, sí se puede asegurar que Palafox fue el autor intelectual en la mayoría de los detalles primordiales de la construcción de la nueva sede catedralicia; en una carta enviada al rey, nuestro obispo menciona sobre el altar mayor:

Hace formado donde había de estar el altar mayor, a la manera que en Granada y Málaga y otros edificios modernos, un tabernáculo compuesto de doce columnas del mismo jaspe en el segundo cuerpo, ocho y cada pilastra y pilar, en el primero, doce vírgenes; en el segundo doce ángeles con las insignias de la Concepción y en el remate el arcángel San Gabriel con el ave María, que todas estas figuras, dándome Dios vida y desempeñándome han de ser de plata, aunque ahora se harán de madera por un escultor muy acreditado de estas provincias.<sup>122</sup>

La cita anterior nos informa sobre la preocupación y el grado de involucramiento que Palafox mantuvo con la construcción no sólo del altar mayor sino con todo el templo. Los programas iconográficos realizados en los lienzos que decoraron la catedral, también fueron ideados por Palafox, donde el mismo García Ferrer, conocedor de las escuelas y tendencias del arte español, fue el individuo idóneo para llevar a cabo el proyecto artístico del obispo. Según Galí, las pinturas realizadas por Ferrer y proyectadas por Palafox, introdujeron en la Nueva España, específicamente en Puebla, el tenebrismo de Francisco Ribalta<sup>123</sup>. En los contratos celebrados con los artistas que elaborarían las pinturas, se estipula que “han de entregar los dichos maestros estos lienzos acabados dentro de tres meses, a contento y

---

embargo, considero que la expresión no es del todo exagerada y que el prelado si debió aportar mucho de su propio peculio.

<sup>120</sup> Solado: Revestimiento de un piso con ladrillo, losas u otro material. Real Academia Española (2018), consultado en <https://dle.rae.es/?id=YFNuvP7>

<sup>121</sup> Ibid, f. 55

<sup>122</sup> Juan de Palafox y Mendoza, *Carta al rey*, citado por Montserrat Galí, *Ob. Cit.*, p. 372

<sup>123</sup> Ibid, p. 376

satisfacción del ilustrísimo y excelentísimo señor Obispo”<sup>124</sup>, es decir, se seguirían todas las instrucciones que el patrono había concertado, dejando entrever que, de no ser del agrado del mismo, no serían aceptadas. Para el artista esto no significaba un atentado contra su libertad, más bien era el estado de una relación de producción artística que ahora nos es extraña. Meyer Schapiro menciona muy acertadamente que, a pesar de que se ha señalado al Renacimiento como la era del nacimiento del artista, esto no significó que el patrono no continuara pidiendo un resultado muy específico que cumpliera con sus expectativas, de lo contrario podría regresarlo hasta obtener el objeto deseado o incluso destruirlo<sup>125</sup>.

El resultado de un patronazgo como este, fue que la historiografía del arte lo haya consagrado incluso como el creador de un estilo, el palafoxiano. Al obispo se le atribuye la continuación de un estilo arquitectónico sobrio y clasicista que por años se había clasificado como manierista. Investigaciones más recientes señalan que este estilo, denominado trentino por Galí y recuperado por Vargaslugo, siguió las disposiciones dictadas por el Concilio de Trento y especificadas, para el caso de la arquitectura, por Carlos Borromeo en *Instrucciones de la Fábrica y del Ajuar Eclesiásticos*. En dicho tratado se buscaba mantener la solemnidad y dignidad de las iglesias a través de la supervisión cercana de las obras y programas artísticos por parte de las autoridades eclesiásticas, tal y como lo haría Juan de Palafox tanto en el contenido formal como simbólico<sup>126</sup>.

Dicho estilo sobrio, fue caracterizado por el uso de pilastras adosadas liberadas de su función de soporte, “nichos con seco cierre semicircular”, frontones rotos y rígidos, de corte bastante templado y ponderado en la ornamentación.<sup>127</sup> A este estilo posteriormente se le achaca su evolución hacia un barroco de tradición poblana que, a la postre, fue introducido por el mismo Juan de Palafox a través de la columna salomónica; además de ser una innovación formal no introducida antes en la Nueva España, contenía todo un significado simbólico que se remontaba al Antiguo Testamento y al Templo de Salomón. Con esto, la catedral de Puebla se equiparaba al gran templo salomónico en su sentido de grandeza y trascendencia.

---

<sup>124</sup> Ibidem

<sup>125</sup> M. Schapiro, “Ob.Cit.”, p. 366

<sup>126</sup> Elisa Vargaslugo, “Juan de Palafox y Mendoza y el arte barroco en Puebla”, p. 358

<sup>127</sup> Ibid, p. 359

El salomónico empezó a proliferar en todos los altares poblanos desde su introducción a la ciudad en el Retablo de los Reyes, en el que, como se mencionó líneas arriba trabajó el mismo Pedro García Ferrer bajo la dirección ya conocida del obispo poblano. A partir de esta fecha (1646-1649) su uso se extendió posteriormente a otros templos y capillas de la ciudad para posteriormente exportarse a otras latitudes de la colonia, siendo un elemento característico del barroco en el territorio nacional.

Este barroco poblano también es notable en el templo de la Concordia, comenzado en 1670, donde en opinión de Martha Fernández, también es perceptible el estilo palafoxiano visible en la sobria estructura de carácter clasicista que caracteriza su portada.<sup>128</sup> De igual manera, citando a Vargaslugo se pueden considerar que los templos de la Merced y la portada de Santo Domingo siguen el mismo esquema del “clasicismo palafoxiano” al que cada uno ofrece distintas soluciones barrocas pero conservando la tradición del estilo trentino que, según la misma autora había sido defendido férreamente por el obispo Juan de Palafox.

La culminación de la obra de Catedral se tiene como su principal y más recordado patrocinio, sin embargo, también contribuyó cuantiosamente en la construcción de otros templos como la parroquia de San Pedro Cholula, la iglesia de Xonaca, el santuario de San Miguel del Milagro<sup>129</sup>, entre otras fundaciones ya bien conocidas como los Colegios de San Pedro y San Pablo -el primero con título de Real-, a los que dotó con una biblioteca riquísima, así como “haber reparado dentro de su obispado más de cincuenta iglesias, haber fundado colegio de huérfanas (...)”<sup>130</sup>, así como la construcción de las casas episcopales “que son las más insignes del reino a imitación de Salomón”<sup>131</sup>.

En el recuerdo de los poblanos ha quedado “la admiración por su místico espíritu, que produjo en su tiempo algo parecido a un culto por su persona”<sup>132</sup>. Si bien este culto ya no existe en el sentido místico que señala Vargaslugo, sí permanece a través de la veneración historiográfica, en donde se le ha encumbrado como el “mecenas” por excelencia en el ámbito novohispano. Por ejemplo, para una de las mayores investigadoras de Palafox, Montserrat Galí, la influencia del obispo fue tal que convirtió a la Puebla de los Ángeles en el foco

---

<sup>128</sup> Martha Fernández, *Artificios del barroco: México y Puebla en el siglo XVII*, p. 112

<sup>129</sup> Montserrat Galí, *Ob.Cit.*, p. 370

<sup>130</sup> Antonio González Resende, *Ob.Cit.*, f. 75

<sup>131</sup> *Ibidem*

<sup>132</sup> Elisa Vargaslugo, *Ob.Cit.*, p. 365; Ver Rubial García, *Bajo el manto de los santos propios, el proyecto criollo para un santoral poblano*, 1993; Javier Burrieza, *Ob. Cit*, 2012.

artístico y cultural de toda la Nueva España, la ciudad de la vanguardia artística de su época en el Virreinato<sup>133</sup>. Esta última apreciación hace eco de la idea desarrollada a lo largo de esta investigación: los patronos, comitentes o bienhechores en una ciudad, pueden fundar o bien desarrollar centros artísticos que iluminan dentro de su zona de influencia introduciendo a su vez innovaciones formales que no habían sido tratadas en otra parte del territorio o región. Sin embargo, cabe resaltar que lo anterior no significa que siempre se mantuvieran como centros de vanguardia ni durante todo el periodo ni para todo el territorio.

La introducción del salomónico a través de la figura de Juan de Palafox habla del papel que los comitentes fungían en la producción artística dentro del ambiente novohispano. Una comitencia culta e informada en torno a las novedades estilísticas que se desarrollaban en otras latitudes, tenía el poder de incidir en su propio contexto a través del encargo de las obras. En este sentido actuaban como autores intelectuales que insuflaban aires nuevos en el dinamismo artístico en una ciudad. No obstante, aquí nos gustaría agregar que la solución material que los artistas dieron a las proyecciones del patrono, fue igual de importante para la introducción de estas innovaciones o de lenguajes plásticos que llenaron de particularidades regionales al barroco novohispano. En este sentido la obra de arte religioso, en cualquiera de sus expresiones, se debe ver como un acontecimiento colectivo donde ni el artista era concebido como lo observamos ahora, ni tampoco era el autómatas que dependía de los designios de un individuo con poder político, económico o espiritual que normalmente fungió como patrono. El carácter colectivo de las obras del barroco obligaría a ver la producción creativa como un proceso de doble agencia, en donde el patrono tiene el papel de autor intelectual, que como en el caso de Palafox dirige, proyecta y destina recursos, mientras que el artista brinda soluciones plásticas y estéticas.

---

<sup>133</sup> Montserrat Galí, *Ob.Cit.*, p. 379

### 2.3.2 Manuel Fernández de Santa Cruz

*“Porque hasta las viejas piedras publican y recuerdan a nuestra memoria su liberalísima beneficencia...”<sup>134</sup>*

Manuel Fernández de Santa Cruz es recordado principalmente por haber publicado la “Carta Atenagórica” y por ser el autor de la controvertida y famosa “Carta de Sor Filotea de la Cruz” en respuesta a la anterior.

Sin embargo, dentro de la historiografía también es recordado como continuador de la labor pastoral de Palafox. Igual de activo que su predecesor, Santa Cruz es otro de los prelados que dieron forma a la ciudad episcopal y en cuya época, destaca su compromiso con patrocinio episcopal, ya fuese a partir de sus propias intenciones o de su Cabildo catedralicio.

La gestión de Fernández de Santa Cruz también se gestó en el último tercio de ese opulento siglo XVII poblano en que se produjeron las mayores obras artísticas en la ciudad. Fue natural de la ciudad de Palencia e hijo de Mateo Fernández de Santa Cruz y doña Antonia Sahagún; nace un 18 de enero de 1637<sup>135</sup>. En sus primeros años estudió gramática con la compañía de Jesús -a quienes tendría en gran aprecio a lo largo de su vida- en el mismo obispado de Palencia, continuando los estudios mayores en la universidad salamantina. Años más tarde recibió las sagradas órdenes en el colegio mayor de Cuenca y posteriormente ocupó la canongía magistral del púlpito en la iglesia de Segovia. Ya para entonces había tramado las relaciones necesarias que le permitieron ascender en la carrera eclesiástica; después de haber conocido al conde de Medellín y habiéndose este quedado “satisfecho de su justificada

---

<sup>134</sup> Fray Miguel de Torres, Dechado de príncipes eclesiásticos: que dibujó con su exemplar, virtuosa, y ajustada vida el Illust. y Exc. señor don Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún..., p.124

<sup>135</sup> Los siguientes datos biográficos fueron extraídos de Diego Antonio Bermúdez de Castro, Theatro Angelopolitano, pp.160-168

consulta”<sup>136</sup>, le encomendó el obispado de Chiapas que nunca llegó a ocupar. Embarcándose a Nueva España en el año de 1673, viajó con finalmente para ocupar la mitra de la Nueva Galicia, donde ya en su cargo “comenzó a visitar sus vastos dominios, catequizando rebeldes chichimecos en la provincia de ovejas del Saltillo, Reino de León, Zacatecas”<sup>137</sup> al mismo tiempo que fundaba conventos de religiosas por los que siempre sintió gran interés.

En octubre de 1676 recibió la real cédula en la que se le promovía a la mitra poblana, la cual comenzó a ocupar desde su entrada a Puebla el 4 de enero de 1677.

### *El príncipe sol: benefactor y caritativo obispo*

Fray Miguel de Torres -quien a la postre fue sobrino de Sor Juana-, escribió la biografía más extensa de la que se tenga conocimiento sobre Fernández de Santa Cruz. En ella, la metáfora del obispo como el astro rey está siempre presente y para hablar de su llegada a la diócesis poblana menciona que “Cristo colocó en el sol su trono para que no se le escondiese el calor de sus influjos a criatura alguna en del mundo”<sup>138</sup>. A partir de ahí, Miguel de Torres resalta la prontitud con que Santa Cruz comenzó a fungir como un bienhechor diligente, pues como señala Galí Boadella, “desde el mismo año de su llegada (...) los archivos catedralicios registran gran actividad que va desde el encargo de rejas y barandillas, la ejecución de vidrieras, la erección de retablos, la dotación de ornamentos y alhajas y la donación de colgaduras (...) blandones, lámparas y de manera muy especial la terminación de las fachadas y torre de la catedral”, también a él se le debe la conclusión de la joya del barroco poblano, la capilla del Ocho (1688), así como algunos lienzos de Villalpando.

En cuanto a fundaciones piadosas sus obras fueron muchas, destacando principalmente aquellas que tenían que ver con el sustento y cobijo de mujeres pobres o solas, como las casas de recogidas, colegios de niñas y finalmente conventos. La primera fue la casa de recogimiento a la que dio por titular y patrona a Santa María Egipciaca<sup>139</sup>, donde se atendieron a niñas doncellas. A su celo religioso también se le debe la fundación de los

---

<sup>136</sup> Ibidem

<sup>137</sup> Ibidem

<sup>138</sup> Fray Miguel de Torres, Ob. Cit., p. 120

<sup>139</sup> María de Egipto o Santa María Egipciaca (c. 344 – c. 421 o 422) fue una asceta que se retiró al desierto tras una vida de prostitución.

colegios de vírgenes de San José y de santa Gertrudis. Para su biógrafo fueron estas tres fábricas como “tres columnas en que pudo dejar grabado el *non plus ultra* de su caridad”<sup>140</sup>. Igualmente fundó en Tlaxcala y Atlixco dos casas para que fuesen colegios, labrando en cada una de ellas oratorio y todo lo necesario para el uso litúrgico de los espacios. Costeó los ornamentos, oficinas y dotó a las colegialas de todo lo necesario para su manutención. Al prelado también se le debe la institución de un colegio para infantes cantores que formó con aquellos pequeños que servían de monaguillos en el coro de su iglesia. Le consignó su patrocinio al mártir San Dominguito. La idea central era que estos niños, al crecer, pudieran estudiar a los colegios de San Pedro y San Juan; mientras el colegio se sustentaría con la renta de mil pesos anuales que Santa Cruz donaba en vida y estipulaba seguir con su pago aún después de su muerte.

Es conocido asimismo como continuador de algunas de las empresas que el obispo Palafox llegó a comenzar. Tal es el ejemplo de la biblioteca (hoy palafoxiana) a la que mandó ampliar y aumentó con la suya “que era selecta y numerosa”<sup>141</sup> teniendo especial cuidado en acrecentarla adquiriendo en cada flota todos los volúmenes más novedosos procedentes de Europa, puesto que para él la biblioteca era “una de las más preciosas joyas que había en toda su mitra”<sup>142</sup>. De igual manera dejó en su testamento 10,000 pesos para el colegio de San Pablo, fundación importante de su antecesor Juan de Palafox, con el objeto de que los colegiales más aprovechados que se encontrasen sin recursos, pudieran recibir el grado de doctores en la Real Universidad de México. Tal acción demuestra una suerte de conciencia en torno a la continuidad secularizadora del obispo, ya que, con miras a fortalecer las huestes del clero secular, Fernández de Santa Cruz estaba dispuesto a invertir en la educación de los próximos párrocos de la diócesis.

También en beneficio de los sacerdotes concluyó las obras del oratorio de San Felipe Neri, conjunto barroco que recuerda al estilo sobrio de tintes clasicistas que recuerda a la arquitectura del periodo Palafoxiano. El conjunto arquitectónico había sido iniciado bajo el auspicio del obispo Diego Osorio de Escobar y proyectado por el arquitecto Carlos García

---

<sup>140</sup> Fray Miguel de Torres, Ob.Cit., p. 124

<sup>141</sup> Ibid, p. 165

<sup>142</sup> Ibidem

Durango en 1671<sup>143</sup>. Se dice que “(...) en los lienzos, así altos como bajos de dicho claustro, se labraron competentes piezas para que pudieran vivir en ellas los venerables sacerdotes, los acólitos y demás ministros”<sup>144</sup>, trabajos que fueron elaborados por el arquitecto Diego de la Serra y posteriormente por Francisco Pinto y Nicolás Castañeda<sup>145</sup>. En 1690 se procede a la ornamentación interior del templo en donde se elabora un colateral del Señor del Escarnio, se coloca una imagen de Nuestra Señora del Sagrario de Toledo y una imagen de San José y San Francisco de Sales<sup>146</sup>. Este último hecho es significativo ya que Fernández de Santa Cruz fue un ferviente devoto de la figura de San Francisco de Sales, el santo que era su modelo de imitación en comportamiento y labor pastoral<sup>147</sup>: “fueron las obras del santo no solo el directorio para el provecho propio del señor Don Manuel, sino el molde para gobierno de sus espirituales hijas”<sup>148</sup>; en su honor estableció una novena en el templo de la Concordia y en su festividad dotaba a una huérfana para que tomase estado en su mayoría de edad -obra pía muy arraigada en el contexto novohispano. De igual manera fue impulsor de la impresión de una novena del santo impresa en Ciudad de México al mismo tiempo que lo nombraba patrón de la enfermería de los padres Bethlemitas, donde se celebraba su festividad con gran concurso de los fieles<sup>149</sup>.

Manuel Fernández de Santa Cruz también parece haber influido para que los miembros del Cabildo de la Catedral actuaran con similar prodigalidad. Gracias a su iniciativa, también se fundó el colegio de Jesús María para niñas españolas pobres, para cuya vivienda, el doctor Diego de Victoria deán de la catedral, donó más de 3,000 pesos más otros cuarenta y dos mil que se basaban en réditos grabados en fincas para la manutención de las alumnas<sup>150</sup>.

---

<sup>143</sup> Cabe destacar que la obra inició durante el mandato del prelado D. Diego de Osorio y Escobar. Verónica L. Orozco, *Análisis histórico-arquitectónico de la fábrica material del oratorio de san Felipe Neri en Puebla de 1651 a 1805*, p. 192

<sup>144</sup> Fray Miguel de Torres, *Ob. Cit.*, pp. 175-176

<sup>145</sup> Verónica L. Orozco, *Ob.Cit.*, p. 197

<sup>146</sup> *Ibid*, p. 199

<sup>147</sup> San Francisco de Sales (Sales, Saboya, 21 de agosto de 1567 - Lyon, 28 de diciembre de 1622) fue un santo y obispo de Ginebra. Tiene el título de Doctor de la Iglesia, y también patrono de los escritores y periodistas. Fernández de Santa Cruz manifestó su devoción al

<sup>148</sup> Fray Miguel de Torres, *Ob.Cit.*, p. 391

<sup>149</sup> *Ibidem*, pp.394-395

<sup>150</sup> *Ibidem*, p. 179

En cuanto a conventos, se le debe también la conclusión del beaterio de Santa Rosa, donde gastó cuatro mil pesos y la más famosa de las edificaciones levantadas durante su mandato: el convento de Santa Mónica.

En el mismo sitio donde Santa Cruz había emplazado la casa de recogidas de Santa María Egipciaca, Manuel Fernández concibió la intención de fundar un convento de monjas bajo la regla de las agustinas recoletas. En 1684 recibió la real cédula que aprobaba la fundación y para 1684 las monjas, el complejo arquitectónico ya estaba por concluirse; el obispo había erogado la cantidad de 18,000 pesos<sup>151</sup>. Al respecto, Miguel de Torres señala que

[L]a fábrica del monasterio que se edificó para las religiosas de Santa Mónica es de tan primorosa arquitectura y de tan bien dispuesta traza, que brilla como astro de superior magnitud entre las muchas artificiosas fábricas que adornan en esta ciudad de la Puebla. Todo el convento por lo interior es un esmero del arte: en lo profundo de sus cimientos, en lo elevado de sus paredes, en lo ordenado de sus ángulos, piezas, oficinas, claustros y huertos; el templo es proporcionado en sus tamaños, sólido en sus cimientos, singular en sus aliños, primoroso en sus labores y por fin un relicario el más devoto para el divino culto; costearon todos los materiales de esta fábrica; no solo pulida sino vestida de oro, los bienes del capitán Don Jorge Zerón de Zapata<sup>152</sup>

Y ya que, a ejemplo de San Francisco de Sales, procuraba el bien de las niñas, huérfanas, viudas y religiosas, dispuso que para el sustento del convento de Santa Mónica se fincaran sesenta mil pesos producto del arrendamiento de varias casas, de tal manera que “con sus réditos tuviesen los alimentos necesarios sus hijas”. Al morir, dejó otros ocho mil pesos para aumento de las enclaustradas y la reliquia corporal que aún conserva el convento (hoy museo): su corazón.

Participó también en otra de las obras señeras de Juan de Palafox: el santuario de San Miguel del Milagro. Según su biógrafo, el testimonio de los libros de fábrica apunta que el obispo gastó cerca de treinta mil pesos, dotándolo de crucero, camarín, capillas más dos

---

<sup>151</sup> Montserrat Galí, Ob.Cit., p. 75

<sup>152</sup> Fray Miguel de Torres, Ob. Cit., p. 204. Hugo Leicht menciona que, gracias al donativo del escribano mayor de Cabildo, Jorge Zerón Zapata, las monjas dispusieron su estatua fúnebre en la pared oriente del altar. Al parecer, para la fecha en que Leicht escribe su obra, la efigie aún se encontraba ahí. Hugo Leicht, Las calles de Puebla, p. 429

hospederías; más otros ocho mil que legó para su renta. El seguimiento en la construcción del santuario es otro síntoma del carácter de continuidad que parecen mostrar los proyectos de nuestros prelados: Manuel Fernández también se declaró creyente de San Miguel Arcángel, quien no sin casualidad, era la figura que recordaba el santo origen de la ciudad a través de la mano de Fray Julián Garcés, otro representante de la mitra poblana.

Como se vio al inicio de este capítulo, otra esfera en la que participaban los obispos era la de las obras benéficas. De los cuatro hospitales que mantenía la ciudad, se dice que Fernández de Santa Cruz los visitaba todos. Para el Real Hospital de San Pedro, ampliado en la época de Palafox, remozó toda la techumbre de madera antigua por “hermosas y firmes bóvedas”, remodelando también todo el interior en donde mandó construir una enfermería de hombres españoles, otra para indígenas y la tercera para mujeres. La disposición de las salas era tal que todos los enfermos podían oír misa desde el altar en donde se oficiaban. Sin embargo, como hemos visto, sus disposiciones no sólo se limitaban a la materialidad de las obras, sino que también se aseguraba para que las fundaciones tuvieran sustento y funcionaren sin contratiempos. Para el hospital siempre estuvo atento a que la botica estuviese bien surtida y administrada<sup>153</sup>. Las limosnas no sólo estaban destinadas al real hospital de San Pedro; también aportaba 1500 pesos al año para el de San Juan de Dios al mismo tiempo que mandó construir para San Roque una enfermería.

Su prodigalidad estaba presente también en tiempos de crisis y no sólo estaba destinada al ámbito eclesial. Durante la hambruna de 1692<sup>154</sup> y en conocimiento de las graves consecuencias que esto podría tener para la ciudad de los ángeles, el prelado abasteció de maíz la alhóndiga poblana, el cual asentó que se vendiese a precio de producción, evitando la especulación y los altos costos que trajeron graves problemas en la capital del virreinato.

En cuanto a urbanismo, podemos señalar que Manuel de Fernández también tuvo injerencia en la mejora del aspecto citadino: mandó construir de nuevo el puente de Atoyac, el cual para la época se hallaba en ruinas y que no se concluyó hasta 1702<sup>155</sup>.

---

<sup>153</sup> Fray Miguel de Torres, Ob.Cit., p. 254-255

<sup>154</sup> La carestía de trigo había provocado el encarecimiento desmedido en los precios del maíz. La inconformidad fue tal, que dio paso a lo que se conoce como el motín de 1692.

<sup>155</sup> Montserrat Galí, Ob.Cit., p. 77

Por mandato de Santa Cruz, se colocó en el altar de los reyes la imagen de Nuestra Señora de la Defensa, que por cierto, fue una devoción introducida por Juan de Palafox<sup>156</sup>; lo anterior refuerza la idea de que Manuel Fernández no sólo fue un continuador de las obras materiales de su antecesor, sino también un impulsor de los contenidos simbólicos e ideológicos que el otrora obispo había consignado. Pareciera ser que era un rescatador y legitimador de la memoria palafoxiana. Sus devociones personales también serían expuestas; realizó dos altares colaterales dedicados a San Francisco de Sales y a Santa Teresa de Jesús, a las cuales dotó de columnas de tecali, gastando más de veinte mil pesos. Como se recordará, en el capítulo anterior se mencionó la especial predilección y devoción que expresó siempre Santa Cruz por el obispo de Ginebra.

También por esos años se realizó la pintura al fresco de Cristóbal de Villalpando que enseña actualmente la cúpula del altar de los reyes que sustituiría la ornamentación ajedrezada que se mencionó líneas arriba, la cual fue encargo de Fernández de Santa Cruz en los años de 1688 y 1689. Otra pintura de Villalpando, “La transfiguración” que se le atribuye de igual forma a la comitencia de Santa Cruz<sup>157</sup>.

En síntesis, se puede considerar a Santa Cruz como un fiel continuador de las acciones episcopales comenzadas por Palafox en pos de la construcción y embellecimiento de la ciudad episcopal.

---

<sup>156</sup> Sergio Francisco Rosas, Patriotismo urbano. La memoria de Juan de Palafox en Puebla, p. 54

<sup>157</sup> Montserrat Boadella, El patrocinio episcopal en la ciudad de Puebla: el caso del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, 1677-1699, p.84



## 2.4 Los mineros ennoblecidos

### 2.4.1 Fernando de la Campa y Cos, Conde de San Mateo de Valparaíso

De este personaje se ha dicho que fue el señor y dueño de Zacatecas en el siglo XVIII<sup>158</sup>. El nacimiento de su riqueza se debió en un primer momento a las tierras “mercedadas” gracias a los méritos y servicios prestados a la Corona española; gracias a esto poco a poco fue construyendo un imperio territorial -minero, agrícola y ganadero- que se encontró entre los más opulentos de la Nueva España en todo el periodo. Se dice que sus propiedades eran tan extensas y numerosas (contaba con más de 30 haciendas y 22 capillas a lo largo de todo el norte y centro de México) que podía viajar desde su hacienda zacatecana hacia la Ciudad de México sin salir de sus dominios. De igual manera que acumuló riquezas, adquirió el prestigio y poder que lo constituyeron como uno de los personajes más influyentes dentro de la región, actuando en las más diversas esferas de la vida de la ciudad, afianzando su rol de millonario y noble.

Según su relación de méritos y servicios, Fernando de la Campa y Cos nació un 6 de junio de 1676, en el concejo de Cos, perteneciente al arzobispado de Burgos en las montañas de Santander; actualmente la localidad se inscribe dentro del municipio de Mazcuerras en Cantabria. Fue hijo de Don Domingo de la Campa y Cos, de quienes se dice “estaban comprendidos entre los notorios hijosdalgo del Valle de Cabezón”<sup>159</sup>. De su infancia se sabe poco o nada, volviendo a tener noticias del personaje en su temprana juventud cuando se le encuentra vecindado en el norte de Zacatecas junto a su tío y su hermano Antonio Campa y Cos<sup>160</sup>, en el Real de Minas de Sombrerete<sup>161</sup>, seguramente ayudando en la administración minera. Cabe mencionar que años después, las minas del citado real se encontrarán entre las más productivas gracias a su administración.

---

<sup>158</sup> Frédérique Langue, “Los grandes hacendados de Zacatecas: permanencia y evolución de un modelo aristocrático”, s/p.

<sup>159</sup> “Relación de méritos y servicios de Fernando de la Campa y Cos, alcalde ordinario de Zacatecas”, AGI, Indiferente, 141, N. 43, 17 de julio de 1722

<sup>160</sup> Sobre este personaje Langue menciona que fue general, pacificador de la provincia de Nayarit y rico minero vecindado en Sombrerete. Después de su enriquecimiento, se le ve como propietario de varias haciendas en la región. Frédérique Langue, Ob.Cit., p. 236

<sup>161</sup> Para Langue esto es un ejemplo de cómo se practicaba la solidaridad familiar entre los peninsulares, ya que era frecuente que un recién llegado se uniera a hermanos, tíos o primos. Frederique Langue, Los señores..., p. 191

En 1701 contrae matrimonio con María Rosalía Dosal de la Madrid, perteneciente a una familia de oidores de Guadalajara presente también en la región de Zacatecas<sup>162</sup>, matrimonio que es símbolo de esa “necesidad española de unir fortunas y destinos”<sup>163</sup> así como de mantener o acrecentar los bienes materiales, el prestigio y la reputación. Como resultado de este matrimonio, en 1704 recibe como dote 200 sitios de ganado.

Gracias a la bonanza minera del Real de Sombrerete, para 1703 construye su primera hacienda a la que nombró “Nuestra Señora de los Dolores del Paso de Jara” en la jurisdicción de Fresnillo<sup>164</sup>.

Para 1705 participa en la campaña de pacificación de Nayarit al lado de su hermano el general Antonio de la Campa, en donde participó con cincuenta jinetes armados de su propio peculio, reconquistando 21 pueblos en la sierra de Tepic. Fue una de las primeras hazañas militares de las que se tienen conocimiento, sin embargo, además de que esta clase de servicios prestados a la corona le traería varios nombramientos, aquí importa rescatar el hecho de que, gracias a este primer mérito, se le conceden varias mercedes de tierra que ocupara posteriormente con haciendas. A partir de estas haciendas comienza a fundar poblaciones a las que dota de sus respectivas iglesias; estos pueblos constituyeron la base de mano de obra para las minas y tierras del conde a la vez que eran una especie de “feudo” en donde él, como amo y señor, repartía e impartía justicia. Fue un conocido acaparador de tierras y minas, según menciona su principal investigadora Frédérique Langué; sin embargo, a pesar de todas las enemistades que sus prácticas poco ortodoxas le trajeron, no dejó de cultivar toda una red de parentela, compadres y leales “súbditos” que siempre actuaron en beneficio de su señor<sup>165</sup>.

De su primer matrimonio tuvo dos hijas: Doña María Ildefonsa y Doña Juliana Isabel Francisca de la Campa Cos y Dozal Madrid a quienes posteriormente casaría con importantes

---

<sup>162</sup> Eran dueños de la hacienda de Trujillo, en Fresnillo. Frederique Langué, Ob. Cit., p. 140; Bernardo del Hoyo, “Cronología del Conde de San Mateo”, <http://historiadeldiodesisdezacatecas.blogspot.com/2015/03/la-vida-religiosa-del-conde-don.html>

<sup>163</sup> Mariana Terán, El artificio de la fe. La vida pública de los hombres de poder en el Zacatecas del siglo XVIII, p. 144

<sup>164</sup> La capilla de dicha hacienda la sede a la cofradía del señor de los plateros en la parroquia de Fresnillo de manera tal que atendemos a la fundación del actual pueblo de Plateros. Bernardo del Hoyo, Ibid.

<sup>165</sup> Frédérique Langué, Los grandes hacendados...; Langué, Los señores de Zacatecas.

personajes<sup>166</sup>; años más tarde fallecería la madre de estas últimas, celebrándose suntuosas exequias en el Colegio de la Compañía de Jesús en la ciudad minera. Para esta época ya había dejado Sombrerete, habitando una suntuosa casa en la ciudad de Zacatecas. En el ocaso de su juventud, casi a los cincuenta años, contrajo nupcias por segunda ocasión con Isabel Rosa Catarina de Zevallos Villegas, de cuya unión nació la próxima heredera del título y el mayorazgo de San Mateo, Ana María de la Campa y Cos<sup>167</sup>, segunda condesa de San Mateo, benefactora también del centro minero y otras ciudades de la Nueva España<sup>168</sup>.

Después de haber fincado todo un imperio territorial y minero, se retira a su hacienda de San Mateo para alejarse “del mundanal ruido”, el conde comenzó una vida de ermitaño en una cueva cercana a su morada. Finalmente, muere en el mismo sitio en 1742, dejando a sus herederos un capital de 1,283,278 pesos, 4 reales y 9 granos que descansaban en múltiples haciendas de labor, minas y préstamos. Fue uno de esos afortunados millonarios de la Nueva España que había sabido enriquecerse a través de la diversificación de sus actividades y una muy inteligente estrategia de redes sociales y compadrazgos. Sus restos descansan en el convento de Santo Domingo en Sombrerete, del que fue patrono.

En las líneas que siguen se analizarán con mayor detenimiento sus actividades económicas y políticas para posteriormente analizar su papel como benefactor de Zacatecas.

#### *Un empresario ennoblecido: actividades económicas y políticas del conde de San Mateo*

Como mencionamos en el primer capítulo, el siglo XVIII vio el nacimiento de un tipo de minero que no solo dedicaba sus esfuerzos materiales a la labor de las minas; la figura del minero empresario, como lo denomina Langue, nace de esa simbiosis entre hacendado, minero y político, que además de estar presente en las actividades del oscuro socavón,

---

<sup>166</sup> Juliana Isabel contrajo nupcias con Don Juan de Oliván, Oidor de la Real Audiencia de la Ciudad de México, mientras que María Ildelfonsa se casó con Don José Andrés Sánchez de Tagle y Valdivieso, sobrino del marqués de Altamira Don Luis Sánchez de Tagle. En “Gaceta de México”, enero de 1722.

<sup>167</sup> El futuro de Ana María estaba asegurado: a los cuatro años su padre entregó ante notario el mayorazgo de San Mateo a su favor; a los 15 años contrajo matrimonio con Miguel de Berrio y Zaldivar, próximo marqués del Jaral cuyo mayorazgo y propiedades quedaron unidos con aquellos de la condesa. Residieron en la ciudad de México en el palacio que hoy es sede del Banco Nacional de México. El Palacio de Iturbide, pp. 25-26

<sup>168</sup> Sobre la Condesa se dice que financió el acueducto de la ciudad que condujo agua hasta la fuente de Villarreal, asimismo que donó una pila bautismal de plata pura para la iglesia parroquial. En la capital, fue benefactora del templo de la Profesa, así como de la casa que los filipenses poseían en San Miguel el Grande. Ver, El Palacio de Iturbide.

también se dedica a las actividades de labranza, ganadería a la vez que forma parte de la administración pública. En efecto, todos los recursos necesarios para convertirse en un afamado bienhechor que parece socorrer tanto a regulares como seculares con especial liberalidad, no provenía solamente de los favores de la plata. Como bien señalan algunas investigaciones, la riqueza de estos millonarios novohispanos provenía de sus tierras y prueba de ello está en que la mayoría de los títulos que ostentaban derivaron del nombre de una de sus propiedades: Conde de San Mateo de la hacienda de San Mateo, Marqués del Jaral de la hacienda homónima en Guanajuato, Conde de Regla surgió de la hacienda de Santa María Regla en Hidalgo, etc.

En este sentido las posesiones de Fernando de la Campa y Cos llegaron a ser numerosas: según su testamento, además de la hacienda de San Mateo poseyó las estancias de San Miguel, Lobatos, San Fernando de Ameca (valuadas en 25,000 pesos) Santa Catarina, San Sebastián, Juan Pérez, Santiago de Avino, Santa Gertrudis del Valle de Flores con su anexo de San Matías, Cerdos, Tapona, El Carro, la Escolástica, Carboneras (valuadas en 84,000 pesos) Deseadilla, Duarte, Cieneguilla, entre otras posesiones situadas en Nieves y en Fresnillo. Asimismo, la hacienda de Nuestra Señora de la Soledad de Ábrego, San Agustín de las Cuevas, San Ildefonso de los Corrales, Nuestra Señora de Guadalupe y San Juan de la Cruz, propiedades que entregó como herencia a las hijas de su primer matrimonio y que quedaron fuera del mayorazgo heredado a la segunda condesa. Además de todas estas propiedades dentro del territorio zacatecano, habría que añadir las minas de Vetagrande con su respectiva hacienda de beneficio<sup>169</sup>. Desde la hacienda de San Mateo, corazón de la administración condal, se llevaba el control de todo aquello que sucedía en las otras propiedades rurales, lo que la convirtió en un pequeño centro económico tan dinámico que se podían encontrar objetos y artículos de todo lo largo y ancho del imperio español, así como de Europa<sup>170</sup>. La casa grande de la hacienda, también conocida como El Palacio, es un ejemplo del lujo y boato en el que vivía el conde: a pesar de ser una propiedad rural, contaba

---

<sup>169</sup> Frédérique Langue, *Ob.Cit.*, p. 192 y 193; Federico Sescosse, “La portada de San Mateo y la lonja de los ganaderos zacatecanos”, p. 65

<sup>170</sup> Según informaciones extraídas de su testamento, en la tienda de raya de San Mateo se podían encontrar artículos de origen variado, como China, Bretaña, Venecia, Caracas, Oaxaca, Guayaquil, Guatemala, Londres, Tierra Alta, Tierra Caliente, México, Veracruz, Michoacán, entre otras partes. De igual manera se vendían los textiles elaborados en la misma hacienda. “Testamento, codicilos, inventarios e instrumentos del reparto de los bienes por muerte del Conde San Mateo, Fernando de la Campa y Cos, 1742”, Archivo histórico Banamex, citado en Oliverio Sarmiento, *San Mateo, Valparaíso: valle, estancia y hacienda*, p. 92

con la amplitud de sendos claustros y amplias salas en las que seguramente recibió a sus invitados, las trojes, establos, caballerizas y bodegas tenían la misma magnificencia que la regia escalera que dirigía al salón de recibir el que se coronaba en el exterior con la portada barroca que hoy ostenta el edificio de la Unión Ganadera en Zacatecas. La fachada es un ejemplo de la tradición barroca de la región, que parece combinar el estilo sobrio de la portada de la Compañía de Jesús en su primer cuerpo, con una tradición más rica en ornamentación en el segundo, que resguarda el escudo condal. Iconográficamente destacan el escudo de San Mateo y la corona -símbolo del poder nobiliario que adquirió don Fernando- flanqueados por dos guardias vestidos a manera de asistentes de caza que parecen protegerlo. En el entablamento y para mayor precisión situada en el arquitrabe se puede leer sobre una cartela la leyenda: “Padrón<sup>171</sup> seré que viva eternizando las glorias del conde”, frase que expresa con claridad aquel deseo de don Fernando de inmortalizar sus acciones a través de la arquitectura.

Más allá de las fincas rurales y el poderío ganadero y agrícola, el conde de San Mateo también tenía una importante presencia en el mercado de la ciudad de Zacatecas. Gracias a la senda variedad de productos que salían de sus haciendas, en 1721 Fernando de la Campa llegó a ser “obligado de carnes y velas”, puesto administrativo que conllevaba la responsabilidad de surtir a la ciudad de dichos insumos básicos. Para el conde, el monopolio de la carne y las velas significó una fuente de ingresos considerable sobre todo si se recuerda que para el mantenimiento de las funciones de la mina, según información de Rivera Bernárdez se requerían al menos seiscientas arrobas de sebo y tres mil libras de pabilo para la iluminación de los socavones<sup>172</sup> y ni hablar de la carne, que tan solo en el consumo de la ciudad se mataban cerca de cuarenta mil carneros, cinco mil doscientos puercos y cuatro mil reses<sup>173</sup>. Con estos datos, se podría suponer que era difícil mantener tal demanda por un tiempo determinado, sin embargo, esto no representó problema alguno para el conde quien, para estas fechas, era el mayor ganadero de la región: debido a la sequía que se padeció en 1722 por estos lares, Fernando de la Campa perdió cerca de ciento veinte mil cabezas de ganado ovejuno<sup>174</sup>, cifra que nos informa de la cuantiosa cantidad de animales que poseyó.

---

<sup>171</sup> Padrón: Se llama asimismo la columna de piedra, con una lapida o inscripción de alguna cosa que conviene que sea perpétua y pública. Diccionario de autoridades, Tomo V, (1737), <http://web.frl.es/DA.html>

<sup>172</sup> Joseph Rivera Bernárdez, Ob.Cit., p. 100

<sup>173</sup> Ibidem

<sup>174</sup> Gaceta de México, febrero de 1722.

A pesar de inconvenientes como el anterior, algunos documentos señalan que, durante su administración en el abastecimiento de carnes, ésta nunca elevó su precio. En 1732, en una información extraída sobre las acciones de Fernando de la Campa en la ciudad, los entrevistados afirman no haber presenciado un alza en los costos de la carne y las velas - como en la Ciudad de México y otras ciudades, mencionan- desde que el conde tomó las riendas de su suministro (seis años antes) y agregan que además “[daba] cuarenta toros a la plebe para que después de corridos en la plaza mayor se aprovechen de ellos y asimismo ha hecho labrar candelas de sebo para dar abasto a toda la ciudad”<sup>175</sup>.

Además de tener en su control el monopolio de la carne y sus derivados, el conde de Valparaíso también fungió como aviador. El citado documento menciona que tenía cerca de 300,000 pesos prestados a varios acreedores por concepto de avíos para la minería y el comercio: por ejemplo, los herederos de Joseph de Rivera Bernárdez tuvieron que hipotecar la hacienda de Tayahua para pagar 12,000 pesos que se debían a don Fernando, ya para entonces fallecido. Lo anterior nos habla de que si bien, la minería no fue su fuente primaria de ingresos, los prestamos si constituyeron una parte importante de ellos. Asimismo, se puede decir que tener a poderosos acreedores fortalecía su red de lealtades y clientes que podían funcionarle cuando él lo necesitase; el buen nombre del conde era tal que incluso se menciona que era incapaz de cobrarles “por ser sólo su ánimo de hacerles bien”<sup>176</sup>.

En cuanto a las minas, cabe destacar que tenía parientes que administraban sus propiedades en Sombrerete (como su sobrino Juan de la Campa y Cos) mientras él era propietario de varios tiros en Vetagrande<sup>177</sup>, como Bentillas, Milanesa, Oyarso, etc. Sus contemporáneos afirman que las tenía en un “estado tan feliz (...) que consigue tener los operarios que necesita”<sup>178</sup>

Pero para llegar a este grado de preeminencia social y económica, el rico minero también se trazó un camino político que se entrelazaba con sus actividades mercantiles.

---

<sup>175</sup> AHEZ, “Información recibida por el muy ilustre cabildo sobre los procedimientos del señor conde de San Mateo”, Fondo Ayuntamiento de Zacatecas, Serie- Cargos y Oficios, Sub serie, Información y Certificaciones de Raza. Caja 1 año de 1732

<sup>176</sup> Ibidem

<sup>177</sup> Pequeño poblado minero a tan solo 16 km de la capital zacatecana.

<sup>178</sup> “Información recibida...”, Ob.Cit.

### *Fernando de la Campa y Cos en lo político: títulos y cargos*

Desde su llegada a Nueva España, Fernando de la Campa se involucró en acontecimientos militares. Esto significó un importante antecedente a la adquisición del título de Castilla, ya que la admisión en una orden militar -a la que se llegaba por los méritos obtenidos a través de las armas- se consideraba como un paso previo al ennoblecimiento. Todos los aristócratas de Zacatecas, tanto los titulados como aquellos que no, fueron sin excepción miembros de alguna orden militar. En seguida se verá cómo el conde de San Mateo se fue labrando poco a poco el título condal.

Su relación de méritos y servicios es prolija al respecto. En 1693 se le nombró teniente de los distritos de la hacienda de San Sebastián y el año siguiente (1694) fue nombrado por el alcalde mayor del presidio de Cuencamé como teniente general y capitán a guerra de la jurisdicción de la Villa de Llerena (Sombrerete) con el objeto de que pusiese fin “a las muertes, robos y otros excesos que cada día aumentaban la barbaridad de los referidos indios enemigos”<sup>179</sup>. En 1705 aparece como pacificador de los “indios sublevados de las fronteras de San Luis Colotlán y Sierra de Tepeque”<sup>180</sup>, donde acudió al auxilio de sus compatriotas llevando 25 hombres armados y montados a su costa. Cabe destacar que en cada lugar que pacificaba, fundaba poblaciones con iglesia cada una.

Nueve años después en otra sublevación nayarita fungió como prestamista del rey al asistir la campaña con “bastimentos, pólvora, balas (...) y todo lo necesario a veinte soldados”<sup>181</sup>; en este mismo tenor, de la Campa le prestó al marqués de Valero, para entonces virrey de la Nueva España noventa y cuatro mil trescientos ochenta y ocho pesos para pagar la labor de 500 hombres que estaban encomendados como soldados pacificadores en la provincia de Texas. En este caso, como se puede observar, los servicios a la Corona no sólo se limitaban a ser militares sino también económicos, situación que se iría acrecentando en la segunda mitad del siglo XVIII cuando los pretendientes a alguna prerrogativa real, fuese un título o una orden militar, se centraban en realizar literalmente préstamos al Rey a quien le refrendaban en todo momento su lealtad como súbditos y servidores. Este aspecto era muy importante para todo aquel que pretendiera u ostentara un título de Castilla: el concepto de lealtad al soberano estaba muy arraigado entre las élites mineras del siglo XVIII; al avanzar

---

<sup>179</sup> Relación de Méritos y Servicios..., Ob.Cit., s/f

<sup>180</sup> Ibidem

<sup>181</sup> Ibidem

la centuria, esta característica propia del antiguo régimen seguirá presente, pero irá tomando matices más económicos. El conde de San Mateo es ejemplo de esta transición, como caballero armado brindó sus servicios a la corona a la vez que como *empresario* prestaba sus caudales a las arcas reales.

De dichos servicios siempre se esperaba la paga correspondiente: En 27 de 1710 “atendiendo su majestad a los méritos del referido Don Fernando” se le nombró coronel de infantería española, poseyendo el cargo hasta el 23 de marzo de 1719, “gozando de todas las preeminencias y prerrogativas que le corresponden”<sup>182</sup>. En 1725 fue armado con las insignias de la orden de Alcántara y finalmente el 14 de agosto de 1727 obtiene el título de Castilla con el nombre de conde de San Mateo de Valparaíso.

Entre los cargos políticos que ostentó se debe mencionar que obtuvo por primera vez la alcaldía ordinaria de Zacatecas en 1707, al lado del conde de Santa Rosa. En su relación de méritos se afirma que “ejerció con tan general aceptación que mereció lo reeligiesen el año siguiente”, situación que sucedió varias veces ya que ocupó el cargo al menos otras cinco ocasiones. Este dato no es tan anecdótico como parece, ya que ser miembro del Cabildo implicaba estar dentro del juego de poder en el órgano político más importante de la ciudad donde los miembros, elegidos por su linaje, distinción y pureza de sangre, demostraban y legitimaban su honra, riqueza, sus relaciones y su capacidad de ocupar un puesto de tal preminencia: ser alcalde era un símbolo de poder.

### *Honor, prestigio y religión: la caridad como principio*

Todos los titulados novohispanos -y seguramente también aquellos allende al atlántico- hicieron grandes esfuerzos por demostrar, como ya vimos, la lealtad al rey. No obstante, existía una esfera de acción en la que se mezclaban el honor, la religiosidad y el prestigio social a través de la lealtad a Dios. Doris Ladd señala que las élites recurrían a toda suerte de inversiones costosas con tal de mantener y mostrar que “practicaban su religión, habían mantenido relaciones respetables y una manera digna de vivir”<sup>183</sup>. Estas inversiones incluían, además de la anhelada obtención de un título, llevar a cabo actos de piedad y religiosidad en

---

<sup>182</sup> Ibidem

<sup>183</sup> Doris Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, p.61

donde se legitimara la posición social propia y de la familia. Para algunos individuos estos gastos implicaron la bancarrota: conocidos son aquellos casos en donde con motivo de los censos y gravámenes que impusieron a las posesiones rurales en favor de la iglesia, terminaron perdiéndolo todo.

Sin embargo, para otros personajes mejor administrados este aspecto les valió el reconocimiento social y religioso. Para la mentalidad española de la época, un título era un rasgo “de religiosa índole”, de manera que tenían que demostrar su piedad y temor de Dios de muchas maneras. Además de tener una participación activa en varias cofradías, los nobles se dedicaron a acciones de caridad tales como la dotación de huérfanas, la adopción de un infante expósito, la subvención de misiones, la fundación de capellanías y toda suerte de obras pías entre las que se encontraba la más importante para esta investigación: la donación de bienes temporales a la Iglesia y la construcción de templos y conventos.

A pesar de que no pudimos encontrar documento alguno que ratificara su nombramiento como patrono de tal o cual convento o iglesia, gracias a las crónicas de la época y otras fuentes documentales se pudo ratificar que el conde de San Mateo fue un gran benefactor. Entre las primeras donaciones de las que se tienen noticia es de la pequeña capilla que donó a la cofradía de plateros en el cercano mineral de Fresnillo. Posteriormente se le ubica como bienhechor de las bóvedas y cimborrio que se estaban edificando en el templo de San Francisco, al norte de la ciudad, donde también erigió un colateral a Santa Gertrudis la Magna. Para la compañía de Jesús mandó realizar un trono para las congregaciones de la Anunciata y de Dolores, donde se dice que gastó más de mil pesos<sup>184</sup>.

El conde también causó admiración a través de las obras que realizaba para su madre patria, ya que en para 1732 había remitido más de dos mil quinientos pesos para la fábrica de las madres capuchinas en la ciudad de Barbastro, fundando también un colegio de niñas en su ciudad natal.

En Sombrerete, lugar que vio su enriquecimiento a través de las minas, construyó la iglesia del convento de Santo Domingo, donde erogó “más de cuarenta mil pesos”<sup>185</sup>. El templo es al día de hoy uno de los más importantes del lugar, digno representante de aquello que Bargellini llamó la arquitectura de la plata; se le ha clasificado dentro del estilo

---

<sup>184</sup> “Información recibida...”, Ob.Cit., s/f

<sup>185</sup> Ibidem

churrigueresco gracias a su fachada que ostenta una rica ornamentación. Sin embargo, más que enclavarlo en un solo estilo que limitaría sus posibilidades expresivas, se sugiere ubicarlo dentro de la tradición barroca de la región en la que se combinan a la vez, el salomónico y el estípite. Más adelante se aportará una descripción más detallada.

La donación de la que se tiene mayor conocimiento y que representa una de las más significativas, es su aporte para la fábrica material de la Iglesia Parroquial, hoy catedral. Fue gracias a su influjo, que los mineros participaron con dilatadas limosnas para que la construcción que se proyectaba desde 1697 por fin se llevara a cabo. El 24 de abril de 1728, el obispo Carlos Gómez de Cervantes, en visita pastoral, demostró interés por la fábrica y

A su diligencia y solicitud se debe el aliento de la minería para la nueva fábrica de la iglesia parroquial para cuyo principio hay ya más de 25,000 pesos y todos los mineros y vecinos en ánimo de acudir con sus limosnas a fin de que se acaba y perfeccione para este defecto de lo que salió el Ilmo. prelado con sumo regocijo<sup>186</sup>

Para entonces la construcción de la parroquia mayor llevaba por lo menos diez años en proceso. En 1732, en la misma información recopilada sobre las acciones del conde, se pregunta a los entrevistados (que a la sazón eran los principales vecinos de la ciudad, así como los priores de los conventos regulares) si sabían si el conde había sido “uno de los que con mayor celo y eficacia ha promovido la reedificación de la iglesia parroquial mayor de esta ciudad (...) no contentándose con contribuir para ella con una cuartilla en cada marco de sus platas y una piedra de sus minas, sino exhortando los ánimos de los demás vecinos y mineros para que le imiten a ello”<sup>187</sup>, todos los entrevistados respondieron que en efecto, tenían conocimiento de que Fernando de la Campa aportaba la mencionada cantidad y hubo invitado a todos los demás vecinos “de que ha resultado mucha utilidad”<sup>188</sup>. Además de la limosna que aportaba mensualmente, el Conde atendía todas las solicitudes del mayordomo de la fábrica, a quien “le ha suplido gustosamente” según información dada por el cura rector

---

<sup>186</sup> Citado por Clara Bargellini en La arquitectura de la plata, Ob. Cit., p. 273

<sup>187</sup> “Información recibida...”, Ob.Cit., s/f

<sup>188</sup> Ibidem

más antiguo Joseph de Rivera Villalobos<sup>189</sup>. A pesar de que sus donaciones para la fábrica no fueron tan cuantiosas ni citadas como las de otros mineros -por ejemplo, aquella del primer conde de Santiago de la Laguna, Joseph de Urquiola- el papel del conde como líder queda patente en la medida en que su influencia y poder de persuasión fueron suficientes para animar a sus símiles mineros a hacer lo mismo. La cantidad de donaciones, limosnas y erogaciones a favor de templos y conventos -todas casi al mismo tiempo- era tal, que quizá por ello no dejó todos sus caudales en la iglesia parroquial.

Fue también patrono de las iglesias de San Agustín y San Francisco en Zacatecas, templos a los que seguramente dio cuantiosas limosnas para obtener el derecho de dicho nombramiento; lamentablemente, no poseemos mayores datos sobre estos patronatos de los que sólo tenemos conocimiento por mención en su testamento<sup>190</sup>.

La actitud piadosa del conde no sólo se expresaba a través de la materialidad de sus donaciones, como parte de ese mundo simbólico y mental que se construía el noble novohispano, también participó en varias obras pías. Era miembro de las principales cofradías de la ciudad, ejerciendo el oficio de mayordomo en la del Santísimo Sacramento y el Santo Cristo de la Parroquia. Dichas cofradías eran las que tenían mayor preeminencia en la ciudad y usualmente estaban conformadas por españoles, mineros y comerciantes de riqueza notable. Fundó la cofradía de San Juan Nepomuceno en 1729, más selectiva aún que las otras ya que entre sus 35 cófrades se encontraban sólo los miembros de la nobleza zacatecana<sup>191</sup>, la dotó de un altar adornado con la imagen del santo y a su costa impetró la solicitud papal de indulgencias y privilegios para ella. Fue ministro de la tercera orden de

---

<sup>189</sup> Ibidem

<sup>190</sup> Desgraciadamente no se pudo conseguir una copia del documento completo situado en el archivo histórico Banamex. La información recabada de dicho codicilo, procede del trabajo de otros investigadores. Información extraída en, Tomás Dimas Arenas Hernández, Migración a corta distancia. La población de la parroquia de Sombrerete, p. 131

<sup>191</sup> Frédérique Langue, Ob.Cit., p. 362

franciscanos y síndico<sup>192</sup> del convento de San Diego de la Villa de Aguascalientes, a quienes ayudaba con su manutención<sup>193</sup>.

En la *Breve descripción de la muy noble y leal ciudad de los Zacatecas*, el conde de la Laguna menciona que aquellos hombres dedicados a Dios que tanto aportaban a las fábricas materiales, también ponían la mira en aquellos habitantes conventuales que “a expensas de los vecinos, mantienen con abundancia, no sólo el diario de alimentos, también lo lucido de sus funciones anuales y lo continuo de cera y aceite para sus lámparas”<sup>194</sup>. Así, el conde de San Mateo regalaba por semana un cuarto de carne a todos los conventos de la ciudad, que a la sazón eran seis (agustinos, juaninos, mercedarios, jesuitas, franciscanos y dominicos), participaba en la organización de las fiestas anuales de las cofradías a las que pertenecía y como ya vimos, al tener el monopolio de carne y velas en la ciudad, seguramente también se encargaba del suministro lumínico de todos los conventos.

Sus intereses también se volcaron al ámbito de la educación de los habitantes de Zacatecas. Como se mencionó anteriormente, la preocupación por la educación era un aspecto que en mayor o menor medida compartieron todos los bienhechores aquí presentados. En el caso de Fernando de la Campa, tenía bajo su cuidado el colegio de niñas de Los Mil Ángeles Marianos, donde procuraba semanalmente dar de limosna un carnero y medio, así como “vacas y velas”. Había sido nombrado patrono del colegio en 1732 cuando la institución se encontraba en una especie de crisis. No se sabe cuántos años prosiguió con esta comisión, pero un año antes de su muerte el patronato se encontraba ya disuelto<sup>195</sup>. De manera similar, gastó seis mil pesos en la fabricación de varias aulas para el colegio de la Compañía de Jesús<sup>196</sup>, dotándolo de una cátedra de filosofía por la que erogó seis mil pesos<sup>197</sup>.

---

<sup>192</sup> "La figura del síndico en los conventos franciscanos era primordial. Su nombramiento corría por cuenta de los padres guardianes, bastando con su linaje, su posición social y el respaldo de su fortuna. El cargo tenía carácter laico o eclesiástico y ajeno por completo a la orden, aunque sujeto al rango y a la ocupación que desempeñaba en sus localidades respectivas. Fue un puesto habitualmente apetecido (...) ya que aseguraban su prestigio social y espiritual, además de una ventana abierta a la eternidad. En su nombre administraban los recursos de la congregación, librándolos de esta manera de tan pesada carga, ocupando así su tiempo al estudio y al trabajo manual, a su huerta y a las obligaciones evangélicas y pastorales, conservando en la práctica la pobreza" Antonio J. Cruz y Saavedra, "La figura del síndico en la orden franciscana y su papel mediático en el convento de San Antonio de Padua de la villa de Gáldar (1520-185)", p. 39, *Revista de historia canaria*, 190, marzo 2008, pp.39-67, disponible en <https://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/revhiscan/id/462>

<sup>193</sup> Tomás Dimas, Ob.Cit., p. 131; "Información recibida..."

<sup>194</sup> Joseph Rivera, Ob.Cit., p. 120

<sup>195</sup> Ángel Román, *Clausura femenina y educación en Zacatecas en el siglo XVIII*, pp. 97-98

<sup>196</sup> "Información recibida...", Ob.Cit.

<sup>197</sup> Joseph Rivera, Ob.Cit., p. 125; Frédérique Langué, Ob.Cit., p. 373

Estas actividades culturales tenían reflejo en su vida privada: en su casa hacía representar comedias o autos sacramentales de la misma manera en que organizaba tertulias en donde se declamaban composiciones, poemas, etc. Aunque poco sabemos del nivel cultural y educación del personaje, se puede afirmar que la pretensión de estar presente en la vida intelectual y cultural de la ciudad, también formaba parte del conjunto de inversiones sociales en las que se demostraba que era un hombre de cultura y letras.

Otro aspecto que al parecer debía efectuar todo gran señor para estar en paz con sus obligaciones cristianas, era cumplir con las obras de misericordia. Dar de comer al hambriento, de beber al sediento y vestir al desnudo eran actividades que algunos prestigiosos mineros llevaban a cabo con el conocimiento de todos los habitantes de la ciudad, ya que las obras no significaban lo mismo sin el reconocimiento de sus piadosas acciones. Tan es así que hasta nuestros días ha llegado la noticia de que el conquistador Cristóbal de Oñate diariamente servía la mesa a todos aquellos que, aquejados por el hambre, quisiesen comer bajo su auspicio. El impacto de aquella noticia fue tal, que a través de los siglos varios prohombres de la ciudad le imitaron: Fernando de la Campa y Cos, Pedro José Bernárdez, Sebastián Esparza y Juan Chamorro de Bayona se repartían los días de la semana en que cada uno ejercitaría el mismo acto con los pobres de la ciudad, pareciendo la casa del conde una “hospedería”.

### *El título y el poder*

No obstante, todas las actividades anteriores, habrá que mirar al conde bajo el lente de los matices. El poder que ejerció y la red de influencias que tejió le permitió ser un hombre que no dudó en usar su posición en beneficio propios y de los suyos. A pesar de que siempre se le consideró “un hombre providencial para gran parte de la población”, según Langue tuvo una personalidad despótica. Los cargos de alcalde como aquel de alférez real eran elegidos entre los parientes y clientes del mismo Cos, quienes participaban dentro de sus estrategias económicas controlando la producción minera y sus actividades anexas. Su sobrino Juan Alonso Díaz de la Campa, fue otro conocido minero-hacendado de la región que ostentó varios cargos políticos (alcalde de primer voto y teniente corregidor de Vetagrande) así como económicos -también controló el abasto de carnes y velas, lo que refleja que, el

posicionamiento de su familia en puestos de poder, le permitía el acaparamiento de las actividades de la ciudad, salvándole de salir perjudicado o de quedar fuera del centro de poder.

Sus clientes, “tanto los obligados y los partidarios del conde”, así como sus compadres, actuaron siempre en beneficio y defensa de su señor en los juicios en los que el Conde resultaba agravado, (sobre todo por su común práctica de acaparador de minas<sup>198</sup>) e incluso, con tal de mantener su fuero intacto, se dice que pagaba una anualidad de 14,000 pesos a la Audiencia de Guadalajara con tal de asegurar el favor de todos sus miembros. La lista de sobornados no quedaba ahí; el virrey mismo era comprado a través de los costosos regalos que el conde le enviaba, con tal de salir airoso en los negocios que llevaba con él.

Todo esto revela que Campa y Cos ilustra mejor que nadie las modalidades de organización política, económica y social de los grandes mineros, siendo un ejemplo de previsión y organización que lo llevaron a ejercer un verdadero poder dentro de la región y los círculos novohispanos. Sus descendientes gozaron de una seguridad otorgada por toda una red de ingresos económicos que provenían de las propiedades adquiridas o acaparadas, las inversiones desprendidas de los mayorazgos, su papel como aviadores y el control de las actividades indispensables de la industria minera: abasto de carne, velas, sebo, etc. Todo lo anterior afianzado por su participación en la política local y toda la red de clientes, amigos y compadres quienes les debían su lealtad. Todo lo anterior tenía su correspondencia en el mundo de las mentalidades: el aparato de estrategias sociales creado alrededor de todas las prácticas arriba descritas implicaba la búsqueda del reconocimiento social, el afianzamiento del honor, la declaración de su religiosidad y la legitimación de su calidad de noble. El lujo y el boato, así como la rapidez con la que parecía desprenderse de sus caudales en socorro de tal o cual fábrica conventual, cofradía o construcción parroquial, es parte de ese entramado simbólico en la que se deseaba expresar la riqueza y la generosidad. No se puede determinar de qué manera el buen gusto era otra de las cualidades del conde, lo que sí, es que seguramente estaba interesado por poseer o al menos demostrar estar a la vanguardia artística.

---

<sup>198</sup> Frédérique Langue, *Los grandes hacendados de Zacatecas*, s/p.

#### 2.4.2 *Joseph de Rivera, minero, intelectual y cura*

Si hay algún noble zacatecano que se equipare al menos en fama al conde de San Mateo, es Joseph Rivera Bernárdez. Aunque no gozó de la misma solvencia económica que Fernando de la Campa, sí tuvo una notoria influencia en la vida de aquel siglo XVIII en el microcosmos minero. Como se verá en las líneas siguientes, fue un personaje de múltiples facetas, cuyas obras -literarias y arquitectónicas- le permitieron cumplir ese mortal deseo de trascender en la historia.

Según su testamento, Joseph Rivera Bernárdez nació en la villa de Pedroso, en la Rioja aproximadamente en 1690, fue hijo de Don Felipe de Rivera Oñate y doña Teresa Bernárdez<sup>199</sup>. Como todos los inmigrantes españoles que todavía en el siglo XVIII llegaban a la Nueva España con la intención de enriquecerse, Joseph Rivera llegó a Zacatecas en 1710 con su tío Ignacio Bernárdez, quien para entonces ya era un rico minero propietario de varias minas y haciendas de beneficio de importancia considerable. Al recién llegado le dieron la encomienda de nada más y nada menos que una de las minas más ricas del real de Vetagrande, la Milanesa, lo que seguramente fue el comienzo de su riqueza. Pronto, al igual que todos sus compatriotas buscó a la mujer con la que uniría su vida en matrimonio; dicha alianza estaba influenciada también por esa costumbre peninsular de contraer nupcias con una persona de alcurnia asentada ya en México, de manera que las incertidumbres sobre el futuro se allanaran a través de la seguridad de un buen matrimonio. Y la realidad fue que así sucedió: en 1716 se casó con Efigenia de Carbajal y esa decisión le cambió la vida, ya que, gracias a eso, pudo recibir un considerable patrimonio: propiedades (minas, haciendas de labor y haciendas de beneficio) y el prestigio de un título nobiliario.

Doña Efigenia era hija de Sebastián de Mendoza, quien a su vez tuvo una hermana de nombre María que se casó con un vasco llamado Joseph de Urquiola. Éste último también llegó a Zacatecas en busca del sueño novohispano, ascendiendo vertiginosamente en la escala de la riqueza y el poder gracias, una vez más, a las minas de la ciudad. Fue uno de los mayores

---

<sup>199</sup> Testamento de Joseph Rivera Bernárdez, AHEZ, Fondo notaría, serie Manuel Chacón, Libro 20, 1742, ff. 67

bienhechores de la fábrica de la catedral<sup>200</sup> y gozó de un buen nombre durante toda su existencia, pero lo más importante es que, al igual que los personajes aquí analizados también buscó el encumbramiento social a través de un título nobiliario. Siendo el segundo vecino de Zacatecas que adquiriría un título de Castilla<sup>201</sup>, a Joseph de Urquiola se le otorgó el título de conde de Santiago de la Laguna en 1710. Pudo labrarse una casa-palacio en uno de los puntos más preminentes de la ciudad<sup>202</sup> y también ejerció importantes puestos en el Cabildo y en la administración virreinal.

Sin embargo, la vida no siempre le sonrió del todo al primer conde; a pesar de que acumuló grandes caudales, nunca logró tener un heredero a quien legárselos. Pero a falta de un hijo, al haber adquirido un nuevo sobrino en 1716 -con el matrimonio de su sobrina Efigenia con Joseph Rivera- se sintió con el paternal deseo de verlo como su sucesor.

Bajo el cobijo de sus tíos y la seguridad material que esto les aportaba, el matrimonio Rivera de Bernárdez formó una numerosa familia conformada por doña Gertrudis Victorina, doña María Manuela, don Juan Modesto, doña Micaela, don Joseph, don Buenaventura, don Pedro de Alcántara, doña Bárbara Rufina, don Felipe, don Antonio y don Manuel, de los cuáles tres fueron religiosos (Juan Modesto del clero secular, fray Joseph y fray Buenaventura, franciscanos). Cabe mencionar que ninguno de ellos gozaría de la riqueza e importancia de su padre o tíos, ya que, para la muerte del segundo conde el patrimonio familiar se había disminuido considerablemente, no teniendo datos de que alguno de los miembros de esta familia haya encontrado también el éxito.

Pero antes de relatar cómo Rivera de Bernárdez se lamentó de su mala administración, huelga decir que, en vida, el segundo conde se vio favorecido por la fortuna: las relaciones tejidas gracias a su tío de sangre Ignacio Rivera como por otro lado la cercanía y apoyo de Joseph de Urquiola le permitieron forjarse un futuro prominente.

---

<sup>200</sup> Para la construcción de la capilla dedicada a Nuestra Señora de los Zacatecas, gastó la suma de 55,000 pesos “hasta dejarla enteramente concluida y dotada de ricos adornos, pues los ángeles del colateral, lo mismo que las insignias de la virgen, eran de plata maciza”. No obstante, esta construcción resultaría inútil, diez años después se derribaría para construir el templo de tres naves. Elías Amador, Bosquejo histórico, p. 438

<sup>201</sup> El primero fue el conde de Santa Rosa, a finales del siglo XVI

<sup>202</sup> Esta casa o palacio aun existe y se sitúa en la Plaza de Armas a un costado de la Catedral, en el siglo XVIII Parroquia Mayor y plaza del Maestro de Campo, respectivamente. Fue por mucho tiempo Palacio de gobierno, sede del Ayuntamiento zacatecano. Actualmente alberga la casa de la crónica del Estado.

### *La vida como conde: cargos políticos y títulos*

En el umbral de la muerte, Don José de Urquiola -o Joseph siguiendo la usanza de la época, estipuló en su testamento que el título condal, así como todos sus bienes, serían transferidos a Rivera de Bernárdez cuando él y su esposa, la condesa, falleciesen. El primer conde expira el 20 de octubre de 1726, pero su viuda seguiría presente hasta 1735. No obstante, tal fue la premura de nuestro personaje que no importándole que la viuda aún viviera, se apoderó del patrimonio<sup>203</sup> y el título que habían pertenecido a Urquiola<sup>204</sup>. La relación de méritos y servicios de Rivera menciona que la esposa del primer conde había fallecido un año después, es decir, en 1727, justo en el mismo año en que Rivera Bernárdez recibe el título de segundo conde de Santiago la Laguna:

Que habiendo fallecido (...) don Joseph de Urquiola, primer conde de Santiago de la Laguna, y el día trece de febrero del siguiente año, su mujer Doña María de Mendoza, recayó este título en el expresado Don Joseph (...) cuyo uso y nominación de tal conde, le fue dado permiso por el marqués de Casafuerte, virrey actual de Nueva España, por carta que a este fin le escribió en cinco de marzo de mil setecientos y veinte y siete<sup>205</sup>

Si bien, no se puede saber con exactitud cuál de las dos versiones es la correcta, lo cierto es que, si Rivera obtuvo el título antes de lo estipulado, probablemente se debía a que contaba con el beneplácito del gobierno virreinal. En efecto, su relación de méritos y servicios es precisamente esa justificación de las abundantes acciones que Joseph Rivera realizó y que le valieron el beneplácito del virrey y el monarca.

En 1710, justo en el año en que se acercó en Zacatecas, recibió el título de coronel de infantería. Como ya se observó anteriormente, la obtención de una orden militar era un

---

<sup>203</sup> Según Langué, Urquiola dejaba un legado de casi 175,000 pesos. Frédérique Langué, Ob.Cit., p. 256

<sup>204</sup> AHEZ, Fondo Ayuntamiento, Serie Actas de Cabildo, año 1727, f.26

<sup>205</sup> “Relación de méritos y servicios del coronel de infantería española, don Joseph Rivera Bernárdez, clérigo presbítero, conde de Santiago de la Laguna”, AGI, Indiferente, 224, No. 45

paso fundamental a la hora de escalar los peldaños del ascenso social y seguramente, esto le valió para alcanzar sin dificultad alguna el título condal. A su vez, fue teniente general de corregidor y alcalde ordinario de primer voto “cuyos dos empleos desempeñó con el mayor cuidado y vigilancia, procurando aplicarse con toda integridad al despacho de los negocios civiles y criminales que se ofrecieron en su tiempo”<sup>206</sup>. Este cargo era de importancia porque desde el siglo XVI venía otorgado por el rey y no desde la audiencia de Guadalajara. Sin embargo, para el siglo XVIII la práctica de la venta de cargos oficiales era el pan de cada día y probablemente Rivera Bernárdez lo adquirió gracias a su riqueza. Recuérdese, que en aquel entonces la importancia de desempeñar un cargo político y/o administrativo, traía consigo muchos beneficios: pertenecer a la esfera del poder (tanto entonces como ahora) significaba ser parte de un grupo de élite en el que se elegían los destinos de la ciudad y se gozaba de una relación directa con las altas esferas de la administración novohispana, asimismo se tenía la oportunidad de fortalecer la red de relaciones sociales que permitían la continuación y permanencia en ese círculo oligarca de privilegiados.

Y como si hubiera existido una especie de manual de conducta para un noble novohispano, se observa que Rivera Bernárdez siguió en ocasiones los mismos pasos que el conde de San Mateo. En 1721, el virrey le agradecía en nombre del monarca español por haber facilitado los caudales suficientes para que el capitán protector y gobernador de los indios nayaritas pudiera pacificarlos. El coadyuvar en la pacificación de los indígenas constituía una empresa similar a aquella que realizó la antigua aristocracia conquistadora del siglo XVI; el premio ya no eran encomiendas o repartimientos<sup>207</sup>, era el reconocimiento por parte de la Monarquía de su preeminencia social en forma de un título ennoblecedor. La misma relación menciona que al ejemplo de su tío “contribuyó con muy crecidas cantidades y numerosas porciones de pesos para el obsequio de ambas majestades, atendiendo a las urgencias de la Real Hacienda”<sup>208</sup>. Los préstamos al rey era un servicio financiero que al parecer siempre venía recompensado; aunque el dinero jamás se recuperara, parecía que para los mineros ennoblecidos era una inversión que valía la pena.

También fue miembro de otra organización prominente: la diputación minera. Las diputaciones mineras eran la extensión provincial del Tribunal de Minería asentado en la

---

<sup>206</sup> Ibidem

<sup>207</sup> Aunque, como se observó en el caso del conde de San Mateo, sí se otorgaban mercedes de tierra.

<sup>208</sup> “Relación ...” Ibidem

ciudad de México. Los diputados eran los representantes de los mineros activos en la ciudad y para llegar a gozar de esa distinción debían ser señores de minas y ser vecinos del sitio en cuestión. Haber obtenido este puesto tenía importantes implicaciones: “un diputado minero podía generar normas, representar a un cuerpo de mineros y dirimir un conflicto por propiedades mineras, sobre la base de un derecho corporativo privativo, además en nombre del rey”<sup>209</sup>. Esto significaba que básicamente tenía en sus manos los tejes y manejes del gremio minero, pudiendo beneficiar o perjudicar a quien quisiera e incluso beneficiarse a sí mismo.

Para ese entonces nada presagiaba que el segundo conde fuera a terminar con menos de la mitad de lo que poseyó. Fue dueño de las minas de Oyarzo, Milanesa y Urquiza, que heredó de su benefactor Joseph de Urquiola, asimismo poseyó la mina de Delgadillo, Albarradón, Cabras, la hacienda de beneficio de Bernárdez, de nuestra señora de Guadalupe y de San Nicolás Tolentino. Al igual que Fernando de la Campa fue aviador de mineros importantes y comerciantes. Como pago de la deuda de Julián Gijarro, comerciante de la ciudad, recibió ocho partes de la mina de San José. También contó con la hacienda de campo de Santiago (en León) de la que se había extraído el nombre del título y el palacio de los condes que había heredado<sup>210</sup>.

Gradualmente fue perdiendo las propiedades que había obtenido; en 1729, tan solo dos años después de haber recibido el título, perdió gracias a una mala y poco rentable inversión realizada en la mina de Urista, casi 35,000 pesos Debía 6,273 pesos a la tesorería y era incapaz de saldar sus deudas. En ese mismo año cedió dos bienes inmuebles al conde de San Mateo de Valparaíso: la mencionada mina de Urista y la hacienda de beneficio de Hacienda Nueva. La administración real se hizo cargo de otras tantas: perdió la hacienda de San Nicolás Tolentino, la mina de la Cantera y la hacienda de beneficio de Bernárdez junto con la de Santa Inés y la mina de Palmillas.

¿Qué era aquello que lo llevaba a dilapidar los bienes heredados de manera tan vertiginosa? En primer término, varios investigadores han señalado que su mala administración fue la causante de ello. A diferencia de la información obtenida sobre el conde de San Mateo, no se tiene conocimiento de que Rivera Bernárdez haya diversificado sus

---

<sup>209</sup> Oriel Gómez, “Las nociones normativas de justicia y gobierno en la minería mexicana del siglo XVIII al XIX”, p. 126

<sup>210</sup> Ver nota 131

inversiones lo suficiente como para que éstas no descansaran solamente en la volátil producción minera; la mayoría de las haciendas con las que contó el segundo conde de Santiago eran de beneficio y las de labor no parecieron ser tan productivas como las de San Mateo; a lo anterior, se le debería sumar la desaceleración minera de la década de 1730-1740, donde seguramente sus ganancias fueron pingües. Asimismo, como señala Escobedo Delgado, a su mala administración se le sumó esa actitud despilfarradora que había tenido incluso antes de haber heredado los bienes de Urquiola y ser nombrado conde:

[D]estinó grandes sumas al mecenazgo, a la organización de fiestas [mascaradas, carros alegóricos, desfiles ecuestres, procesiones, arcos triunfales, misas y sermones fueron tan solo algunas de las actividades que realizó] a la erección de obras arquitectónicas, fundación de capellanías y al financiamiento de diversas obras piadosas<sup>211</sup>

Todo este tipo de actividades fueron las que Langue denominó de “inversión social” y que a Rivera Bernárdez probablemente le costaron la fortuna.

Tan sólo 12 días después de la muerte de su esposa, en 1735 tomó las ordenes clericales. Algunos investigadores señalan que probablemente hubo iniciado los estudios eclesiásticos en España antes de su llegada a Zacatecas, lo cual explicaría la celeridad con que tomó estado; lo cierto es que, al alcanzar la viudez, todos sus esfuerzos se dirigieron a ejercer la carrera eclesiástica. Como fue un hombre de cultura y letras, no tuvo que esperar mucho tiempo para ascender en el ámbito secular. Fue juez eclesiástico en la jurisdicción de Zacatecas y en 1739 ocupó el cargo de comisario del Santo Oficio.

Lo cual destaca que, incluso en el ámbito eclesial, Bernárdez siempre buscó reafirmar su status social.

Tan sólo tres años después, Rivera Bernárdez estaría redactando su testamento en que se dirige a sus hijos de la manera siguiente:

---

<sup>211</sup> Martín Escobedo, *Tres hombres escriben el mundo, historia de la escritura en Zacatecas, 1700-1740*, p. 187

(...) Y les pide perdón por la mala administración que haya tenido de su legítima materna y de cualquiera otro desperdicio del caudal de su madre, pidiéndoles se aprovechen en cuenta de paga de todos los bienes que le pertenecían y le remitan lo demás de que podrían hacerle cargo como fue siempre su voluntad<sup>212</sup>

Lo anterior nos habla del estado de las finanzas de Rivera Bernárdez al morir. Langue señala que la familia Rivera Bernárdez no se recuperaría sino hasta finales del siglo XVIII -en los albores de la independencia-, cuando se abandonaron las inversiones mineras y se volcaron las haciendas al giro ganadero. Para la autora esto significó una readaptación exitosa que tuvo como resultado que el título perdurara incluso hasta nuestros días<sup>213</sup>.

Sin embargo, aunque la familia del segundo conde pudo recuperarse con el tiempo, queda claro con el ejemplo de Joseph Rivera Bernárdez que las “inversiones sociales” podían poner en peligro todo un patrimonio. Quizá esa hambre de prestigio, fama y status, así como los ánimos de trascender dentro de la región y de todos los confines del reino, llevó a Rivera a ser ese hombre desprendido que no dudó en gastar, patrocinar, aumentar y beneficiar los bienes de los templos, así como de poner en alto el nombre del monarca y de su familia. Su ánimo de inmortalidad también lo llevó a ser un importante mecenas dentro de las letras zacatecanas lo cual veremos en el siguiente apartado.

#### *El conde: la cultura y las letras*

Rivera Bernárdez fue un intelectual de su época. Al igual que el conde de San Mateo de Valparaíso se interesó por la vida cultural del microcosmos minero, no obstante, a diferencia de lo que conocemos para Fernando de la Campa, de Rivera Bernárdez se sabe a través de sus obras que fue un hombre de amplios conocimientos: pudo escribir de astronomía, geografía, filosofía e historia, al mismo tiempo que tuvo el dominio de varios idiomas. Elías Amador destaca que entendió y escribió el latín con bastante facilidad<sup>214</sup>. Dentro de su labor

---

<sup>212</sup> Testamento de Joseph Rivera Bernárdez, AHEZ, Fondo notarias, serie Manuel Chacón, Libro 20, 1742, ff. 70v

<sup>213</sup> Frédérique Langue, Ob.Cit., p. 260

<sup>214</sup> Elías Amador, Ob.Cit., p. 178

en el ámbito cultural se destacan tres aspectos: su función de mecenas<sup>215</sup>, en la que actuó como promotor de impresión de textos; como autor de publicaciones y como patrocinador de ese mundo simbólico que se manifestaba en la celebración y en el que se mezclaban la religiosidad, el fatuo y la mentalidad novohispanas, a saber, la fiesta barroca.

Por lo que se refiere al primer aspecto, fueron cuatro los libros que nuestro personaje escribió. El primero, fue el resultado de la construcción de un obelisco que el conde mandó construir en honor al rey Luis I y que se verá más adelante. El título completo del libro fue *Obeliscum zacatecanus, sive elogium hieroglyphicus ex aexiptiorum doctrina de promptum, in honorem Ludoviuse primi Hispaniarum Reges erectus*, impreso en latín y publicado en la ciudad de México.

El texto es una explicación detallada de los jeroglíficos que se encuentran en todas las caras del mencionado obelisco, el cual sin duda causaría bastante extrañeza a sus contemporáneos<sup>216</sup>. El conde explica la razón por la que eligió un obelisco para festejar al Rey y explica la simbología del mismo

Los egipcios estuvieron dotados de sabiduría tan eximia que me atrevería a decir que ningún pueblo la tuvo mayor (...) llevado por estas consideraciones, me sentí fuertemente impulsado a huir de nuestro idioma ordinario y entregar en latín la interpretación escrita de los símbolos del obelisco zacatecano (...) por todo esto, para que no la hiciera desaparecer la injuria del tiempo, la encomendaban, a libros corruptibles, sino a piedras durísimas, de donde tomaron su origen los obeliscos, en los cuales maravillosamente esculpían jeroglíficos, para que así grabados no pudieran escaparse con el transcurso del tiempo<sup>217</sup>

---

<sup>215</sup> Usamos el término mecenas tal y como se entendió para la época. Según el diccionario de Autoridades, Mecenas: El Príncipe o Caballero que favorece, patrocina y premia a los hombres de letras. Usase desta voz en las Epístolas dedicatorias, llamando así al sugeto a quien se dirige o dedica el libro o obra, para que la patrocine y ampare

<sup>216</sup> María del Carmen Fernández, Escritura y resonancia de un obelisco novohispano, p. 1

<sup>217</sup> Federico Sescosse, Obeliscus Zacatecanus, p. 95

La cita anterior, amén de lo que indica sobre la cultura de su autor, es reflejo de ese pensamiento constante en la mente de Rivera: que las obras perduran y su fama se inmortalizara. Sobre el obelisco como tal, se hablará más adelante.

Posteriormente, Rivera Bernárdez brinda una lista en donde señala el significado de cada signo, de tal manera que logra “un complicado y gongorino panegírico al joven rey, recién coronado”<sup>218</sup>. En efecto, las explicaciones del conde parecen bastante rebuscadas toda vez que las interpretaciones iconológicas dadas a todos elementos que, “tienen poco parecido, en realidad, con las que esculpieron los egipcios”, se basan en supuestas traducciones del significado de los jeroglíficos que circulaban por la época. Rivera Bernárdez afirma en esta misma obra que se remitió a *Quirquero*<sup>219</sup> que no era otra persona que el jesuita alemán Atanasio Kircher del cual bebían otras mentes ilustradas de la época como Sor Juana Inés de la Cruz y Carlos de Sigüenza y Góngora. El interés por la egiptología así como las lecturas que realizó Rivera de Bernárdez, hablan de que estaba inmerso en esa cultura barroca intelectual que preponderaba por esas fechas.

Con un poco más de madurez, en 1732 escribe el *Compendio de las cosas más notables contenidas en los libros del cabildo de esta ciudad*. En esta obra, el segundo conde de Santiago saca a relucir sus capacidades de historiador y, adentrándose en las viejas actas del cabildo que se resguardaban en el entonces archivo de la ciudad, nos relata los acontecimientos más importantes que según él, sucedieron desde la fundación del Zacatecas hasta su época, abarcando un lapso aproximado de 184 años<sup>220</sup>.

Lo destacable de este texto es que el conde pudo hacer gala de su visión de la Historia, es decir, para Rivera Bernárdez esas *cosas notables* implicaban la participación de los prohombres de la ciudad en una serie de acontecimientos en los que las élites de antaño y de su tiempo, tenían participación. Esto implica el reconocimiento consciente o inconsciente de la pertenencia a un grupo de privilegiados de los que él también formaba parte, situándose como otro eslabón en ese devenir histórico de la ciudad. La memoria como pertenencia de las élites.

Ese mismo año escribe la obra más emblemática que pudo producir: *La descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas*. Este texto se ha clasificado dentro de la

---

<sup>218</sup> Federico Sescosse, Ob.Cit., p. 92

<sup>219</sup> Ibid, p. 103

<sup>220</sup> Martín Escobedo, Ob.Cit., p. 178

tradición de los textos corográficos o descripciones en los que se proponía hacer un retrato de una determinada ciudad. En el caso de Zacatecas resultó ser “un retrato de poder y de la fama de la ciudad [comparando] las maravillas del mundo, en un afán arqueológico, con las maravillas de Zacatecas”<sup>221</sup>. En este sentido, la *descripción breve* tiene su símil en el *Theatro angelopolitano o historia de la ciudad de Puebla*, de Diego Bermúdez de Castro, en la que se compara a la Angelópolis con ciudades del antiguo Egipto<sup>222</sup>. El texto se divide en 12 capítulos distribuidos de la siguiente manera:

- Los primeros cuatro capítulos hablan de las condiciones climáticas, orográficas, sociales, económicas y productivas de la ciudad
- En los siete apartados siguientes se reseña la historia de Zacatecas de 1546 a 1730: Se tratan temas como el descubrimiento de la ciudad, las hazañas de los conquistadores, la erección de templos y sus erectores<sup>223</sup>, la grandeza y aumento de la ciudad después de la conquista, los varones más distinguidos que florecieron en la ciudad, otros personajes importantes en las letras y en la escena cultural, las mujeres ilustres y finalmente los templos de Zacatecas.
- El último capítulo refiere a la imagen del Cristo crucificado de la Parroquia mayor.

Para Escobedo Delgado esta obra es “un breve homenaje a la ciudad de Zacatecas, a los hombres que la fundaron y engrandecieron y a la cultura que se construyó paso a paso en esta zona”<sup>224</sup>. Para finalizar con el recuento de las obras de Bernárdez, podemos citar la última de la que se tiene conocimiento. Elías Amador la menciona en una apologética y breve biografía que le dedica al conde, donde menciona que también dio a la luz un texto publicado *Institutiones, sive epitome carmine latino, ingratian tironum*, del cual no poseemos más datos.

Al respecto de la labor de mecenazgo desempeñada por Rivera Bernárdez, se puede decir que también se relacionaba con ese ejercicio de poder, prestigio y status social que se buscaba ensalzar e incluso aumentar. Los mecenas no proporcionaban su cobijo literario de

---

<sup>221</sup> Carmen Fernández, “Estudio preliminar” en Joseph de Rivera Bernárdez, Ob.Cit., p. 15

<sup>222</sup> Ibidem, p. 15

<sup>223</sup> Las aportaciones de Rivera Bernárdez dentro de este apartado, fueron fundamentales para definir a los personajes que fungieron como patronos y bienhechores en la ciudad de Zacatecas.

<sup>224</sup> Martín Escobedo, Ob.Cit., p. 185

manera gratuita o exentos de intereses personales. Además de sufragar los gastos, el patrocinador se encargaba de la elección de los temas a publicar y en este tenor, era capaz de dirigir el objetivo de la publicación al ensalzamiento de su persona.

La dinámica era similar a la que se observa con los patronos y bienhechores; la importancia del que patrocinaba era tan grande que su nombre aparecía antes incluso de aquel del artista o autor. Los potentados zacatecanos también usaron este recurso para difundir su buen nombre y buenas acciones, dirigiendo las publicaciones a ciertas materias u orientaciones que, de alguna manera, se relacionaban con sus intereses. Para Martín Escobedo Delgado, la producción de textos también fue un monopolio que controló la élite zacatecana<sup>225</sup>.

Rivera Bernárdez supo aprovechar muy bien esta situación y su nombre aparece como mecenas en varias publicaciones zacatecas. Sobre las obras que patrocinó, se pueden enumerar las siguientes:

- *Piscina Zacatecana*, obra escrita por el fraile Juan de Maraver con motivo de los festejos realizados en torno a la reedificación del hospital de San Juan de Dios. El conde de Santiago de la Laguna patrocina la publicación de este texto motivado por la difusión de sus propias acciones. Como se verá más adelante, Joseph Rivera y su tío Urquiola fueron benefactores de dicha obra.
- Estatua de la Paz (1727)
- Todos los sermones escritos en las festividades que el patrocinaba.

A propósito de las fiestas, finalmente nos queda ver cómo el segundo conde de Santiago de la Laguna, estuvo inclinado durante casi toda su vida (a excepción de los años en que pasó a formar parte del mundo eclesiástico), a la realización de festividades que ensalzaran a la monarquía y de paso, lo hicieran famoso. Estas celebraciones se incluyen en este apartado porque forman parte del ambiente cultural y mental de la época: se tratan de justas poéticas, juras reales, procesiones, desfiles ecuestres, entre otros, en donde Rivera de Bernárdez hizo gala de su ánimo por trascender.

---

<sup>225</sup> Ibid., p. 140

En 1718 organizó una justa poética en la que participaron otros aristócratas de Zacatecas. El motivo de esta celebración era la reedificación del hospital de San Juan de Dios y de estos eventos nació el texto arriba citado: *Piscina Zacatecana o Descripción breve de la ciudad de Zacatecas*. Gracias a las descripciones de Maraver, se tiene conocimiento del certamen poético que realizó Rivera, así como de las actividades que se llevaron a cabo día con día. Como ejemplo, citemos que el 23 de febrero de 1718, después del festival se llevó a cabo una procesión de la siguiente forma

Salió de la iglesia la procesión (...) cuya disposición fue de esta manera: iban por delante de ella como cincuenta hombres enmascarados, que todos eran deformes, unos con un ojo; otros con dos pero desproporcionados; otros con una nariz de media vara; otros con una oreja, que le llegaba a la cabeza; otros con dos del mismo tamaño, otros con unas orejas que acostados sobre la una, les tapaba la cabeza la otra (...) todas estas invenciones significando los males de la naturaleza; después se seguía un carro, que formado del cuerpo de una serpiente con siete cabezas presas todas con su cadena, y juntas las cadenas las tenía San Juan de Dios en la mano siniestra y la derecha la ocupaba una lanza; llevaba la efigie del santo su laural en la cabeza, parado encima del monstruo, como quien venció unos y otros males; así los contraídos de naturaleza, como los arraigados por el vicio, que descifró una muy galante loa<sup>226</sup>

Los eventos duraron varios días y cada una de las descripciones hacen gala de lo costoso de las representaciones, así como lo vistoso y barroco de cada una de ellas. La Gaceta de México también publicó los hechos, resaltando la participación del primer conde de Santiago, Joseph de Urquiola y de Rivera Bernárdez como jueces y patrocinadores del evento<sup>227</sup>.

La relación de méritos y servicios de Bernárdez hace eco de las dos festividades que realizó en honor al rey. La primera se realizó en 1722 en torno a la celebración de las nupcias de Luis Fernando, príncipe de Asturias con Luisa Isabel de Orleans. Rivera Bernárdez

---

<sup>226</sup> Juan Maraver, “Descripción breve de la ciudad de Zacatecas”, p. 22

<sup>227</sup> Martín Escobedo, Ob.Cit., p. 162

elaboró un “vistosísimo teatro” en el que se representaron comedias y óperas, donde el propio Joseph de Rivera fungió como maestro de ceremonias, difundiendo su gusto por las bellas letras<sup>228</sup>. Una vez más realizó una competición poética, siendo su tío y él mismo, los jueces de la “justa literaria festiva”. Sescosse señala que en la obra *Obeliscus Zacatecanus*, Rivera hace mención de la elaboración de un obelisco con jeroglíficos que se encontraba pintado y fue elaborado junto con el teatro, el cual fue el antecesor del obelisco de piedra que se realizaría años después. Pero no conforme con las representaciones teatrales y la justa literaria, el conde quiso hacer gala de su riqueza con una extravagante demostración: mandó elaborar un navío de dimensiones reales que, a manera de carro alegórico, condujo por las calles de toda la ciudad, mientras que él y los demás hombres encumbrados del centro minero paseaban a caballo e iluminaban el recorrido con antorchas que se reflejaban en sus “ricas galas y preciosas joyas”<sup>229</sup>.

Dos años después, el 15 de octubre de 1724, con motivo de la jura y coronación de Luis Fernando -ya convertido en Luis I, rey de España-, volvió a elaborar el mismo teatro donde se declaró una vez más la aclamación y jura del nuevo monarca, donde por la tarde convidó a los presentes con música y “costosos refrescos”. Finalmente, para que el evento no pasara del todo desapercibido, el mismo Bernárdez situó a numerosos artilleros en las almenas de su casa para que solemnemente hicieren los disparos de cañón correspondientes. Las celebraciones duraron cinco días y durante todo este lapso hubo “doscientos infantes y veinticuatro granaderos [a los que les dio] la pólvora necesaria para los disparos”<sup>230</sup>, no faltando por la tarde los abundantes refrescos. No obstante, todo el festejo no podría tener sólo profanos tintes; también costeó la misa y el sermón en “obsequio de su majestad” y para finalizar las celebraciones hubo corridas de toros, fuegos artificiales, comedias y numerosas representaciones teatrales, el expediente nos informa que para todo esto gastó cerca de veinticinco mil pesos<sup>231</sup>. La descripción de las festividades descritas en su Relación de méritos hace omisión de un detalle: el obelisco que otrora se había realizado de materiales efímeros, ahora se erguía de cantera y plata, develándose para tal celebración. Sescosse señala que el monumento medía aproximadamente 12.5 m de altura y 3.34 metros en cada

---

<sup>228</sup> Relación de Méritos y Servicios... Ob.Cit.

<sup>229</sup> Ibidem

<sup>230</sup> Ibidem

<sup>231</sup> Ibidem

ancho de su costado, teniendo en la punta una pequeña pirámide de plata pura que le servía como remate. Dicho obelisco continuó en la plaza hasta el siglo XIX en que fue demolido por esa aversión a todo lo español que dominó al México decimonónico. Cabe destacar que sólo se tiene constancia de otro obelisco novohispano realizado para la jura de un monarca: en Puebla, el gremio de plateros fabricó uno con motivo de la coronación de Carlos III<sup>232</sup>.

Finalmente, uno de los festejos más suntuosos que realizó, fue aquel que tuvo lugar el día de la dedicación de la capilla de Nuestra Señora del Patrocinio -obra que a sus expensas fabricó-, sin embargo, nos ocuparemos de ello en el siguiente apartado.

### *Rivera Bernárdez, patrono y bienhechor*

En el siglo XVIII el convento de San Juan de Dios estaba en plena remodelación puesto que como sucedió en otros conventos de la ciudad, las instalaciones que habían sido levantadas en el siglo XVII necesitaban una urgente reparación. En 1720, el padre Juan de Santa María Maraver publica la obra ya citada “Piscina zacatecana” en donde como ya se vio, relata las fiestas que se realizaron con motivo de la dedicación del templo en 1718. En esta obra se conjugó la información y promoción sobre tres facetas de Bernárdez: como mecenas que patrocinó la publicación, como noble que pagó las fiestas y finalmente como bienhechor. La portada del texto viene dedicada a los señores capitanes Joseph de Urquiola y Joseph Rivera Bernárdez, a quienes se les llama “insignes bienhechores del convento y hospital”.

Esta obra es la primera -de la que se tiene conocimiento- en la que Rivera Bernárdez haya actuado como bienhechor. Cristina Montoya considera que dado que Joseph de Rivera aún no era conde ni había recibido en herencia los bienes de Urquiola, posiblemente su participación como benefactor en el convento de San Juan de Dios haya sido modesta<sup>233</sup>. Sin embargo, cabe recordar que, si bien no había recibido la herencia del primer conde, si había absorbido los bienes con los que su esposa Efigenia había llegado al enlace matrimonial (además de aquellos que probablemente su tío Ignacio le legó). Las fiestas y los primeros dispendios antes del título condal, quizá fueron sufragados con los caudales de su cónyuge; la disculpa que dejó apuntada en su testamento a manera de descargo de consciencia nos da

---

<sup>232</sup> María del Carmen Fernández, *Escritura y resonancia de un obelisco novohispano*, p.2; 47. Hasta la fecha, no se ha realizado un estudio comparativo de ambos obeliscos.

<sup>233</sup> Cristina Rivero, *Ob.Cit.*, p. 198

pie para pensar en ello. La obra no abunda en más detalles, con lo cual no queda clara la participación exacta de Joseph de Rivera. Sin embargo, el hecho de que en la portada se le nombre insigne bienhechor, da lugar a interpretar que realmente así fue.

Al igual que el conde de San Mateo, Rivera Bernárdez fue otro de los dadivosos mineros que aportaron para la construcción de la Parroquia mayor zacatecana. De sus aportaciones sabemos poco; en la historiografía local tanto como en los documentos, se tiene registro de la suma que Joseph de Urquiola, primer conde de Santiago, aportó para la construcción de la capilla de nuestra señora de los Zacatecas que se empezó a construir entre 1718 y 1727. La Gaceta de México de 1722 menciona que

El día 13 de mayo de este presente año (...) consta que no solo se recogieron cincuenta mil pesos, que ofrecieron generosos los mineros y comerciantes, sino que se aprontaron cincuenta y tres mil pesos, en que se incluyen veinte y dos mil, que hasta ahora tiene dados el coronel d. Joseph Urquiola Conde de Santiago de la Laguna, sin incluirse en estas cantidades, cortas, respecto de la liberal sobre abundante copia que producen las vetas ricas de sus minerales, las limosnas semanarias que se recogen por las calles, y en las minas que en su jurisdicción se benefician<sup>234</sup>

Este mismo personaje también pagó la construcción de la capilla de Nuestra Señora de los Zacatecas por la que adquirió el derecho de patronato; así lo mencionan en 1753, cuando el presbítero Juan Modesto Rivera Bernárdez hizo reclamo de tal prerrogativa:

El bachiller d. Juan Modesto de Rivera Bernárdez, clérigo presbítero domiciliado de este obispado e hijo legítimo de los señores don Joseph Rivera Bernárdez y doña Efigenia de Carbajal, condes de Santiago de la Laguna vecinos que fueron de esta ciudad, presentó escrito ante su ilustrísima diciendo que habiendo fabricado sus antecesores a costa de su caudal la capilla de nuestra señora de los Zacatecas en la iglesia parroquial mayor de esta ciudad y su colateral en que gastaron más de sesenta mil pesos por el año pasado de

---

<sup>234</sup> Gaceta de México, 17 de mayo de 1722, p.1001

setecientos y veinte, se les despachó título de patronos de la expresada capilla dándoseles con ella asiento y lugar de entierro en la bóveda que también fabricaron a sus expensas (...) y que de la misma prerrogativa gozasen sus herederos que lo son dicho bachiller y sus hermanos (...) Y dejaron dichos sus antecesores once mil pesos para la fábrica de dicha parroquial cuya íntegra satisfacción consta del libro de cuentas de dicha fábrica <sup>235</sup>

En efecto, como se verá más adelante, el proyecto de construcción de dos capillas adyacentes a la nave central (la de Nuestra Señora de los Zacatecas, así como la del Santo Cristo de la parroquia) se descartó pronto en pos de la realización de un templo más amplio de tres naves. Sin embargo, el mismo documento señala que a pesar de la destrucción de la mencionada capilla, había permanecido la pared que colindaba con la plaza de la Pirámide<sup>236</sup>, así como la bóveda de entierro, cuyo derecho reclamaba Juan Modesto. A pesar de que no nos menciona el nombre del autor de la aportación, se intuye que fue el propio Urquiola quien fundó el patronazgo y de ahí se extendió a sus sucesores y herederos. El mismo Rivera Bernárdez solicita que

(...) su cuerpo fuese sepultado con la mayor pompa y solemnidad posible, correspondiente a sus muchos merecimientos en la Iglesia Parroquial Mayor de esta ciudad en el sepulcro de sus antecesores que es la bóveda que está en la nave de Nuestra Señora, a lado de la epístola de la nave mayor fabricada para este fin a sus expensas<sup>237</sup>

Asimismo, sobre el legado de los once mil pesos que se menciona, dejaron los primeros condes de Santiago de la Laguna, cabe mencionar que para la muerte de Joseph Rivera Bernárdez aún no quedaban pagados y se quedaban a deber cuatro mil cuatrocientos dos pesos<sup>238</sup> que, gracias al documento anterior, sabemos que quedaron satisfechos.

---

<sup>235</sup> APZ, Disciplinar, sección gobierno, serie fábrica, subserie material, caja,1753

<sup>236</sup> Nombrada así por el obelisco que el segundo conde mandó edificar.

<sup>237</sup> Testamento de Joseph Rivera Bernárdez, AHEZ, Fondo notaría, serie Manuel Chacón, Libro 20, 1742, fj.

71

<sup>238</sup> Ibidem

Se puede decir entonces que la ayuda económica de Bernárdez para levantar la parroquia consistió en cumplir, aunque tarde, con la disposición de su benefactor y con aportar la limosna que se había establecido para todos los miembros del gremio dinero. Cuando hubo tomado el estado eclesiástico, su interés por la parroquia se volvió una misión, tanto que, según un documento extraído de una visita pastoral, el obispo de Guadalajara señala que

Últimamente, el obispo Don Juan Manuel Gómez de Parada en carta del veinte y ocho de diciembre del año próximo pasado, en respuesta de la que le había escrito el conde desde la ciudad de Zacatecas, cuando el obispo entraba en su obispado, le manifestó a estimación de que no hubiese salido a verle al paso del camino de Guadalajara, suponiendo la gran necesidad de su asistencia a la material fábrica de aquella iglesia de Zacatecas, que con tanto empeño y esmero había tomado en su cuidado<sup>239</sup>

Lo anterior nos da pie para pensar que, como sacerdote, Rivera Bernárdez participo activamente hasta su muerte en las obras de la parroquia. En otra carta encontrada en los libros de fábrica de la parroquia mayor<sup>240</sup>, se solicita al obispo que, a falta de dinero para continuar las obras, se pueda disponer del dinero de la fábrica espiritual de dicho templo. El obispo aprueba y manda que el conde de Santiago de la Laguna rectifique que el mayordomo utilice tal cantidad en lo referido, lo que una vez más muestra como Rivera Bernárdez estaba imbuido en las diferentes etapas constructivas. Para Clara Bargellini, el complejo programa iconográfico que ostenta la fachada principal de la actual catedral, puede ser autoría intelectual del propio Bernárdez, teniendo en cuenta sus dilatados conocimientos culturales y religiosos y lo señalado en la carta del obispo Juan Gómez de Parada.

Como hemos visto, cada patrono o bienhechor tuvo una obra en la que aplicó la mayor parte de sus esfuerzos y por la que se consagró como el único benefactor, autor y promotor. Para

---

<sup>239</sup> Laureano Veres Acevedo, Historia de la sagrada imagen de Nuestra Señora del Patrocinio y cultos que se la tributan desde el año de 1546: El Santuario de la Bufo, extramuros de la ciudad de Zacatecas, p. 26

<sup>240</sup> APZ, Disciplinar, sección gobierno, serie fábrica, subserie material, caja 173, 1738, fj. 1 y 1v

rivera de Bernárdez esta obra fue sin duda la capilla de Nuestra Señora de los Remedios o del Patrocinio, cita en las faltas del crestón de la Bufa, lugar emblemático de la ciudad.

Como se apuntó en el capítulo uno, fue en este sitio donde según la tradición se concretó la conquista de los indios zacatecos por parte de las huestes españolas comandadas por Diego de Ibarra. Ahora bien, según la tradición filtrada por el crisol de la catolicidad española, fue la virgen la que ayudó a los españoles para apaciguar a los indígenas, quienes gracias a ella adoptaron una posición amigable hacia los conquistadores. Al respecto, Veres señala que incluso hubo una aparición milagrosa: los indígenas vieron en la falda del cerro de la Bufa una hermosa imagen que cargaba al niño en la mano izquierda mientras que su diestra cargaba un ramo de rosas en señal de paz<sup>241</sup>.

Lo cierto era que la devoción a la virgen de los Remedios databa de la fundación del real de minas. Desde el siglo XVI existió una pequeña capilla para dar culto a la imagen que portaban los conquistadores -de la cual se desconocen sus características, aunque seguramente se trató de un santuario pequeño-, y para 1559 la diputación minera estableció que

(...) para ayudar la abogación [sic] de las minas de los Zacatecas, desde el día del descubrimiento de ellas, ha sido y es llamarse de Nuestra Señora de los Remedios (...) y por recuerdo de la devoción con que se nombró y porque vaya adelante la devoción (...) ordenan y ordenaron que de aquí en adelante, perpetuamente, para siempre jamás, en cada un año se diga y cante misa y vísperas de la dicha advocación de Nuestra Señora de los Remedios en la iglesia mayor de estas minas, el día de Nuestra Señora de Septiembre que es a ocho días del mes de septiembre de cada un año<sup>242</sup>

En este sentido cabe resaltar que la devoción a la virgen del Patrocinio o de los Remedios nació en un contexto plenamente español en torno a un acto fundacional o de conquista. Fue el conde de Santiago de la Laguna, Joseph Rivera quien en 1728 levantó la

---

<sup>241</sup> Laureano Veres, Ob.Cit., p. 5-6

<sup>242</sup> Primer libro de actas de cabildo de las minas de los Zacatecas, 1557-1586, p. 19 y 20; Elías Amador, Ob.Cit., p. 216

segunda capilla de su propio peculio, gastando en ello 28,000 pesos<sup>243</sup>. La primera piedra de la construcción fue emplazada aprovechando la visita del obispo de Guadalajara, Carlos Gómez de Cervantes, al cual subieron en silla de manos por el dificultoso camino de la Bufa en el lluvioso mes de julio. Al parecer las obras se llevaron con una gran celeridad ya que para el mes de noviembre de ese mismo año se celebró su dedicación.

La Gaceta de México<sup>244</sup> nos aporta varios pormenores de la fiesta; gracias a la publicación se puede saber que para tal solemnidad se realizaron comedias, corridas de toros, fuegos artificiales, procesiones, banquetes, misa y sermón (del que patrocinó su publicación<sup>245</sup>). Una vez más Rivera Bernárdez hizo gala de su carácter devoto y desprendido, haciendo pública su devoción a una advocación que claramente hacía referencia al grupo conquistador y a España. Emplazando la capilla en el justo sitio donde los zacatecos se resguardaron de los españoles, resaltó el papel de éstos últimos en la creación de la ciudad señorial gobernada por la élite minera desde sus inicios. Vista desde esta óptica, la construcción de la capilla parece ser otra apropiación de la memoria de la ciudad por parte del conde en la cual mezcla la devoción local con la exaltación de los mineros fundadores de los que se sentía un continuador. En este sentido tanto la devoción como la edificación del santuario serían las herramientas que el conde usó para consolidar cierta consciencia de grupo: el de la élite minera. Asimismo, cabría lanzar la hipótesis de una posible añoranza personal: en la villa de Pedroso, en la Rioja -lugar de donde era originario-, se celebra también cada 8 de septiembre a Nuestra Señora del Patrocinio en la ermita del mismo nombre construida hacia 1670<sup>246</sup>. Quizá, habiéndose conjugado las devociones de los dos lugares que tomó por hogares, Rivera Bernárdez quiso legar una obra en donde se resaltara su nombre y fama como minero ennoblecido.

Casi un tercio de siglo después, la capilla ya se encontraba en total abandono. Como se había convertido en el símbolo de la ciudad, el 8 de septiembre de 1790 se padre José Mariano de Bezanilla y Mier, pronunció un sermón en el cual exhortaba a los zacatecanos a contribuir para la reparación del templo. En efecto, tal y como había pasado con la parroquia

---

<sup>243</sup> Elías Amador, Ob.Cit., p. 486

<sup>244</sup> Gaceta de México, febrero de 1729

<sup>245</sup> El sermón se tituló “La nueva espiritual fortaleza” del padre Cosme Borrue

<sup>246</sup> Jaime Cobreros, Santuarios marianos de la Rioja, p. 175

mayor, los potentados de la ciudad salieron a la salvación del santuario -entre ellos la condesa de San Mateo-, y rápidamente el santuario estaría concluido en 1795<sup>247</sup>.

Finalmente, vale la pena mencionar que Rivera Bernárdez poseyó el patronato de la iglesia y el colegio de Nuestra Señora de Guadalupe por herencia de su tío Ignacio Bernárdez, ya que junto a Pedro Salazar y Águila y Juan Chamorro de Bayona (todos mineros) beneficiaron el convento franciscano (1710). Lo importante de este hecho es que nuestro personaje gozó de las prerrogativas de patronazgo por simple sucesión. El fraile José Antonio Alcócer, no sin molestia relata que

Muerto Pedro de Bernárdez, le sucedió en recibir los honores, que se decían propios del patrón, D. José Rivera. A este caballero se le hacían dichos honores muy raras veces, pues apenas ponía aquí sus pies, como dice el traslado citado; pero enviaba en algunas ocasiones a un niño hijo suyo, y a éste se le daba asiento en el presbiterio, etc., como se hacía con su padre a quien llamaban patrón. Después de muerto D. José Rivera, quedó el dicho reconocimiento en D. Juan Modesto de Rivera<sup>248</sup>.

Para cerrar con la actuación de Rivera Bernárdez como patrono y benefactor, se puede afirmar que al igual que el conde de San Mateo de Valparaíso fue un noble que acaparó la vida pública de la ciudad desde diversas esferas, resaltando su papel de español, minero y aristócrata a través de los libros, el mecenazgo, las fiestas y por supuesto como benefactor de templos y conventos. En este último rol se puede destacar su participación en el convento y hospital de San Juan de Dios, la capilla de Nuestra Señora del Patrocinio y la de Nuestra Señora de los Zacatecas en la iglesia parroquial. Asimismo, su papel de intelectual fue tan importante en la vida cultural del Zacatecas dieciochesco, que la hipótesis de que fuera el responsable del programa iconográfico de la catedral, no parece descabellada. Su actuación dentro de la esfera artística de la ciudad se concentra en haber afianzado una devoción local emanada de la consciencia de un grupo de élite, con el que se quiso fomentar la identidad

---

<sup>247</sup>María Cristina Rivero, Ob.Cit., p. 202

<sup>248</sup> José Antonio Alcócer, Bosquejo de la Historia del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas y sus misiones, Sobre el tema del patronazgo del convento, ver pp. 79.81

zacatecana. Su rol no dista mucho de aquel del conde de San Mateo en tanto que ambos usaron su poder y riqueza para aumentar su prestigio y dirigir las escenas política, económica, cultural y artística de la ciudad.

Para concluir este capítulo, se señalarán algunos de los puntos rescatados en estas páginas. Como se pudo ver con la descripción de las actividades de cada uno de los patronos y bienhechores elegidos en las ciudades de Puebla (s. XVII) y Zacatecas (s. XVIII), se logran observar símiles en las actuaciones de cada uno con respecto a una consciencia de pertenencia a un grupo. Para el caso de Puebla, atendimos a las obras de dos obispos -Juan de Palafox y Mendoza y Manuel Fernández de Santa Cruz-, que singularmente parecen sucederse más allá de haberlo hecho de facto en el ámbito cronológico del cargo. Ambos pusieron sus esfuerzos en la conclusión de la Catedral Metropolitana, ambos fomentaron la devoción a San Miguel del Milagro como parte del programa simbólico que nacía de la leyenda de fundación de Puebla, que a su vez remitía al papel fungido por otro obispo. Uno fundó y otro enriqueció la biblioteca palafoxiana con el mismo objetivo de fortalecer la educación de los futuros sacerdotes en un contexto de secularización y fortalecimiento del clero diocesano. En cuanto al arte, tanto Palafox como Fernández de Santa Cruz fueron patrocinadores de varios artistas tanto locales como aquellos avecindados en la capital del Virreinato, y aunque la labor de Palafox ha sido la más resaltada -al ser identificado incluso como el creador de todo un estilo artístico local-, ambos fueron impulsores de la arquitectura poblana, convirtiéndola en un foco de influencia en su zona geográfica.

Para el caso de los dos bienhechores zacatecanos abordados, igualmente se pueden observar varios puntos en común: ambos enriquecidos con el favor de las minas, pudieron labrarse una trayectoria política y administrativa lo suficientemente fuerte como para convertirse en los hombres destacados de la ciudad, la región e incluso en la capital del virreinato (en el caso de Fernando de la Campa y Cos). Fueron bienhechores de las principales obras constructivas de la ciudad, en especial de aquella que se levantó casi en totalidad con el ahínco de los mineros -la parroquia mayor, hoy catedral-. También coincidieron en esa hambre de prestigio que los llevó a dirigir sus caudales a esta clase de “inversiones sociales” que, aunque muchas veces ponían en peligro su patrimonio -como en el caso de Joseph Rivera Bernárdez-, eran la expresión de su piedad, pero ante todo de ese

concepto de nobleza en donde se imbricaba la religiosidad, el prestigio y la ostentación. Estos dos últimos aspectos casi profanos, se mezclaban con una rancia costumbre medieval (el patronazgo). Lo que nos hace ubicarlos como una élite de transición en cuya mentalidad perviven las costumbres del Antiguo Régimen, como la lealtad a Dios y al Rey, la religiosidad y caridad, entre otras, combinados con los comportamientos propios de una élite cuasi burguesa, empresaria, que diversificaba sus inversiones y buscaba la fama y el prestigio a través de apoyos financieros a la Corona. Finalmente, sus acciones eran pagados con preeminencias políticas, como los títulos de Castilla y el patronazgo por “símbolos de estado”, tales como el honor en las procesiones, un lugar privilegiado en los oficios religiosos, así como tumbas elaboradas en las naves o en los santuarios, como aquellas que gozaron nuestros personajes: uno en Santo Domingo en Sombrerete y otro en la capilla de Nuestra Señora de los Zacatecas en la parroquia mayor, hoy catedral.

En ambos casos, pudimos observar que las esferas de acción en las que se desempeñaron ambos grupos fueron prácticamente las mismas -tomando la debida distancia para el caso de los obispos-; en la ciudad episcopal los poseedores de la mitra además de centrarse en los aspectos constructivos y artísticos del centro urbano, dirigieron sus esfuerzos a la beneficencia, la creación de obras pías, a la educación, la política (a través de su cargo como representantes de la diócesis) y la cultura. Para el caso de la ciudad minera, los representantes de la élite también fungieron como políticos, administradores, mineros, fundadores de obras pías, displicentes y caritativos promotores de la beneficencia y por supuesto, como patronos y bienhechores. Son estos comportamientos los que nos remiten a pensar que los benefactores aquí analizados, fungieron como representantes de un grupo, un grupo que dominaba varios aspectos de la ciudad y que, como tales, utilizaron las prácticas artísticas para ensalzar los valores que encarnaban.

### CAPÍTULO 3

#### DOS CATEDRALES, CUATRO BIENHECHORES

El presente capítulo contiene la descripción iconográfica de dos catedrales: la de Puebla y la de Zacatecas. Como hemos reseñado en las páginas anteriores, el papel que fungieron los personajes analizados en las construcciones de ambos recintos fue importante. Para el caso de Puebla, la Catedral fue la obra culmen de dos obispados: el de Juan de Palafox y el de Manuel Fernández de Santa Cruz. En sus paredes es palpable la presencia ideológica de los dos prelados que materializaron en piedra, tanto sus devociones, su idea de ciudad, así como sus proyectos pastorales. Para la ciudad de Zacatecas se pondrá especial énfasis en cómo la factura del templo parroquial fue un reflejo de las devociones locales que tenían implicaciones de grupo: eran el encumbramiento del santoral que representó a la élite minera y a la conquistadora, en torno a las cuales se construyó la identidad local.

En las siguientes líneas se esbozará brevemente la historia de ambos templos para posteriormente hacer una descripción iconográfica que ponga de relieve aquellos elementos que se relacionan con el rol desempeñado por los bienhechores en torno al contenido ideológico ostentado en ellas.

#### LA CATEDRAL DE PUEBLA, ENTRE SANTOS, ÁNGELES Y CIUDADES SAGRADAS

Dice Manuel Toussaint que no hay catedral más viajera que la de Puebla<sup>249</sup>. En efecto, la construcción de la misma estuvo marcada por tantas etapas constructivas, encargados de obra y proyectos, que incluso parece difícil que el templo muestre tanta unidad artística como en efecto lo muestra. El proyecto, señala Toussaint, es uno de los más antiguos y data incluso antes de la consumación de la conquista, fundada por bula del 24 de enero de 1518 en Cozumel<sup>250</sup>. De ahí, la historia es bien conocida: la diócesis se quiso fundar en Tlaxcala, gracias a las prerrogativas y beneficios que tal población había adquirido por su actuación en el proceso de Conquista. Fue así como Fray Julián Garcés llegó en 1527 para tomar posesión de la diócesis afincada en la iglesia de los franciscanos de Tlaxcala, que terminó por erigirse

---

<sup>249</sup> Manuel Toussaint, *La catedral de Puebla*, p. 82

<sup>250</sup> Algunos historiadores consideran que, el llamado “Obispado Carolense” es un antecesor de la diócesis poblana, entre ellos, Manuel Toussaint, *Ibidem*.

catedral bajo el título de “Santa María de la Purísima Concepción”. Al mismo tiempo, estaba naciendo una puebla de y para españoles que ofrecía un lugar idóneo para todos aquellos peninsulares que, no teniendo encomiendas o algún privilegio de conquistador, deseaban desarrollarse al igual que sus compatriotas en ciudad de México. Después de la fundación de la Puebla de los Ángeles (1531), al ver el rápido crecimiento en importancia y riqueza de aquella Puebla, los canónigos del Cabildo de la Catedral de Tlaxcala insistieron ante el obispo Garcés que se trasladara la sede definitiva de la diócesis de la prometedor Angelópolis, lo que finalmente sucedió en 1539 y se confirmó por Real Cédula el día 6 de junio de 1543<sup>251</sup>. La primera piedra de la catedral antigua fue puesta en agosto de 1536, dedicándose en agosto de 1539; según Toussaint fue labrada por los indios de Calpan a quienes les ofrecieron en pago la rebaja de los tributos<sup>252</sup>. Para 1570, la catedral vieja estaba en total decadencia, había pasado por varias reparaciones y pareció que lo mejor era reconstruirla del todo, por lo cual, en enero de 1572<sup>253</sup> se dieron los primeros pasos para la construcción de un nuevo templo<sup>254</sup>, comenzando con la compra de los terrenos:

Las casas que fueron de Alonso Martín Partidor están en la parte principal del sitio donde la Iglesia Catedral de esta ciudad se ha de edificar, y en el suelo de ellas de necesidad se ha de hacer capilla mayor, y que por no tener la iglesia dinero ni posibilidad para las poder comprar por ser la fábrica de ella tan pobre (...) fue forzoso comprar la dicha casa con los dineros del hospital de S. Pedro (...) el obispo [Villagómez] deán y Cabildo que a la sazón lo eran, compraron las dichas casas en 4 mil pesos de oro de minas<sup>255</sup>

En ese lapso, el templo de la Santa Veracruz (posteriormente llamado de La Concordia) fue usado como catedral.

Para noviembre de 1575, los arquitectos Juan de Cigorondo, vecino de la capital del virreinato y Francisco Becerra presentaron “la traza, modelo y monte así (sic) por fuera como por dentro y condiciones de la dicha obra”<sup>256</sup> ante el virrey Martín Enríquez. A decir

---

<sup>251</sup> Fundación de la iglesia peregrina en Puebla, Arquidiócesis de Puebla.

<sup>252</sup> Manuel Toussaint, Ob.Cit., p. 83

<sup>253</sup> La Cédula Real en la que se aprobaba la construcción de una nueva Catedral a manera de “las demás en España” data de 1552, sin embargo, por falta de recursos para comprar el terreno, el asunto quedó en pausa hasta la citada fecha. Ver Hugo Leicht, Las calles de Puebla, p. 142

<sup>254</sup> José Antonio Terán, Aspectos manieristas en la arquitectura de Puebla de los Ángeles, p. 250

<sup>255</sup> Citado en Hugo Leicht, Ob. Cit., p. 142

<sup>256</sup> Ibidem

de algunos investigadores se trataba de una iglesia de planta rectangular, de tres naves al mismo nivel, capilla mayor flanqueada por su sacristía, sala capitular y capillas hornacinas. Probablemente contó con cuatro torres sin cimborrio<sup>257</sup>. Sin embargo, para 1618 quizá por falta de dinero o por alguna otra razón que se desconoce, las obras estaban paralizadas. En 1635, Juan Gómez de Trasmonte -maestro mayor de la ciudad de México-, por iniciativa y mandato del virrey Marqués de Cerralvo, proyecta una nueva traza que se presenta ante el Cabildo Eclesiástico<sup>258</sup>. Como ya habíamos mencionado en el segundo capítulo, cuando Juan de Palafox arribó a Puebla, la catedral se encontraba edificada hasta la mitad de sus pilares. Ya que tenía el encargo de terminar la obra, junto con Pedro García Ferrer comenzó a trabajar en el proyecto incluso antes de llegar a la Nueva España<sup>259</sup>. Al llegar toma la dirección de la obra, mientras que García Ferrer comenzó a trabajar sobre el proyecto de Gómez de Trasmonte. A su dirección también se le debe la modificación de la altura de las naves, la proyección de una cúpula en el crucero; según Montserrat Boadella, también pudo haber diseñado el retablo para la capilla de los reyes igualmente desde la península<sup>260</sup>. Otra de las modificaciones consistió en el alzado de la nave mayor, ya que como mencionó líneas arriba, el proyecto anterior consistía en tres naves al mismo nivel lo que hacía que la catedral “quedara oscura y desproporcionada. Por eso se alzó la nave mayor sobre las colaterales y cada una recibe luz de sí misma con que queda alta, hermosa y proporcionada”<sup>261</sup>.

Otra reforma que provenía de la mente de Palafox era “un atrio o claustro en su frente” que serviría como sagrario a manera del templo del Escorial, prototipo de la arquitectura contrareformista en España<sup>262</sup>. El proyecto era sumamente novedoso: en lugar de la ubicación al lado del templo (en los laterales de las torres) los sagrarios -ya que serían dos- se colocarían exentos delante de la fachada principal, una frente a otra a manera de capillas, disponiendo entre ambas un paso cubierto donde desembocaría a un claustro donde pudiesen hacerse entierros y procesiones, “e incluirían sendas sendas sacristías en sus cabeceras juntoa ciertos aposentos anexos para un teniente y un sacristán. Su uso sería como parroquia para atender

---

<sup>257</sup> Manuel Toussaint, Ob.Cit., p. 84

<sup>258</sup> José Antonio Terán, Ob.Cit., p. 250

<sup>259</sup> Montserrat Boadella, Juan de Palafox y el arte. Pintores, arquitectos y otros artífices al servicio de Juan de Palafox, p. 371

<sup>260</sup> Ibidem

<sup>261</sup> Manuel Toussaint, Ob.Cit., p. 87

<sup>262</sup> José María Sánchez, Don Juan de Palafox y la problemática de los sagrarios en la catedral de Puebla de los Ángeles, p. 834 y ss.

ordinariamente a los feligreses y como baptisterio”<sup>263</sup>. No obstante, el proyecto nunca se concluyó, ya que se temía que esto opacara la visión del templo y estorbara para su cabal apreciación. Sin embargo, las anteriores reformas ponen de relieve la voluntad de Palafox de hacer de la catedral poblana un verdadero monumento a las disposiciones del concilio de Trento<sup>264</sup>; Nancy H. Fee señala que la ampliación de la luz y altura eran aspectos arquitectónicos específicamente aprobados en las instrucciones de Borromeo, lo cual acercó más a la catedral angelopolitana a la catedral de Valladolid, “dándole al edificio un aire moderno”<sup>265</sup>.

También la construcción del altar mayor supuso una novedad que igualmente respondía a las disposiciones trentinas,

Hase formado donde había de estar el altar mator, a la manera que en Granada y Málaga y otros edificios modernos, un tabernáculo compuesto de doce columnas del mismo jaspe en el segundo cuerpo ocho y sobre cada pilastre y pilar en el primero doce vírgenes; en el segundo doce ángeles con las insignias de la Concepción y en el remate el arcángel San Gabriel con el Ave María, que todas estas figuras, dándome Dios vida y desempeñándome, han de ser de plata, aunque ahora se harán de madera por escultor muy acreditado de estas provincias (...) <sup>266</sup>

Todos los documentos emitidos por Palafox en torno a la construcción de la Catedral ponen de relieve el ánimo del obispo para hacer del recinto todo un conjunto de gran magnificencia, que a la vez que representara la grandeza de la Iglesia novohispana, fuera artísticamente novedosa en todos los sentidos. En este tenor, otro elemento de gran trascendencia lo constituyó el Retablo de los Reyes que, como se ha mencionado introdujo en la Nueva España la columna salomónica o helicoidal, que varios autores han señalado como inicio del barroco en Puebla y que también fue proyectado por Pedro García Ferrer, “el alma artística de Juan de Palafox” con la ayuda del maestro retablista Lucas Méndez<sup>267</sup>. Él mismo fue el encargado

---

<sup>263</sup> Ibidem

<sup>264</sup> Como han señalado varios investigadores, todos los proyectos aprobados y/o ideados por Juan de Palafox parecían cumplir con todas las recomendaciones emitidas por Carlos Borromeo, quien, en su texto, *nstructiones Fabricae et Supellectilis Ecclesiasticae*, escritas poco después de 1572 y publicadas en 1577, elaboraba las disposiciones para la erección de templos en toda su magnificencia y decoro.

<sup>265</sup> Nancy H. Fee, Proyecto de magnificencia trentina: Palafox y el patrocinio de la catedral de Puebla de los Ángeles, p. 165

<sup>266</sup> Montserrat Boadella, Ob.Cit., p. 372

<sup>267</sup> Montserrat Boadella, Ob.Cit., p. 374

de realizar los lienzos que adornan hasta el día de hoy el retablo principal, del cual también Palafox fue el autor del programa iconográfico.

También se construyó la sillería del coro, que no obstante, a pesar de tener la misma ubicación que se observa ahora, no era igual a la que se conserva. Tenía cincuenta y cuatro sillas de cedro y una silla episcopal que ostentaba la imagen de San Pedro; la balaustrada no era de hierro forjado, sino de madera y en general, también seguía al pie de la letra las instrucciones de Carlos Borromeo

(...) El lugar del coro, separado del lugar del pueblo –como quiere la antigua costumbre y un motivo de orden- ha de estar cerrado por cancelas debiendo situarse junto al altar mayor, lo rodeará por delante (a la antigua usanza) o bien se encontrará detrás del altar (porque así lo requiera el sitio de la iglesia o del altar, o bien las costumbres de la región)<sup>268</sup>.

Finalmente, la cúpula de la capilla de los reyes fue revestida de azulejo, a manera de un vistoso “ajedrezado”. El fresco de Villalpando no se realizaría sino años más tarde, como se verá más adelante.

Así, todo parecía estar listo para la lujosa dedicación que se llevó a cabo el 18 de abril de 1649. Para celebrar dicho acontecimiento, Palafox realizó todo un ceremonial que incluyó misas, cantos, bendiciones y sermones. Realizó la consagración del altar mayor “ y las doce cruces de las paredes”<sup>269</sup> y después dijo misa en acción de gracias. La festividad duró nueve días, hubo procesiones, diversos sermones, así como juegos y mascaradas que el pueblo organizó. Sin embargo, tales festividades significaban a su vez, la despedida a aquel autor intelectual de la catedral, cuyo afán de terminar la Iglesia había cumplido finalmente.

Los sucesores de Palafox continuaron con los detalles que quedaron pendientes. A Diego Osorio de Escobar y Llamas se le debe la portada del perdón cuya factura finalizó en 1644.

A Fernández de Santa Cruz le correspondieron un buen número de obras que habían quedado inconclusas no habían sido proyectadas aún. En 1680, gracias a su dirección, se terminó la torre que había comenzado en los últimos años de su mandato Juan de Palafox, posteriormente finalizó la portada que da a la plaza mayor, la cual fue costeadada bajo su influjo

---

<sup>268</sup> Citado en <https://arteyarquitectura.wordpress.com/tag/carlos-borromeo/>

<sup>269</sup> Manuel Toussaint, Ob.Cit., p. 89

y en la cual, según José Gómez de la Parra, gastó 22 mil pesos. De igual manera terminó todas las demás portadas restantes y dispuso la elaboración de las puertas de madera, mandando a hacer una a su costa y otra la pagó el Cabildo. Tradicionalmente -y desde que Gómez de la Parra así lo apuntó- se suele atribuir la factura del Ochavo a Manuel Fernández, no obstante, aunque en efecto fue este obispo quien lo realizó, el proyecto había nacido por iniciativa de Diego Osorio de Escobar<sup>270</sup>. De la construcción de este recinto a Fernández le correspondió la bóveda, un jardín provisto de fuente, la sala para guardar los objetos de la sacristía, una vivienda para el sacristán, entre otras cosas. El autor del sermón apunta D. Joseph de Salazar Varona<sup>271</sup>, fue el principal benefactor del ochavo, ya que lo dotó con tres altares de laminas de buena factura, relicarios con guarniciones doradas, pintó la bóveda y cornisas y regaló todo tipo de elementos ornamentales y litúrgicos como espejos, tapetes, frontales, manteles, palias, así como “doce blandones de plata para los tres altares”, puertas y unas alacenas que servían como repositorios de plata. En total, Salazar Varona gastó aproximadamente doce mil pesos<sup>272</sup> lo que le valió el privilegio de sepultura en la icónica capilla.

Por mandato de Santa Cruz, se colocó en el altar de los reyes la imagen de Nuestra Señora de la Defensa, que por cierto, fue una devoción introducida por Juan de Palafox<sup>273</sup>; lo anterior refuerza la idea de que Manuel Fernández no sólo fue un continuador de las obras materiales de su antecesor, sino también un impulsor de los contenidos simbólicos e ideológicos que el otrora obispo había consignado. Pareciera ser que era un rescatador y legitimador de la memoria palafoxiana. Sus devociones personales también serían expuestas; realizó dos altares colaterales dedicados a San Francisco de Sales y a Santa Teresa de Jesús, a las cuales dotó de columnas de tecali, gastando más de veinte mil pesos. Como se recordará, en el capítulo anterior se mencionó la especial predilección y devoción que expresó siempre Santa Cruz por el obispo de Ginebra.

---

<sup>270</sup> Clara Bargellini, *El ochavo: Kunstammer americana*, p. 123; Isabel Fraile, *Los caminos del barroco en las colecciones novohispanas: tres casos de estudio en el ochavo de Puebla*, p. 50

<sup>271</sup> Varona o Barona. Canónigo, tesorero y maestrescuela de la catedral. En este sentido vemos cómo los miembros del Cabildo Catedralicio participaron como grupo en la construcción de la catedral.

<sup>272</sup> José Gómez de la Parra, *Panegírico funeral de la vida en la muerte del ilustrísimo...*, p.73, Diego Bermúdez de Castro, *Theatro angelopolitano*, p. 235. Bermúdez de Castro apunta la cantidad de quince mil pesos.

<sup>273</sup> Sergio Francisco Rosas, *Patriotismo urbano. La memoria de Juan de Palafox en Puebla*, p. 56

También por esos años se realizó la pintura al fresco de Cristóbal de Villalpando que enseña actualmente la cúpula del altar de los reyes que sustituiría la ornamentación ajedrezada que se mencionó líneas arriba, la cual fue encargo de Fernández de Santa Cruz en los años de 1688 y 1689. Otra pintura de Villalpando, “La transfiguración” que se le atribuye de igual forma a la comitencia de Santa Cruz<sup>274</sup>.

Hasta aquí se han enumerado los principales cambios y modificaciones, así como avances, llevados a cabo en la catedral angelopolitana a lo largo del siglo XVII. Sin embargo, para tener un panorama más completo acerca de la historia del edificio, a continuación se mencionan los cambios que tuvo durante el siglo XVIII. Para comenzar, la sillería del coro fue sustituida y las rejas cambiadas de madera a hierro forjado, tal obra se llevó a cabo por el obispo Pedro Nogales Dávila en 1722 con un costo de treinta mil pesos. Se renovó el piso de la iglesia cambiándose por “losas de un mármol tosco, rojas y negras”<sup>275</sup> que se extrajeron de un cerro cercano.

Pero sin duda, una de las modificaciones más importantes de este siglo la constituyó el monumental ciprés que se sitúa todavía en el crucero del templo. Dicho monumento fue proyectado por Manuel Tolsá e impulsado por el entonces obispo de Puebla, Salvador Bienpica y Sotomayor en 1797. Los encargados de elaborar los proyectos del reconocido escultor fueron Simón Salmón, responsables de la imagen en bronce de la Purísima, Patiño Ixtolinque, Zacarías Cora, y José Manzo, quien finalmente terminó dirigiendo la obra. El ciprés se finalizó en 1819, después de la muerte de Tolsá. Para Manuel Toussaint esta es una de las obras cumbre del neoclásico en México y aquella que llevó a Manzo a la fama<sup>276</sup>.

La Catedral del siglo XIX seguramente vería otras modificaciones, la más importante es la renovación de su interior barroco a uno totalmente neoclásico, obra del mismo Manzo. No obstante, estos cambios, es de importancia subrayar que, afortunadamente el templo poblano no sufrió la mutilación que otros santuarios de la República sufrirían por los cambios de moda, el sentimiento anti español o las decisiones arbitrarias de párrocos y obispos. Por el contrario, la catedral sigue mostrando esa unidad estilística en la que sus fachadas sobrias, manieristas, se combinan con un pulido interior neoclásico, igual de magnífico. En esta

---

<sup>274</sup> Montserrat Boadella, El patrocinio episcopal en la ciudad de Puebla: el caso del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, 1677-1699, p.84

<sup>275</sup> Manuel Toussaint, Ob.Cit., p. 94

<sup>276</sup> Ibid, p. 95

historia sucinta quisimos resaltar las modificaciones que los obispos aquí analizados realizaron a favor de un proyecto que desde el inicio fue episcopal. A continuación procederemos a un análisis iconográfico e iconológico de algunos elementos que, a nuestro parecer, son señales inequívocas de las decisiones artísticas e iconográficas de los preladados que a través de ellas expresaron su misión pastoral, sus ideas, devociones, etc.

### *Fachada de la Catedral poblana*

Como ya se ha mencionado, las fachadas pertenecen al estilo herreriano o manierista, según la expresión de varios autores. Para otros, como Elisa Vargaslugo y Montserrat Boadella, las portadas son expresión de ese estilo sobrio calificado como trentino, es decir, la versión española del herreriano y que se reconoce por ser una especie de interpretación de los preceptos del Concilio de Trento donde “todo es lógico, limpio y patente, sin ninguna concesión a las delicias ornamentales”<sup>277</sup>; como ejemplo, podemos citar la obra de El Escorial que sirvió de modelo para muchas otras construcciones y de la que seguramente Palafox se inspiró.

Dado que, como hemos insistido a lo largo de toda esta investigación, se ha podido observar que Juan de Palafox y Fernández de Santa Cruz -como su continuador-, fueron adalides de todas las disposiciones del concilio tridentino, tanto en lo pastoral como en lo artístico, se ha incluido esta característica estilística dentro de los procesos en los que las decisiones episcopales tuvieron gran peso en la arquitectura y por ende, nos unimos a este juicio. A continuación se procede a hacer una descripción somera de los elementos que componen la fachada, para posteriormente relacionarlos con las inquietudes, ideas y/o devociones de sus impulsores episcopales.

---

<sup>277</sup> José Camón Aznar, El estilo trentino, p. 522

## *Análisis pre-iconográfico*

### *Fachada del perdón*

En el primer cuerpo de la fachada del Perdón se pueden apreciar dos bases que flanquean la entrada del templo, cuya ornamentación tablerada y geométrica le otorga solidez y sobriedad al conjunto. A partir de ahí observamos como arrancan cuatro columnas casi adosadas de orden dórico y fuste estriado, en cuyos intercolumnios se albergan nichos con las esculturas de bulto de dos santos, a saber San Pedro y San Pablo, conocidos cada uno por los atributos que les caracterizan: San Pedro con las llaves y San Pablo con la espada, instrumento de su martirio. Sobre los nichos se pueden identificar dos escudos que contienen un jarrón con azucenas, símbolo por excelencia de la catedral dedicada a la Inmaculada Concepción de María. El entablamento se sobrepone con toda su sobriedad; el arquitrabe es moldurado, siguiéndole un friso con decoraciones circulares o esféricas. A partir de la cornisa nacen las basas de las columnas que dan lugar al segundo cuerpo. Las basas ostentan una decoración diversa a aquellas del primer cuerpo; se distinguen en cada una por poseer una serie de medallones que pareciesen resguardar un escudo; sin embargo, el protagonismo se lo lleva el escudo papal que se yergue justo por el arco de medio punto que engalana el vano principal. A diferencia del primer cuerpo, el segundo presenta columnas de orden dorico, con los medios estriados y que flanquean cada una, dos nichos u hornacinas que resguardan a San José con el niño, patrono de la ciudad de Puebla, del lado izquierdo y por el derecho, al apóstol Santiago el Mayor, distinguible por el báculo; ambos flanquean un vano de luz, que según Toussaint, sustituyó en el siglo XVIII la “claravoya volada” que existía en todas las catedrales españolas<sup>278</sup>. Arriba de cada uno de los santos se pueden apreciar dos escudos que contienen símbolos marianos. Sobre San José se encuentra una palma, mientras que arriba de Santiago Apóstol se aprecia un ciprés, ambos elementos serán descritos con mayor amplitud en el siguiente apartado. El segundo cuerpo se remata con un entablamento moldurado, sin mayor ornamentación, lo que da pie a un tercer cuerpo, con columnas estriadas dóricas sin frontón que se rematan con el escudo de armas español, el cual estuvo cubierto con argamasa durante todo el siglo XIX. Alrededor de este tercer cuerpo se aprecian varios pináculos que

---

<sup>278</sup> Manuel Toussaint, Ob. Cit., p. 93

le dan realce a la altura. Debajo del escudo de armas de España se encuentra un recuadro con la fecha 1664.

Colindan con la fachada del Perdón, otras dos fachadas o portadas laterales. La de la derecha, ostenta asimismo un primer cuerpo de orden dórico, con enjutas ornamentadas de elementos fitomorfos y las ya empleadas columnas estriadas por la mitad superior. El entablamento también aporta gran sobriedad; el friso es casi corrido a excepción de algunas discretas ornamentaciones en bajo relieve. En el segundo cuerpo se pueden apreciar cuatro pilastras adosadas y estriadas de menor tamaño en cuyo centro se albergan tres relieves. El principal de ellos, representa la imagen de una religiosa a la que un ser angélico le traspasa el corazón con una saeta, dejándola con una expresión de dejo místico. Se trata de la representación de la Transverberación de Santa Teresa de Ávila, quien gracias a una experiencia mística, dijo haber tenido la visión de un ángel que le transpasaba el corazón dejándola henchida del amor de Dios.

Sobre la boca de la santa se aprecia una filacteria con una leyenda en latín que es sostenida por varios ángeles y querubines que atestiguan la escena. La imagen, como si se tratase de una pintura al óleo, está enmarcada por un rico marco de cantera que imita hojarascas y ondulaciones varias. A su derecha e izquierda se perciben dos escudos cada uno con la leyendas *vulnerasti cor meum* (“heriste mi corazón”) y *Amore langueo* (“me consumo de amor”)<sup>279</sup>. El tercer cuerpo está dominado por un vano de luz y un frontón circular de medio punto; en medio del mismo se destaca una ornamentación de cantera en cuyo centro se puede apreciar una leyenda que según Hugo Leicht (por información que recoge de Zerón Zapata S.D.O. que junto con las del otro lado forman la frase “A la madre de Dios Todopoderoso se dedica la obra santa”<sup>280</sup>, arriba se encuentra la figura de un ángel.

En la portada gemela del lado izquierdo podemos apreciar de nuevo el doble par de columnas dóricas con estrías en la mitad de su fuste. El vano de entrada continúa usando el arco de medio punto. El entablamento también es sobrio y moldurado. El segundo cuerpo da paso a otros tres escudos de villería, siendo el del centro el más importante. De igual manera se puede observar el relieve de una religiosa en actitud orante; se trata de la representación

---

<sup>279</sup> Hugo Leicht, *Las calles de Puebla*, p. 150

<sup>280</sup> *Ibidem*

de Santa Rosa de Lima, en el momento identificado como sus desposorios místicos<sup>281</sup>; la escena destaca por la calidad del labrado. A su alrededor igualmente encontramos un marco de cantera con ondulaciones, dando la apariencia de un marco dorado. A su lado, los escudos contienen las frases *Cordis mei rosa* (“Rosa de mi corazón”) y *sponsa mea veni* (“Ven esposa mía”)<sup>282</sup>. En el tercer cuerpo se observa asimismo el frontón redondo en cuyo centro se leen las siglas D.O.M. que junto con aquellas de la fachada del lado derecho, forman la frase que hemos apuntado líneas arriba. Como remate encontramos la figura de un arcángel que seguramente representa a San Miguel.

La fachada norte que mira al Zócalo lleva el nombre de fachada de San Cristóbal, debido a que existía una gran estatua de madera de este santo “patrono de todas las entradas y salidas”<sup>283</sup> que permaneció desde la dedicación en 1649 hasta el siglo XVIII. Esta portada está dedicada a los cuatro evangelistas, lo cual se puede apreciar con las esculturas de bulto que se albergan en los intercolumnios, cada una en su respectiva hornacina. En el primer cuerpo se hallan las efigies de San Juan Evangelista y San Mateo. De igual manera se pueden observar las columnas dóricas estriadas, mientras que el segundo -al igual que la portada del perdón- ostenta columnas jónicas. En este cuerpo se pueden observar las esculturas de bulto de San Lucas y San Marcos; también destacan los medallones en los que se pueden apreciar los retratos de los reyes de España, a quienes el patronato de la Catedral les pertenecía. Cabe resaltar que el entablamento del segundo cuerpo tiene un friso decorado con triglifos y metopas a la manera clásica, destacando una vez más el carácter clasicista de la obra. No obstante, esta portada parece tener mayor plasticidad que la principal.

El tercer cuerpo presenta un labrado tablerado que le da textura; en el centro se encuentra un óculo que le añade una apariencia más barroca a todo el conjunto. Un arco de medio punto se eleva sobre este tercer cuerpo a manera de remate o frontón, en el medio podemos observar una vez más un escudo.

La portada sur es más sencilla en cuanto a esculturas y ornamentaciones y por ende, no nos ocuparemos en su descripción.

---

<sup>281</sup> “Encontrándose en el convento de Santo Domingo, en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, se le apareció la Virgen con el Niño, quien, tomándole la mano, le dijo “Rosa de mi corazón, sé tu mi esposa” a lo que la santa le respondió “Soy tu esclava mi señor Jesús”, Juan Carmona, Iconografía de los santos, p. 399

<sup>282</sup> Hugo Leicht, Ob.Cit., p. 150

<sup>283</sup> Ibidem

### *Análisis iconográfico*

Para la fachada principal tenemos que todo el proyecto tiene dos motivaciones claves: en ensalzamiento del culto mariano (en específico de la Inmaculada Concepción), el énfasis en los santos patronos de Puebla y la constante figura de los ángeles.

Sobre la iconografía mariana cabe mencionar que, como ya se ha señalado, la catedral estuvo dedicada a la Inmaculada Concepción. En palabras de Isabel Fraile, el culto y devoción a la Inmaculada fue una especie de propaganda religiosa que “propugnaba la adopción universal al fervor y culto immaculista”<sup>284</sup>. Ya de entrada, la devoción mariana, fuese cual fuese la advocación, fue una característica de la sociedad española. Por tanto, no es extraño encontrar tanto en el exterior como en el interior de la Catedral poblana, referencias y representaciones marianas. Tal es el caso de las múltiples referencias a la virgen María que ya desglosamos en el apartado anterior.

La fachada del Perdón se podría ver como un altar a la Inmaculada a través de los siguientes elementos:

- a) Jarrón con azucenas: Este elemento es el símbolo immaculista por antonomasia. La flor representa el virginal ser de la virgen así como su concepción sin mácula de pecado. La blancura de la azucena es imagen de la belleza espiritual de la virgen, en tanto los pétalos abiertos son un recuerdo de la apertura hacia Dios Padre y hacia los fieles, a los que abraza en un maternal gesto. Para la tradición bíblica la azucena vendría a simbolizar “el abandono a la voluntad de Dios y a la providencia que cuida las necesidades de sus escogidos”<sup>285</sup>. Este símbolo lo podemos identificar también en otros edificios que se construyeron bajo el patrocinio episcopal, como los colegios tridentinos que el mismo Palafox fundó. Para Oscar Mazín este elemento incluso se puede seguir en otros edificios del clero regular, lo cual es un indicio de la influencia desempeñada por el obispo y su cabildo en la iconografía de otros espacios<sup>286</sup>.

---

<sup>284</sup> M. Isabel Fraile, “La iconografía mariana en la Catedral de Puebla (México)”, p. 193

<sup>285</sup> José Antonio Peinado, *Simbología de las letanías lauretanas y su casuística en el arzobispado de Granada*, p. 169

<sup>286</sup> Oscar Mazín, “Cabildos catedrales y Repúblicas urbanas en Nueva España, siglos XVII y XVIII”, pp. 112-115

- b) Palma: La palma situada en un pequeño escudo arriba de la hornacina de San José, es un elemento que remite a la Virgen como símbolo del triunfo de la salvación de Dios, de su esperanza y su justicia. María goza de forma anticipada estos frutos de salvación.
- c) Ciprés: El ciprés situado encima de la hornacina de Santiago el Mayor, representa la inmortalidad y la resurrección a través de su follaje y resina “incorruptible”. Estos elementos aplicados María significan su firme e incorruptible posición ante el pecado, convirtiéndose así en imagen de la inmortalidad y la resurrección, esperanza de todo creyente.

Estos elementos tienen en común la idea de resaltar la pureza virginal y la incorruptibilidad de María. Quizá no sea casual el hecho de que tanto para Palafox como para Fernandez de Santa Cruz, el culto a la virgen María era un aspecto importante dentro de sus expresiones de fe públicas y privadas. Juan de Palafox mismo le atribuía el milagro de haber terminado la Catedral angelopolitana con tanta rapidez; Gabriel González de Rosende nos cuenta elocuentemente al respecto:

(...) Fue María Reina de los ángeles la madre verdadera de este prelado, pues él podía decir con mayor razón que otros, que no había conocido más madre que esta Señora (...) de todos los misterios que la Iglesia celebra a honra de esta pura criatura, después de Dios mejor que todas las criaturas, fue en extremo devoto y enamorado, pero en particular de su Purísima Concepción, si haber contraído en el primer instante del ser de naturaleza la mancha del pecado original, prevenida de la gracia (...) A la Concepción en gracia de esta Reina de los cielos y tierra consagró el templo suntuosísimo de la Catedral de la Puebla de los Ángeles, que casi puede llamarse toda ella fábrica de sus manos, pues la encontró tan en sus principios y él atribuía a milagro de esta Señora el haberla podido concluir y perfeccionar en tan poco tiempo (...) pues siendo muy corta la renta para proseguirla, se gastaron en nueve años por su mano trescientos y sesenta mil reales de a ocho, y había sábado que importaban los jornales de la semana dos mil reales de a ocho, y todo lo facilitó esta Señora para que se le dedicase este templo por industria de este prelado, intitulándole de la Inmaculada Concepción<sup>287</sup>

---

<sup>287</sup> Antonio González de Rosende, Vida del Illmo..., f. 310

Por su parte, Manuel Fernández de Santa Cruz también dejó constancia de su devoción hacia la Virgen María. En un protocolo notarial se declara esclavo de Nuestra Señora

(...) Sepan cuantos esta carta de esclavitud vieren, como yo, Manuel Obispo de la Puebla, en presencia de la Iglesia triunfante y militante, me vendo por esclavo perpetuo de mi madre la Virgen María, con donación plena, libre y perfecta de mi persona y bienes (...) y porque me hallo indigno de tanta merced, ruego a San Miguel Arcángel, al ángel de mi guarda, a los santos apóstoles san Pedro y San Pablo, a San Agustín, Santa Teresa y San Francisco de Sales, me alcancen de la Virgen María<sup>288</sup>

Si bien la decisión de que la Catedral se construyera bajo la advocación de la Purísima Concepción proviene de mucho antes, no cabe duda que ambos obispos se propusieron propagar el culto inmaculista a través de las obras que realizaron; la exaltación del dogma además implicaba el reconocimiento de una devoción meramente peninsular de la que poco a poco se fueron apropiando en Nueva España. En este sentido cabe volver a resaltar el papel que desempeñaron los obispos para este objetivo.

A pesar de las múltiples referencias al culto mariano, no se pudo encontrar una temática inmaculista completa dentro de la fachada que no dejara fuera a alguno de los santos ahí representados. Es por ello que a continuación hacemos una interpretación más libre en torno al papel que cada uno representa. Por un lado, se han podido identificar que algunos de los santos ahí emplazados corresponden al historial de santos patronos que tuvo la ciudad de Puebla, advirtiéndose la presencia de los siguientes:

- a) San José: Fue elegido patrono de Puebla para intervenir en socorro de las tormentas, aproximadamente a principios del siglo XVII. Dicho santo también fue patrono de la Nueva España en la segunda mitad del siglo XVI gracias al Concilio Provincial Mexicano. Podríamos decir que a imitación de la capital del virreinato, Puebla se protegió bajo el auspicio josefino.
- b) Santa Teresa de Ávila: Su declaración como patrona de la ciudad se remonta a 1618, apenas cuatro años después de que la santa fuese beatificada, y según el libro de patronatos, se eligió porque así “lo han hecho muchas ciudades del reino de

---

<sup>288</sup> Miguel de Torres, *Dechado de príncipes eclesiásticos...*, p. 386

Castilla”<sup>289</sup>. En este tenor, pareciera ser que su elección obedeció más que a la devoción a un asunto de modas. Ya que la ciudad de Puebla era un enclave geográfico importante, como punto de paso entre Veracruz y la Ciudad de México, se podría decir que era altamente receptiva a las novedades que acaecían en otras grandes ciudades de la cristiandad, en especial en los temas devocionales.

- c) Santa Rosa de Lima: El culto a santa Rosa de Lima parece provenir de aquel criollo afán de poseer santos americanos. En efecto, la gloria de una santa peruana hacía vibrar en todos los demás virreinos del nuevo mundo el ánimo de producir un santo propio; en este contexto se dice que surge al idea de elevar al altar al propio Palafox. El patronato de santa Rosa aparece en 1673, justo cinco años después de su beatificación.

Caso aparte lo constituyen san Pedro, san Pablo y Santiago el mayor. Para san Pedro y san Pablo encontramos que, como figuras por excelencia de la iglesia romana, ambos pueden representar la fidelidad y obediencia que los obispos le deben al Papa puesto que son considerados como las columnas de la Iglesia católica: San Pedro como “roca” en la que se cimienta toda la Iglesia y san Pablo, como misionero incansable que va y da la buena nueva a todos los confines del mundo.

Por su parte Santiago el mayor fue uno de los santos con mayor significado durante la conquista de la Nueva España. En numerosas leyendas se le atribuye la ayuda brindada en las luchas contra los indígenas a tal grado que se le llegó a denominar “Santiago mataindios”. Al igual que San Miguel, representaría la lucha de la iglesia católica contra el infiel o pagano, en este caso encarnado en la figura del indígena. En este sentido, a manera de hipótesis se plantea que, tanto en el caso de San Pedro y San Pablo como el de Santiago, simbolizaban el ánimo por el cumplimiento de las disposiciones trentinas que se centraban “en el fortalecimiento de la propia Iglesia como institución y en la figura del Papado, en restaurar la primacía de la jerarquía eclesiástica, en refrendar la importancia de los sacramentos, en condenar toda heterodoxia, en definir el dogma, además de llevarse a cabo una profunda

---

<sup>289</sup> Pierre Ragon, *Los santos patronos del México central*, p. 372

reforma de las costumbres”<sup>290</sup>. San Pablo y San Pedro como símbolos inequívocos de la Iglesia romana y Santiago como el defensor de la ortodoxia cristiana.

Para finalizar, sería adecuado detenerse en las figuras angelicales que rematan las portadas. Aquí una vez más se reitera su uso como recordatorio plástico de la mística fundación de la ciudad. Como veremos también para el caso de Zacatecas, algunas ciudades novohispanas trataron de vincular su fundación con un hecho milagroso, que implicaba también el reconocimiento de un grupo de poder determinado.

En el caso de Puebla el culto a San Miguel sustentaba la tradición angélica asociada a la ciudad de Puebla, y se le atribuían muchos hechos milagrosos -como el de San Miguel del milagro-, entre los que se encontraba la propia construcción de Catedral. En las investigaciones recogidas para el proceso de beatificación de Juan de Palafox, a propósito de la rapidez con la que se trabajó en la edificación, se menciona que “y tan notoria como esa admiración era la voz pública que había en toda esta ciudad de que por ministerio de Ángeles se trabajaba por la noche en dicha obra, pareciéndoles a todos que de otro modo era imposible haber llegado en tan breve tiempo a la perfección que va referida”<sup>291</sup>.

Juan de Palafox y Fernández de Santa Cruz fueron impulsores de este culto que además de legitimar el católico y santo origen de la ciudad, refrendaba el papel de la figura del obispo como personaje fundador, en demérito del papel que desempeñaron los franciscanos en dicho hecho. Para Rubial García, esta actuación no es más que la confirmación de “la necesidad del clero secular de relacionar la fundación urbana con el episcopado y arrebatar con un hecho milagroso la gloria fundacional a los franciscanos. Con el sueño de Garcés los obispos poblanos de fines de la centuria -y de la siguiente-, reforzaban la idea de la ciudad como una episcopópolis”<sup>292</sup>. Arquitectónicamente esta devoción no solo fue plasmada en las esculturas angelicales de la ciudad, también fue dispuesto un santuario específico para el ejercicio de esta devoción. Como se anotó en el capítulo anterior, el santuario de San Miguel del Milagro es producto de los esfuerzos de los dos obispos analizados; tanto Palafox como Santa Cruz lo usaron como lugar de retiro e incluso la fachada

---

<sup>290</sup> Alicia Mayer, *La reforma católica en Nueva España. Confesión, disciplina, valores sociales, religiosidad en el México virreinal. Una perspectiva de investigación*, p. 12

<sup>291</sup> Antonio Rubial, *Los Ángeles de Puebla. Larga construcción de una identidad patria*, p. 109

<sup>292</sup> Antonio Rubial, *Ob.Cit.*, 110-115.

del mencionado templo ostenta los escudos de Palafox, en recuerdo de su patrono y benefactor.

En este punto nos detendremos para analizar otro de los aspectos más simbólicos en el interior de la Catedral, el retablo de los reyes.

A lo largo de esta investigación ya se han anotado algunos detalles sobre la construcción de dicho retablo. Ya se ha dicho que su construcción fue responsabilidad de Pedro García Ferrer, Diego de Folch y Lucas Méndez. La obra, fue totalmente trabajada en tecali, un singular jaspe mexicano proveniente de la localidad del mismo nombre en Puebla. Uno de los elementos más importantes que resaltan a primera vista, son el uso de la columna salomónica así como la exaltación del misterio inmaculista. El retablo está compuesto de tres cuerpos y un remate, así como de tres calles. Como su nombre lo indica, el altar está dedicado a los monarcas que alcanzaron el grado de santidad, por ello, se puede apreciar en el primer cuerpo a san Luis, Rey de Francia, reconocible por sus atributos: la corona y el cetro, al igual que su traje constelado de flores de lis; a santa Isabel de Portugal, con la corona que indica su calidad de noble y las rosas en su delantal. En el segundo cuerpo, flanquada por dos columnas salomónicas ornamentadas con vides, se puede apreciar a Santa Pulquería, emperatriz de Constantinopla, y emplazado de la misma forma, del lado izquierdo se observa a san Hermenegildo, príncipe y noble visigodo. En el tercer cuerpo, san Leopoldo y Santa Elena; el primero rey de Austria y la segunda, conocida madre del emperador Constantino. Entre las pinturas del primer y tercer cuerpo se pueden apreciar las siguientes temáticas: *La adoración de los pastores* (1648), en donde aparece un retrato de Juan de Palafox como pastor, *La adoración de los Reyes* y la *Coronación de la Virgen*, todas obras de Francisco García Ferrer, ideadas por Palafox. En el centro, se observa una inmaculada concepción de dimensiones mucho mayores a las demás imágenes del retablo, arriba se lee la frase *Tota Pulchra es amica*, en la que se resume todo el programa iconográfico inmaculista. En dicho programa iconográfico se solía representar a la virgen sola, sin el niño, con el propósito de reforzar ante el fiel la idea de la pureza mariana mucho antes de la propia concepción de Cristo. Se recurrió a la descripción dada por San Juan a la mujer apocalíptica: “una mujer, vestida de sol, con la luna bajo sus pies, y una corona de doce estrellas en su cabeza”<sup>293</sup>. A dicho conjunto luego se le fueron sumando elementos de la letanía lauretana (no contenidas

---

<sup>293</sup> Ap. 12, 1

en el retablo) así como la frase que se aprecia sobre la imagen de la Inmaculada, la cual es parte de una de las cinco antífonas para los salmos de la festividad de la Inmaculada Concepción (8 de diciembre) y que fueron extraídas del Cantar de los Cantares, cuyo contenido poético amoroso, fue reinterpretado por la patrística y aplicado a la virgen María. En el remate, flanqueando el frontón quebrado que alberga el lienzo de la Coronación de la Virgen, se aprecian dos escudos que representaron las armas reales, en honor al patronato de la Catedral<sup>294</sup>.

En cuanto a las columnas salomónicas, su contenido simbólico tiene una larga tradición. En San Pedro, se conserva una columna helicoidal que según se dice, fue regalo de un sultán al Pontífice en la segunda mitad del siglo XV; este regalo se suponía, era una de las columnas que pertenecían al templo de Salomón y que posiblemente había gozado de la cercanía física de Cristo cuando predicaba en dicho templo<sup>295</sup>. La Contrarreforma puso en boga este modelo que empezó a ser representante de “los anhelos religiosos y estéticos renovadores del barroco triunfante”<sup>296</sup>, coronándose con el baldaquino de bronce elaborada por Bernini para San Pedro en 1633. Para el caso poblano, esta apropiación fue lo suficientemente temprana como para advertir que el obispo Palafox estaba en pleno conocimiento de las novedades estilísticas de la época, además de que, el simbolismo atribuido a dicha forma se adaptaba plenamente a sus designios ideológicos. Con la inclusión del salomónico en el templo poblano, Juan de Palafox asemejaba su obra magna al templo de Jerusalén, toda vez que el mismo material, el jaspe, también era símbolo de otra sagrada metáfora: la Jerusalén celeste, cuyas murallas estaban hechas de jaspe<sup>297</sup>. Puebla misma también podía ser parte de esa metáfora al tener en cuenta su mito fundacional: fueron los ángeles los que midieron con varas la ciudad cuadrada de la jerusalén celestial, tal y como lo hicieron en la fundación de Puebla<sup>298</sup>.

---

<sup>294</sup> Tales escudos representaron una verdadera polémica para Juan de Palafox. Después de su regreso a España para ocupar la mitra de Osma, los escudos fueron retirados en el total descrédito del obispo. Para mayor información sobre el asunto, ver Antonio González Rosende, Ob. Cit., y Antonio P. Molero, La catedral de Puebla, pp. 455- 462

<sup>295</sup> Manuel González, Modalidades del barroco mexicano, p. 52

<sup>296</sup> Ibidem, p. 53

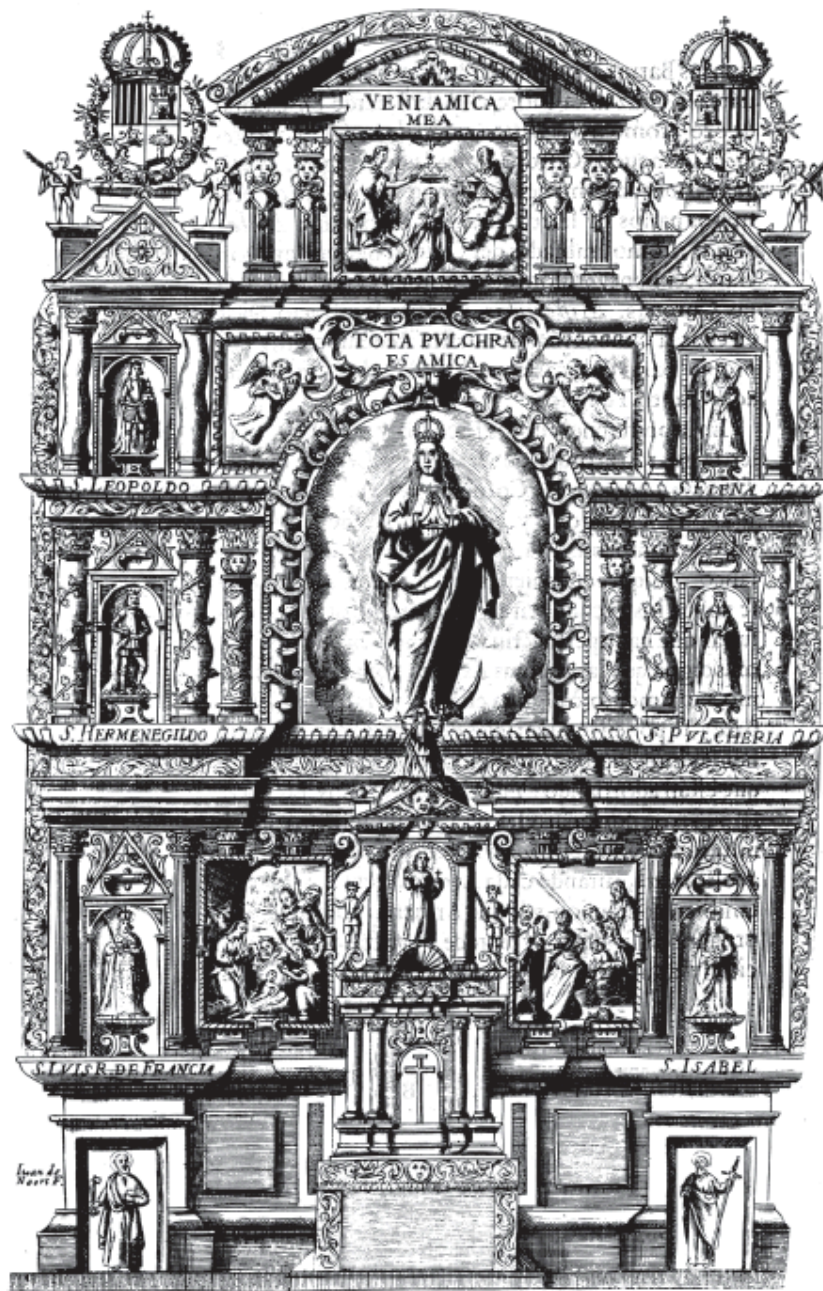
<sup>297</sup> “La muralla está hecha con jaspe y la ciudad es de oro puro, como cristal”. Ap. 21, 18

<sup>298</sup> Antonio Rubial resalta que ambos temas tuvieron una amplia difusión en el imperio español en la decimoséptima centuria. Antonio Rubial, Ob.Cit., p. 111

Huelga decir que la introducción de la columna salomónica o helicoidal en la Catedral poblana, trajo consigo su difusión a varios retablos de la angelópolis. Como ejemplos se pueden nombrar el de la capilla del Rosario en 1690 y el del templo que la alberga, santo Domingo (1688-1690), el de San José, entre otros. Su influencia transpasó las fronteras de la ciudad y se extendió hacia otros puntos regionales como la capilla de San José de Chiapa, la capilla de los Dolores en Acatzingo, entre otros<sup>299</sup>. Este tipo de soportes tuvo otros ejemplos bastante tardíos -como el caso de la fachada principal de la catedral Zacatecana- que no obstante no “corresponder” a las constricciones del estilo -que muchos autores sitúan en el siglo XVII-, hablan de las apropiaciones locales surgidas a través de una identidad artística regional y no cronológica.

---

<sup>299</sup> Elisa Vargaslugo, Juan de Palafox y el arte barroco en Puebla, p. 364



## UNA PARROQUIA MINERA: LA CATEDRAL DE ZACATECAS

Para algunos estudiosos del arte virreinal, la catedral de Zacatecas es uno de los mejores ejemplos de ese barroco exuberante que alcanzó al siglo XVIII. Hecha toda de cantera rosa, tiene una apariencia sin igual que no se equipara a ninguna otra en toda la República. Su profusión ornamental es vocera del *horror vacui*; parece que ante la mirada de la fachada principal no hay espacio alguno sin labrar, todo está lleno de relieves, hojarascas, vides, coros ángelicos, santos, entre otras cosas que anuncian el complejo significado iconográfico de todo el conjunto.

Al igual que la historia de la catedral de Puebla, la de su homóloga zacatecana está llena de avatares. Recordemos que no tuvo el título de Catedral hasta bien entrado el siglo XIX y su historia en la época colonial corresponde a la de la Parroquia del Sagrario. Sus inicios datan del inicio del poblamiento del Real de Minas (1546), donde seguramente existió una pequeña parroquia de pequeñas dimensiones que se emplazó en el lugar donde actualmente se yergue la Catedral. Para 1568 se inicia la construcción de un nuevo templo que concluye en 1585. Esta primera parroquia seguramente era de adobe, contando con una imagen de bulto de Nuestra Señora de la Asunción y una capilla para la imagen del Santo Cristo, de la que se hablará más adelante. Por información recabada por la historiadora del arte Clara Bargellini, se sabe que había un retablo “de pincel”, así como un “Cristo grande de los negros”, el altar mayor estaba presidido por una imagen de Nuestra señora de la Concepción y nueve óleos grandes<sup>300</sup>.

Como ya se tuvo oportunidad de señalar en el primer capítulo, la población de Zacatecas creció con gran celeridad gracias al rápido aumento y productividad de las minas, lo que sin duda provocó que rápidamente el templo quedara pequeño para las necesidades de la movida ciudad. Para el siglo XVII, inicia otra etapa de construcción de la parroquia que se inaugura con la colocación de la primera piedra en 1612. Sin embargo para 1622 la fábrica se ve interrumpida debido a un incendio provocado por un cohete que destruyó la capilla de la familia Bañuelos quemando toda la techumbre de la iglesia, que evidentemente era de madera. A partir del incendio, la iglesia de San Agustín fungió como parroquia hasta que el día 8 de dieiembre de 1625 se estrenó el nuevo templo. La construcción del nuevo recinto

---

<sup>300</sup> Clara Bargellini, La arquitectura de la plata, p. 265

había recibido los auspicios de las cofradías de la ciudad, lo que nos habla del hecho de que los vecinos -en especial aquellos adinerados- comunmente fueron financiadores de las fábricas. Bargellini cita la descripción hecha del templo durante una visita episcopal:

De bueno y espacioso edificio, cubierta de madera labrada de buen arte, y la sobrecubierta de plomo... una torre con cuatro campanas, una grande, una mediana y dos pequeñas, coro alto, bien capaz y dispuesto, puerta principal y dos laterales muy buenas, retablo del altar mayor de buena pintura, columnas, bancos, cornisas y frontispicio de madera dorada, todo con buena disposición, hermosura y adorno

Al parecer el recinto tenía mayores dimensiones que incluso contaba con torres. En el interior, estaban la ya citada imagen de la Concepción y el Cristo, pero ahora se añadía un altar dedicado a San Juan Bautista, otro de los santos San Crispín y San Crispiniano (seguramente perteneciente a la cofradía de zapateros del mismo nombre) y un baptisterio. En la nave de la epístola existía un retablo con la imagen de Nuestra Señora de los Zacatecas, la capilla de los reyes de los Bañuelos -familia descendiente de uno de los conquistadores de la ciudad-, un púlpito, el retablo de Santa Ana y San Joaquín. De este interior se resaltan los cultos locales de Nuestra Señora de los Zacatecas y el santo Cristo, los cuales adquirieron mucha significación como símbolos de la identidad de la ciudad. En el primer capítulo se observó cómo a pesar de la bonanza minera del siglo XVII no se emprendió la obra de una parroquia con bóveda a la manera de otras ciudades que, como Puebla, ya contaban con edificaciones importantes. Aunque las descripciones de la época nos dan una idea de la disposición espacial así como del contenido ornamental de la parroquia principal, está claro que no tenía las dimensiones ni la categoría de un templo grande. Para los años de esplendor minero, de 1660 a 1690 o 1700, se hicieron algunas modificaciones que no implicaron cambios sustanciales. Bargellini cita los proyectos de elaboración de un retablo dedicado a las Ánimas y una capilla para San Felipe Neri, ambos patrocinados por importantes personajes de la ciudad. Sin embargo, no se tiene la certeza de su realización, ya que la autora no menciona más información, ni se han encontrado otros datos que lo sustenten<sup>301</sup>.

En 1692 se inició la construcción de la capilla del Santo Cristo. Dicha capilla se proyectó, en primera instancia separada del cuerpo de la parroquia, en un sitio dispuesto en

---

<sup>301</sup> Clara Bargellini, Ob.Cit., p. 268

la plaza del Maestre de Campo; no obstante, en esta plaza se emplazaba la morada palaciega de Joseph de Urquiola, primer conde de Santiago de la Laguna -que posteriormente pertenecería a Joseph Rivera de Bernárdez- y semejante construcción habría significado “quedar toda su propiedad sin buena luz y buena vista”<sup>302</sup>. Para cancelar la obra Urquiola convenció a los vecinos y al cura de lo impráctico de la edificación y les regresó aquello que ya se había gastado en la construcción de los cimientos<sup>303</sup>.

Fue en este momento que se empezó a vislumbrar la idea de elaborar una parroquia de tres naves que pudiera albergar en su interior la capilla del Santo Cristo, lo que implicaría una total reedificación que contendría una nueva torre y la nueva capilla. Las obras se iniciaron con la reconstrucción de la capilla del Santo Cristo en 1709 que, según la opinión de algunos investigadores entre ellos Sescosse y Bargellini, fue la antecesora material de la fachada que actualmente se observa, ya que señalan que los fustes fueron reutilizados en su posterior reconstrucción. Lo anterior ha implicado un desacuerdo: por su factura, así como por su apariencia más antigua, se ha dicho que las portadas laterales (incluida la del lado sur) son anteriores a la fachada principal. Sin embargo, en los libros de fábrica de la parroquia, las fojas que contienen información acerca de la dedicación señalan que

(...) se dedicó esta iglesia parroquial mayor, cuya fábrica suntuosa duró como veinte y dos años, no habiéndose en tanto tiempo aun a costa de excedisísimos gastos, podido perfeccionarse del todo: pues se hizo esta dedicación sin que tuviese fabricadas sus torres ni que el primer cuerpo de la una, ni perfeccionadas las dos portadas laterales que miran la una a la plaza mayor de esta ciudad [portada sur] y la otra a la plazuela de el pirámide [portada norte]<sup>304</sup>

Sí muchos de los materiales usados para la portada norte hubiesen sido reciclados como afirma Bargellini y Sescosse, ésta hubiera sido terminada con mayor celeridad ya que no implicaría el tiempo invertido en el tallado y labrado de la cantera, quedando terminada para la fecha de la dedicación. En efecto, el lenguaje plástico de esta portada es sensiblemente diferente a aquel esbozado en la fachada principal, (situación menos visible para la portada

---

<sup>302</sup> Martín Escobedo, Tres hombres escriben el mundo, historia de la escritura en Zacatecas, p. 159

<sup>303</sup> Al parecer los cimientos ya se habían abierto “hasta de seis varas y media de profundidad”, Clara Bargellini, Ob.Cit., p. 269

<sup>304</sup> APZ, Libro de Fábrica, 1752

sur) pero podría explicarse por el hecho de haber sido elaborada posteriormente por otros artífices, que seguramente fueron indígenas.

A partir de ese momento la construcción de la parroquia parece haberse estancado, a pesar de que, como ya se vio en el primer capítulo, durante el primer tercio del siglo XVIII la minería vivió una alza productiva que significó el 30% de la producción minera total de la Nueva España; no obstante este hecho, que sin embargo, no parece haberse reflejado en avances constructivos para la parroquia. En 1718, los párrocos presentaron un documento al Cabildo en el que insisten en la necesidad de solicitar la generosidad de los vecinos para poder concluir la obra<sup>305</sup>. No fue sino hasta 1722 que el apoyo tan deseado llegó, así lo expresa la Gaceta de México en febrero de ese mismo año

La iglesia mayor prosigue su fabrica con todo esmero, para la cual en solas 24 horas, se recogieron de limosnas cincuenta mil pesos, por la solicitud de sus curas, D. Antonio Flores de Azevedo, y D. Miguel Guerra, del Corregidor Don Joseph Gil de Araguzo, y de los Alcaldes Ordinarios, el Conde de Santa Rosa, y el Coronel D. Fernando de la Campa: y asimismo de elevadas bóvedas, y bien labrada cantería, esta para acabarse la de Santa María de los Remedios, de Religiosos del Orden de la Merced<sup>306</sup>

En mayo se incluía la noticia de que los mineros y comerciantes ofrecieron otros 53,000 pesos además de “22,000 que hasta ahora tiene dados el coronel D. Joseph Urquiola, conde de Santiago de la Laguna, sin incluirse en estas cantidades”<sup>307</sup>. Estas cantidades fueron utilizadas para la construcción de la nave de la capilla de Nuestra Señora de los Zacatecas, en la que el primer conde gastó más de 60,000 pesos que le otorgaron el derecho de patronazgo. Como vimos en el capítulo anterior, la capilla fue posteriormente demolida en pos de elaborar una iglesia de mayor tamaño, de lo que se deduce que se había estado trabajando en un templo de una nave con dos capillas anexas. El 25 de abril de 1729 se colocó la primera piedra de un recinto de tres naves<sup>308</sup>, derribándose la capilla del santo Cristo dos años después<sup>309</sup>. La primera etapa de la obra se realiza entre estas fechas, construyéndose

---

<sup>305</sup> Clara Bargellini, Ob.Cit., p. 271

<sup>306</sup> Gaceta de México, febrero de 1722

<sup>307</sup> Gaceta de México, mayo de 1722

<sup>308</sup> “Prosíguese a costa de los vecinos y mineros la nueva fábrica de la iglesia parroquial de tres naves, tan capaz, que puede ser iglesia catedral”, Gaceta de México, febrero de 1730.

<sup>309</sup> Tomás Hernández, Las portadas de la Catedral de Zacatecas, p. 20

primero la sacristía. Sobre los artistas que colaboraron en la obra nunca ha habido información contundente; Bargellini ha señalado la presencia del maestro de arquitectura Domingo Ximénez Hernández, de que no se tiene más información sobre su labor en otros templos y/o latitudes.

Este repunte de la fábrica se daba justo en el momento en que la minería desaceleraba nuevamente su producción, sin embargo, las dádivas de los vecinos seguían estando presentes. Tal fue el caso de la pérdida del Cristo de la Parroquia, el cual fue consumido en un incendio el 25 de abril de 1736. La imagen era tan venerada por los zacatecanos y en especial por los mineros -como veremos más adelante- que rápidamente se mandó a hacer una copia a expensas del minero Francisco Muñoz Villalón, lo que demuestra el interés prestado tanto a la devoción de esta imagen como al acabado de la parroquia mayor. Las obras continuaron y en 1745 se concluye con la fachada mayor, según la fecha que ostenta el remate del edificio, pero el templo aún se encontraba en condiciones inadecuadas para el culto. Teniendo en cuenta lo anterior, la dedicación del templo parece haber sido algo apresurada, pues se llevó a cabo en 1752 con grande algarabía de los pobladores zacatecanos. Hubo procesiones, fuegos artificiales, las consabidas corridas de toros y por supuesto, misas de acción de gracias y sermones panegíricos. Sin embargo, gracias a la descripción de Gabriel Miqueo se sabe que aún para estas fechas el interior de la parroquia no estaba concluido, puesto que, para el clérigo, el interior no era “hasta ahora tan nada correspondiente a la magnificencia del templo”<sup>310</sup>. Miqueo se engalana en la descripción de toda la obra de cantería, es decir, en la fachada principal, así como en las dimensiones y órdenes de todas las gigantescas columnas que sostenían el interior del templo, así como sus claves. Cabría preguntarse porqué la dedicación se dio en un momento en el que al parecer faltaban tantas cosas para considerar la parroquia concluida. Lo cierto es que, todo parece indicar que fue por falta de recursos. En la segunda mitad del siglo XVIII se realizó el retablo del altar mayor que “tenía figuras de los apóstoles y doctores de la iglesia, alrededor de San Pedro y la Virgen”, elementos todos de un altar dedicado a la Asunción de la Virgen, advocación a quien pertenece la parroquia.

---

<sup>310</sup> Gabriel Miqueo, “Breve descripción del templo o iglesia parroquial mayor de la muy Noble y Leal ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas” en *Bibliografía novohispana de arte*, p. 305

En 1770 la minería experimenta un renacimiento que se identifica con la llegada del artífice de Santa Prisca a tierras zacatecanas: José de la Borda. En 1775 se terminó la portada de la Virgen en el lado sur de la parroquia y en 1777 la fachada del Santo Cristo. La torre sur fue el resultado de los gastos expendidos por José de la Borda y otros dos mineros en el año de 1782<sup>311</sup>, lo que nos indica hasta que punto la fábrica del templo dependía de los generosos ánimos de bienhechores que pudiesen concurrir en la construcción de los detalles faltantes.

Posteriormente solo se tienen noticias de las renovaciones que se le hicieron en el siglo XIX y que borrarían por completo el interior barroco que alguna vez llegó a ostentar. En la segunda mitad se constuyeron altares nuevos de cantera, como el de Nuestra señora de los Zacatecas, el del santo Cristo y los santos Crispín y Crispiniano. En 1846 se elabora una cúpula más moderna que sustituyó a la original que amenazaba ruina<sup>312</sup> y algunos años más tarde, la parroquia adquiría el rango de catedral gracias a la creación de la diócesis zacatecana.

## DESCRIPCIÓN DE LAS FACHADAS

### Fachada del Santo Cristo (o fachada norte)

La fachada se compone de dos cuerpos y un remate. En el primer cuerpo, dos columnas cariátides adosadas flanquean el vano de medio punto que sirve como ingreso al templo. Dichas columnas ostentan una basa o plinto de gran altura, en las que se puede apreciar el anagrama de Cristo (IHS), sobre ellos nace un fuste ornamentado con hojas de vid, roedores y pajarillos que se rompe a la mitad para soportar las cariátides que parecen hacer un guiño a su condición de elemento sustentante: con las manos extendidas hacia arriba, asemejan cargar el capitel compuesto que corona ambas columnas. Las enjutas contienen las figuras de dos ángeles que portan elementos pasionarios: la corona de espinas el de la izquierda y el cetro de burla el de la derecha; ambos parecen sostener un emblema profusamente decorado con roleos en cuyo centro se albergaba una figura ahora invisible. La dovela clave del arco del vano, ostenta un pequeño medallón en cuyo centro se aprecia la inscripción INRI (Jesus

---

<sup>311</sup> Clara Bargellini, Ob.Cit., p. 279

<sup>312</sup> Tomás Hernández, Ob.Cit., p.20

Nazarenus Rex Iudeorum). El arquitrabe se yergue a partir del capitel con una decoración moldurada; el friso presenta ornamentaciones fitomorfas y la cornisa posee un discreto denticulado que le aporta volumen. El segundo cuerpo presenta la escena de la Crucifixión, coronada por un cortinaje o baldaquino de gran barroquismo y flanqueada por dos pilastras estípites cuya ornamentación no parece tan sobria como refiere Toussaint<sup>313</sup>. El baldaquino resguarda el crucifijo al que oran dolientes la virgen María y un joven San Juan, situados sobre pequeñas ménsulas esculpidas que sostienen dos diminutos ángeles. La imagen recuerda a algunas representaciones del Cristo de Burgos, al que emplazan siempre debajo de un baldaquino que se abre para presentar la imagen; no obstante el parecido, no nos atrevemos a conjeturar que esta imagen haya sido el modelo para la fachada. El pesado cortinaje se eleva hasta la cornisa volada, rompiéndola a la mitad para dar lugar a su caída, extendiéndose sobre el arquitraba y el friso profusamente decorado con motivos fitomorfos. Como remate encontramos “la representación genial”<sup>314</sup> y original de la santísima trinidad: presidiendo la escena se encuentra el Padre Eterno y sus pies, el espíritu santo en forma de una paloma con las alas extendidas, flanqueados ambos por dos ángeles que sostienen la Santa Faz, es decir el rostro de Jesús plasmado en el velo de Verónica. El remate está compuesto por un arco mixtilíneo que se completa por dos roleos en su parte superior.

#### Fachada de Nuestra señora de los Zacatecas (Fachada sur)

La portada sur cuenta con dos cuerpos, sin remate. El primero presenta el vano de ingreso, coronado de un arco de medio punto, cuyos intradós y extradós, se ornamentaron con una decoración geométrica de acabado almohadillado, dando la impresión de un relieve excesivo. Dentro del intradós se puede apreciar una diminuta piña que cuelga debajo de una pequeña escultura de San Miguel Arcángel. El vano está flanqueado por dos columnas salomónicas tritóstilas de bella factura; en su basa se pueden apreciar estrias que le aportan un acabado almohadillado, mientras que en la siguiente sección se observa el fuste ornamentado de hojas de parra y racimos de uva. Las enjutas se caracterizan por presentar dos infantes o ángelillos, que parecen volar entre flores y hojarascas. El friso ostenta una belleza ornamental e

---

<sup>313</sup> Manuel Toussaint, *Zacatecas y el arte del virreinato*, p. 16

<sup>314</sup> *Ibid*, p. 17

iconográfica bastante original, ya que a la altura de los capiteles corintios se encuentran cinco cartelas que alojan símbolos marianos: una estrella, un espejo, un cesto con flores (con seguridad azucenas, aunque la talla no permite identificarlas como tal), una palma y una puerta, todos símbolos marianos provenientes de la letanía lauretana. Arriba de esta cintilla simbólica encontramos el entablamento, con arquitrabe moldurado, friso decorado con hojas y roleos y finalmente una cornisa denticulada que ostenta un delicado labrado en su parte superior, casi labor de orfebrería. El segundo cuerpo despegga sobre un plinto o basa en el que se aprecian motivos ornamentales florales, dando lugar a dos columnas salomónicas exentas que resguardan, en el último tercio de su fuste, pequeños medallones que albergan las figuras de “santos sacerdotes”<sup>315</sup>, no identificables. Justo en el espacio que se encuentra entre las mencionadas columnas y otras más pequeñas adosadas a la fachada, encontramos dos medallones que entre volutas, ángeles y veneras, resguardan a dos santos, que en opinión de Tomás Hernández, se tratan de san Juan Nepomuceno y San Francisco Javier<sup>316</sup>. En el intercolumnio se encuentra un nicho que alberga a la virgen María en su advocación de los Remedios. La Virgen carga al niño con su mano izquierda, mientras que la derecha aparece mutilada, detrás de ella se puede observar al espíritu santo que protege la escena. A su costado, dos pequeñas columnas cariátides engalanan el conjunto escultórico, aderezadas con vides. Los capiteles son de orden corintio. El arquitrabe es liso y moldurado, mientras que el friso contienen “zarcillos y vegetales”<sup>317</sup> luciendo conchas convexas en los dos extremos. El nicho de la virgen presenta como remate un frontón roto con roleos, destacando la escena de manera casi retablistica. En el arquitrabe de este segundo cuerpo, justo en el medio, pende lo que parece ser un niño o querubín, con la postura de quien va escalando hacia el friso, una vez más rico en detalles fitomorfos. A cornisa volada, a pesar de estar ya mutilada en algunas secciones, presenta denticulado y motivos vegetales. Siguiendo una línea vertical desde la puerta, pasando por la virgen y el infante que escala, se puede apreciar la tiara papal. Sobre la línea de las columnas y sirviendo como vigías, se encuentran las figuras de dos ángeles en cuya factura se observa claramente la influencia de una mano indígena.

---

<sup>315</sup> Tomás Hernández, Ob.Cit., p. 103

<sup>316</sup> Ibid, p. 116

<sup>317</sup> Ibidem

### *Fachada principal o de la Gloria*

La portada principal está integrada por tres cuerpos, un remate y cinco calles. El primer cuerpo está formado por seis columnas salomónicas exentas que resguardan, en sus intercolumnios, las esculturas de bulto de cuatro santos: se trata de los apóstoles Santiago, Pedro, Pablo y Andrés, cada uno reconocible porque arriba de la hornacina se encuentran los atributos de cada uno de ellos: la bandera, la tiara papal, el libro y la cruz de aspas. Las columnas presentan una profusa ornamentación que destaca el simbolismo de la vida, ya que todas ellas cuentan con guirnaldas y racimos de uvas que parecen enroscarse y reforzar el movimiento helicoidal de las mismas. Los capitales son de orden corintio, sin embargo, el capitel parece no distinguirse del fuste ya que ambos están profusamente decorados con roleos, perlas, volutas, pequeñas veneras que ostentan carillas angelicales, etc. Por encima de los emblemas de cada santo, encontramos veneras que se sostienen por grutescos o roleos.

El arquitrabe apoyado sobre los capiteles está adornado de conchas concavas, mientras que el friso presenta a diminutos ángeles danzantes que ejecutan instrumentos musicales como la mandolina, el violín, el arpa y la guitarra. En la parte central del friso, se pueden apreciar con cierta dificultad los anagramas de Jesús, María y José, engalanados con una corona que se yergue al centro de la cornisa, justo encima de las letras que remiten a la Virgen, sostenida por dos querubines que parecen desafiar la gravedad ante la pesada joya. Es así que se representa la coronación de la virgen como reina del cielo, ya que como se apuntó, el templo está dedicado a la Asunción de María. El vano de acceso principal presenta doble arco; uno mixtilíneo por el intradós y otros de medio punto. En cada dovela del arco de medio punto están esculpidos regordetes infantiles o *putti*<sup>318</sup>, que con el rostro sonriente, parecen acompañar a la figura principal en la dovela clave: la Virgen de la Asunción, coronada y sobre la media luna que la caracteriza. Los pequeños ángeles o *putti* representan entonces a los coros angélicos que la trasladaron al cielo, destacándose aquellos que se encuentran inmediatamente al lado de la virgen, portando un lirio y un ciprés. Las enjutas están decoradas por sonrientes rostros regordetes que se pierden entre perlas y follaje. Una vez más, a la altura del capitel de las columnas se sigue a manera de cintillo, una línea ornamentada con

---

<sup>318</sup> Voz italiana -plural de putto- que hace referencia a los motivos ornamentales con forma de infantes, querubines, cupidos o amorcillos

ángeles danzantes, veneras y hojarascas. El arquitrabe presenta una vez más, alrededor de doce conchas o veneras que representan la concepción sin mácula de María.

El segundo cuerpo, de menor altura que el primero, da continuidad a las calles, delimitándolas con columnas adosadas, cuyas basas difieren en los extremos a aquellas que se encuentran en el centro. Una vez más se observa el movimiento otorgado gracias a la helicodal ornamentación de los fustes. Cada una de las columnas ostenta elementos vegetales, perlas y uvas colgantes, y para las columnas de los extremos, un grutesco parece engullir un generoso racimo del fruto de la vid. Mientras que las columnas del centro tienen un fuste ornamentado con múltiples veneras que reposan sobre racimos de uvas. En los intercolumnios se albergan la figura labrada de los apóstoles, a saber San Juan, San Bartolomé, San Mateo y otro personaje irreconocible gracias a la pérdida de sus atributos<sup>319</sup>, cada uno con su propio nicho ornamentado ricamente. Dos de los arcos de los nichos que se encuentran en las calles más centrales, ostentan una ornamentación diferente, ya que ambos cuentan con arcos lobulados. Los capiteles son compuestos y en el caso de aquellos que se encuentran en la primera y última calle, es decir, a los extremos, se pueden apreciar dos aves que pican su propio cuerpo, simbolizando el sacrificio de Cristo refrendado todos los días en la Eucaristía. En el centro del segundo cuerpo se encuentra el rosetón del coro, parte central de todo el programa iconográfico, ya que en el centro de la profusa decoración, en la dovela clave, se encuentra esculpida una custodia que es sujeta por una figura humana situada en un pedestal. Alrededor de la custodia, siguiendo la forma circular del rosetón, se pueden apreciar múltiples ángeles, racimos de uvas, veneras y ojarascas, no dejando ningún punto de la pieza sin decorar. A sus costados, a manera de enjutas, se pueden apreciar a los cuatro doctores de la iglesia latina, ataviados con sus atributos: abajo a la izquierda, el obispo de Hipona, San Agustín, a la derecha, San Ambrosio, obispo de Milán; en la parte superior izquierda san Gregorio Magno y a la derecha, san Jerónimo, con el sombrero de cardenal colgando detrás suyo.

El tercer cuerpo, más pequeño que los anteriores, no parece seguir la correspondencia de las cinco calles de los anteriores, sin embargo, también las ostenta. Este cuerpo tiene un nicho en cada calle que alojan varias esculturas de menor dimensión. La primera representa

---

<sup>319</sup> Ibid, p. 40

a San Simón<sup>320</sup>, que presenta en su mano derecha la sierra, elemento de su martirio; la segunda no ha sido identificada debido a la pérdida de sus atributos; la tercera representa la figura de Cristo, no en toda su majestad, sino en actitud apacible ofreciendo lo que parece ser un cuenco redondo y otra elemento que no se puede identificar. A su lado derecho aparece San Felipe Neri y posteriormente, la figura de otro santo o apóstol desconocido. Todos los arcos de las hornacinas son iguales, de medio punto, a excepción de aquel que alberga a Jesucristo, que es lobulado. Los soportes de este tercer cuerpo se componen pequeñas columnas y pilastras adosadas que siguen la continuidad plástica de los fustes anteriores; las dos del extremo derecho cuentan con una decoración compuesta de elementos fitomorfos, destacando una línea de lo que parecen ser collares de perlas a manera de una columna. Le siguen dos pilastras adosadas que ostentan cariátides que, de la misma forma que en la portada norte, parecen sostener los capiteles corintios. En la parte inferior de la pilastra volvemos a ver los racimos de uvas. Finalmente, flanqueando a Jesucristo, dos pilastras simétricas ostentan a tres infantes semidesnudos, uno sobre otro que portan frutos de vid y mazorcas<sup>321</sup>. El arquitrabe no deja espacio sin decorar y encima de los capiteles presenta varias veneras convexas que siguen asentando el carácter mariano del templo. El friso muestra entreantes y salientes, los salientes que tienen su par simétrico del lado opuesto, en los extremos se pueden observar mariposas, sobre la siguiente columna querubines y en el par central, justo arriba del Cristo, copones.

El entablamento se finaliza con la cornisa volada que presenta decoraciones de elementos fitomorfos, combinados con perlas y estrellas. Este tercer cuerpo parece albergarse en el remate que nace desde el final del tercer cuerpo. Dentro de él podemos ver las repetitivas ornamentaciones de roleos u hojas a manera de tapiz, en cuya base podemos observar del lado izquierdo la tiara papal y del lado derecho un espacio vacío y rasgado que albergaba el escudo de armas español. En la parte superior del remate, observamos varios querubines y ángeles músicos que llevan consigo instrumentos musicales: violines, trompetas, vigüelas, etc. Se pueden apreciar algunas cornucopias sostenidas por los mismos ángeles y en el centro, presidiendo el coro angelical, la figura del Padre Eterno a manera de

---

<sup>320</sup> Ibid, p. 41

<sup>321</sup> Ibid, p. 42

Pantocrátor románico que descansa sobre una pequeña peana. El remate se finaliza con un frontón roto.

Hasta aquí la descripción pre-iconográfica de los tres conjuntos arquitectónicos. Sin embargo, falta hablar del significado de cada uno de estos elementos. Sobre la fachada del Santo Cristo no parece existir ningún contenido complejo: El Cristo ahí esculpido no es más que la representación labrada del santo Cristo de la parroquia, devoción de gran antigüedad en la ciudad.

Rivera Bernárdez dedica todo un capítulo a la historia de esta devoción en su *Descripción breve*. En ella afirma que “la mayor noticia que se tiene del origen de este señor es, la de haberle traído el ilustrísimo y venerable señor doctor don Francisco Gómez de Mendiola, oidor de la Real Audiencia de Guadalajara, y después obispo de la Nueva Galicia”<sup>322</sup>, quien fallecido en esta ciudad, dejó la imagen en una visita pastoral. Siguiendo la información de Bernárdez, sabemos que entonces el Cristo llegó a Zacatecas aproximadamente en 1576, pocos años después de la fundación de la ciudad.

A partir de entonces se le atribuyeron numerosos portentos y milagros, como cuando en el siglo XVII fue el responsable de apagar un incendio que casi consumía varias casas al frente de su capilla, cesando las “llamas abrasadoras” con su sola presencia que fue llevada por las manos de un negro Lucas Casito<sup>323</sup>. En 1714, llevándose a cabo la obra de la catedral, uno de los trabajadores se cayó desde un andamio de tal altura, que la fuerza de la caída lo dejó sin sentido; Rivera asegura que los testigos, habiéndose encomendado al Cristo de la Parroquia, lo llevaron hasta su altar e inmediatamente quedó “del todo sano y sin lesión alguna”. Al minero Domingo de Tagle y Bracho le salvó la vida al impedir que un mosquete que explotó en sus manos, le hiciera daño alguno, por lo cual “mandó poner en su capilla, un lienzo grande con su marco y al pie colgado el mosquete”<sup>324</sup>. A tres operarios de minas les salvó de un derrumbe por el que quedaron atorados, sin aire, ni luz, aproximadamente dos días; la población de la ciudad, con él ánimo de poder rescatar los restos, trabajó arduamente para tal afán hasta que los encontraron vivos “sin mácula alguna, ni defecto”. Al sacarlos

---

<sup>322</sup> Joseph Rivera, *Descripción breve de la Muy Noble y Leal ciudad de Zacatecas*, p. 129

<sup>323</sup> *Ibid*, p. 131

<sup>324</sup> *Ibid*, p. 132

dijeron que se habían encomendado al Cristo crucificado de la Parroquia, a quien le dieron gracias con un novenario en su capilla.

De milagros y portantes por el estilo están llenas las páginas de la Descripción, lo que nos hace percatarnos de que era una devoción de gran popularidad en el Zacatecas del siglo XVIII. Al Cristo también se le atribuían los sobresaltos de la minería e incluso se le llegaba a implorar su intercesión para salvaguarda de tal actividad. En 1728 se le sacó en procesión para la provisión de azogues, cosa que pareció cumplirse cuando tan solo días después “entró un correo con las noticias alegres de (...) estar asegurados los azogues”<sup>325</sup>. Esa no era la primera vez que el Señor intervenía en los aspectos argentíferos de la región; Bernárdez señala que “en tiempos pasados (...) acudió la minería a este señor, haciendole un novenario (...) y el día que se empezó dicho novenario, vino la noticia a esta ciudad de quedar aprestados dos bajeles que llegaron con azogue a la Vera-Cruz”<sup>326</sup>. Estos datos confirman que el Santo Cristo era una devoción muy importante para los mineros quienes se encomendaban, personalmente o como grupo a su proyección e intercesión para el correcto desempeño de sus actividades. Bernárdez señala así su importancia para la ciudad:

Y sobre todo en esta dichosísima ciudad se tiene por inconcluso, y por conocida experiencia, el que todo el año continuo es un milagro este Señor pues (...) con invocarlo de veras; los enfermos sanan; las pestes se aniquilan; los mantenimientos abundan, las semillas crecen; las lluvias se multiplican; las minas se acrecientan y suben de ley sus metales; los vecinos se enriquecen; los erarios reales se aumentan; la paz se universaliza (...) los azogues no faltan, las discordias se estorban; los sustos se suspenden; los contratiempos retroceden; las desgracias se evitan; la devoción se fervoriza; consíguese la gracia, segura prenda de la Gloria<sup>327</sup>.

Por su parte, el culto a la virgen de la Asunción, fue otra devoción que prosperó en la ciudad y que también fue asociada a la bonanza de las minas. A ella se le dedicó desde un inicio la primera construcción de la parroquia mayor y a partir de este momento era comun que, cuando escaseaba el mineral, se pidiera su intercesión para que el subsuelo zacatecano rebosara de plata. Dicha práctica fue muy recurrente durante los siglos XVII y XVIII. Desde

---

<sup>325</sup> Ibid, p. 136

<sup>326</sup> Ibid, p.137

<sup>327</sup> Ibid, p. 138

entonces y hasta la fecha, esta figura sigue siendo una importante devoción popular: su fiesta se celebra cada 8 de septiembre, día de la natividad de la Virgen y conmemoración de la conquista de estos lares. A ella se le dedicó la portada sur que ya tuvimos oportunidad de describir en páginas anteriores.

La virgen del Patrocinio, de cuya historia hablamos en el capítulo segundo, se relacionó con la conquista del territorio zacatecano, de tal manera que incluso aparece en el escudo de armas que Felipe II le concedió a Zacatecas. Aunado a lo anterior, su devoción se relaciona con el mito fundacional de la ciudad, en el que se le atribuyó su intercesión para que en el momento de mayor tensión, la Virgen apareciera lanzando tierra a los ojos de los indios, quienes cegados, dejaron someterse al yugo de los españoles y de la verdadera religión. De esta manera se explicaba la “pacífica” conquista de Zacatecas. Tales preeminencias la elevaron al título de patrona de la ciudad.

El objetivo de esta aparente digresión es resaltar cómo las devociones locales, tuvieron implicaciones incluso de grupo o de actividad. Los tres cultos mencionados (el santo Cristo de la parroquia, la Asunción de María y la Virgen del Patrocinio) fueron construidos a partir de un entramado simbólico en el que se evidenciaban las ayudas brindadas tanto a la minería, como a la élite conquistadora -a la postre también minera-. Su protagonismo en la historia de la ciudad, les permitió de gozar de una entera fachada y capilla en la Parroquia mayor debido a la influencia de los vecinos. Lo cual nos entrelaza a nuestro tema central; como ya vimos la obra de la Catedral fue resultado de las caritativas aportaciones de muchos de los habitantes de la ciudad minera, entre los cuales destacaron aquellas de los hombres más destacados, los mineros ennoblecidos de los que hemos hablado en el capítulo anterior. No resultaría extraño que quisieran pagar por la construcción de un santuario que representaría tanto sus intereses de grupo -en tanto mineros, seguramente les daba mucho prestigio el sufragar una devoción que tanto intervenía por ellos- como personales, les otorgaba prestigio y dejaba subsanado ese aspecto tan importante que eran las “inversiones sociales”.

En este capítulo hemos podido ver cómo los proyectos ideológicos y devocionales de los patronos se materializaban en las obras que promovían. En este sentido, cabe destacar que no le achacamos a su sola voluntad todo el peso del proceso artístico, ya que todas las decisiones que tenían que ver con la materia propiamente artística, seguramente eran tomadas por los maestros arquitectos, pintores, ensambladores, etc. No obstante, queremos poner de relieve su labor de líderes en torno al hecho artístico en el contexto novohispano; no podemos deducir con los datos recabados la medida exacta en que sus decisiones moldeaban, por ejemplo, la forma de un templo, pero sí podemos decir que eran los proyectores de grandes obras dentro de las cuales se tomaba en cuenta su opinión, quizá su gusto estético y se materializaban muchas veces su mentalidad (devociones, ideología, etc.)

## CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación se analizaron diversos aspectos acerca de las ciudades de Puebla y Zacatecas, así como de algunos personajes que participaron en sus contextos como patronos y bienhechores. Primeramente, pudimos percatarnos que ambas ciudades se consolidaron como centros en su área de influencia, es decir, que gozaron de ciertas preeminencias dentro de su región, surgidas gracias a su importancia económica, política o social. En el caso de Puebla, su ubicación geográfica le significó un inmediato crecimiento económico surgido a partir de su posición como punto de paso obligado entre Veracruz y la Ciudad de México, aunado al desarrollo de la agricultura y la industria manufacturera que provocaron la preeminencia comercial de la que gozó durante los siglos XVI y XVII. Su rol como sede diocesana, la catapultó a convertirse en el centro religioso-político de una región -que incluía Tlaxcala, Veracruz y Oaxaca- a partir de la cual se articulaban proyectos pastorales que tenían influencia en toda esta zona y que repercutieron tanto en la vida social como artística en esta área geográfica. Lo anterior implicaba el desarrollo de dinámicas de crecimiento urbano vinculadas a las labores episcopales, lo que la caracterizó como una ciudad episcopal.

Para Zacatecas, se pudo observar que su crecimiento y desarrollo estuvo determinado enteramente por la extracción minera, permitiéndole afianzarse como un centro económico autónomo con dinámicas sociales y artísticas propias. Gracias a la minería creó una red de interrelaciones regionales que la ubicaron como una ciudad importante en el contexto virreinal, dentro de la cual, se desarrolló una élite que, basando su riqueza en la extracción argentífera, aprovechó su importancia para destacar como figuras importantes en la región e incluso en la capital novohispana. Esta élite fue la misma que fungió como patrona o bienhechora de templos y conventos, siendo en ocasiones las personas que dirigían incluso el destino artístico de la ciudad.

En este sentido, se pudo corroborar que ambas ciudades fueron importantes centros económicos que, a la vez, desarrollaron una importancia social y artística dentro de su contexto. Ambas ciudades vieron el desarrollo de élites que tomaron la dirección de ciertos aspectos de la vida citadina. En ningún caso se trató de la autoridad civil. Para el caso de Zacatecas tenemos el papel que jugaron las élites mineras en torno a la conformación de prácticas económicas, sociales y culturales; para el caso de Puebla, se observa el mismo

fenómeno, pero a través de las élites eclesiásticas conformadas por los obispos y los miembros del cabildo catedralicio, quienes detentaron un poder de facto y simbólico que aprovecharon para actuar en diversas esferas de la vida poblana.

Como centros artísticos -aunque en diversa medida- desarrollaron por sí mismos una tradición local. Zacatecas no tuvo el protagonismo ni la alta afluencia de artistas importantes debido a su posición geográfica tan alejada del gran centro artístico que era la Ciudad de México. No obstante, esto no fue impedimento para que las obras por encargo pudieran llegar hasta este punto, ni para que el desarrollo arquitectónico no estuviera a la par del de otras ciudades importantes. Lo anterior quizá fue producto del nexo directo que mantuvo con la capital del virreinato durante todo el periodo novohispano. Puebla por su parte, favorecida en su ubicación y enriquecida con la presencia de comitentes poderosos y cultos, pudo gozar de la presencia de importantes artistas, incluso extranjeros, que trabajaron para dotarla de una identidad artística propia.

En el capítulo segundo se observó que, gracias a los patronos se llevaron a cabo varias edificaciones importantes de la ciudad. Con lo anterior no queremos decir que sin su presencia no se hubieran realizado, ya que eso nunca lo sabremos; sin embargo, sí queremos resaltar su papel como promotores que impulsaron las construcciones para llevarlas a buen término. Por ejemplo, la labor de Palafox permitió que la Catedral de Puebla se concluyera en nueve años después de haber pasado más del doble en situación de abandono, trayendo consigo artistas y proyectando modificaciones que a final de cuentas terminaron por hacer el monumento magnificante del que ahora somos testigos. Fernández de Santa Cruz tuvo el ímpetu de finalizar aquello que su antecesor no había podido concluir y además dotó y patrocinó muchas obras en toda la ciudad, no olvidando algunas que no estaban finalizadas, como en el caso del convento de Santa Rosa. Sin el interés de estos personajes, la presencia de diversos artistas no hubiera sido tan latente como lo fue gracias a su impulso. Quizá no podríamos imaginar la presencia en la angelópolis de un García Ferrer si no fuese por la mano de Palafox, ni una capilla del ochavo si no hubiese pasado por la mente de Santa Cruz, consumir el proyecto de Diego Osorio de Escobar.

Igualmente, para el caso de Zacatecas podríamos decir que, si no fuera por las cuantiosas limosnas que los vecinos adinerados aportaron para la construcción de la Parroquia Mayor, las obras no se hubieran concluido. Como se observó en el último capítulo,

la historia de la parroquia está marcada por múltiples etapas constructivas en las que el estancamiento y la progresión eran factores que no dependían tanto de la riqueza o bonanza minera, pero sí de los caudales -y la prontitud para donarlos- de los mineros y/o comerciantes zacatecanos<sup>328</sup>. El siglo XVII se experimentó una de las mayores etapas productivas para la minería y aún así, la población no vio la construcción de una parroquia de bóveda ad hoc a las condiciones ni importancia de la ciudad.

Ahora bien, ¿cuáles fueron las principales similitudes o diferencias entre patronos y bienhechores en una ciudad episcopal y una minera? En primer término, se puede señalar que en el caso de Puebla observamos una tendencia general para impulsar proyectos que tenían como objetivo general seguir las directrices del Concilio de Trento. Dentro de este contexto se consolidaron programas tendientes a afianzar el poder del clero secular sobre las religiones, a mejorar la educación de los aspirantes a párrocos, y evidentemente, el resaltar el nombre del poder episcopal a través del arte. La búsqueda de la magnificencia<sup>329</sup> trentina tenía que tener como base todas las acciones episcopales, en las que se reflejaron las ideas, devociones y programas que cada obispo quiso resaltar. En este sentido considero que sí existió cierta pretensión mundana de querer mostrarse y legitimarse como príncipes de la iglesia a través de sus obras tanto artísticas como pastorales, a pesar de que las biografías de los prelados quieran resaltar precisamente lo contrario. Ese ánimo de representarse a sí mismos como adalides de la iglesia diocesana, se demuestra en

En Zacatecas, por su parte, atendemos a un fenómeno diverso en tanto que se trata de élites laicas o seculares de pleno siglo XVIII –a pesar de que Rivera Bernárdez se convirtiera en clérigo al final de su vida-. Las acciones de ambos condes y mineros, se pueden leer a través de la lente de la mentalidad de la élite ennoblecida de la época, pues todo lo que realizaron fue con el objeto de afianzar su papel de noble y legitimar sus acciones como súbditos de la Corona e hijos de Dios. Coincidieron en esa hambre de prestigio que los llevó a dirigir sus caudales a esta clase de inversiones sociales que, aunque muchas veces ponían en peligro su patrimonio -como en el caso de Joseph Rivera Bernárdez-, eran la expresión de su piedad, pero ante todo de ese concepto de nobleza en donde se imbricaba la religiosidad,

---

<sup>328</sup> El papel de los comerciantes zacatecanos no se abordó en absoluto por considerar que, fue menos visible que el de los mineros o en todo caso, los mismos mineros también desempeñaron el papel de comerciantes.

<sup>329</sup> Idea que acuñó Nancy Fee en torno a los patrocinios episcopales.

el prestigio y la ostentación. Estos dos últimos aspectos casi profanos, se mezclaban con una rancia costumbre medieval (el patronazgo). Lo que nos hace ubicarlos como una élite de transición en cuya mentalidad perviven las costumbres del Antiguo Régimen, como la lealtad a Dios y al Rey, la religiosidad y caridad, entre otras, combinados con los comportamientos propios de una élite cuasi burguesa, empresaria, que diversificaba sus inversiones y buscaba la fama y el prestigio a través de apoyos financieros a la Corona.

Sin embargo, a pesar de las grandes diferencias cronológicas, espaciales y ocupacionales que los separan, se puede afirmar que existieron coincidencias entre ellos nacidas a partir de los contextos ciudadanos en los que se desarrollaron. Cada par, al parecer, parece externar una consciencia de grupo que se expresa a partir de sus acciones artísticas, en las que cada uno quiso immortalizar, a partir de la colocación de elementos simbólicos, sus devociones, sus proyectos, así como los elementos que al parecer eran deseados para dotar de identidad a la ciudad. Para el caso poblano, los prelados quisieron destacar el culto mariano a través del emplazamiento de sus símbolos en otros sitios de la ciudad y no únicamente en la Catedral, así como la preeminencia de San Miguel, ángel que remitía al relato mítico de la fundación de la ciudad -apoyada a la postre por otro obispo- y a su vez, recordaba los hechos milagrosos con los que la Angelópolis había gozado de la preeminencia divina (San Miguel del milagro).

En Zacatecas se experimentó un proceso similar toda vez que los mineros pusieron especial dedicación en el ensalzamiento de devociones esencialmente mineras, vinculadas con la élite conquistadora-minera española. Tal fue el caso de la devoción del Santo Cristo, a quien se le achacaban portentos que tenían que ver con la salud de las minas y el bienestar de la población en general; de la virgen del Patrocinio, a quien Rivera Bernárdez le erigió un santuario en el punto más simbólico de la ciudad: el cerro de la Bufa, lugar emblemático para el mito fundacional de la ciudad en el que se destaca la participación de una élite conquistadora, española y minera, de la que seguramente el conde de Santiago, se sentía sucesor; y finalmente la Virgen de la Asunción a la que comúnmente se le pedía su intercesión por la bonanza de las minas, y a la que finalmente se le dio un lugar dominante a través de la construcción de una capilla propia y una fachada dedicada enteramente a ella.

Finalmente, considero que en este momento se puede dar respuesta afirmativa a la hipótesis propuesta al inicio de este trabajo, a saber, si las ciudades novohispanas adquirieron el carácter de centros artísticos al contar con una comitencia culta y competitiva que se afirma y auto reconoce como impulsores del desarrollo arquitectónico y artístico de su ciudad. En efecto, como se apreció a lo largo de este trabajo, los patronos y bienhechores analizados fueron promotores del desarrollo arquitectónico de sus centros urbanos, legando una influencia que se deja sentir incluso más allá de las fronteras ciudadanas y se extendió por toda la región, tal y como fue el caso del uso del salomónico en Puebla. Para el caso de Zacatecas pudimos constatar que la élite minera impulsó el trabajo de artistas de otras regiones -ya que como se recordará, Zacatecas no contó con una escuela o gremio artístico local- gracias a su vínculo directo con la ciudad de México y siendo el caso de que se usara la mano de obra regional o local<sup>330</sup>, se puso énfasis en que proyectaran las novedades artísticas de las que seguramente estaban en pleno conocimiento.

Sobre el ámbito económico y la común idea de que el excedente de la riqueza citadina se puede usar para las empresas artísticas, cabe decir que, con base en la investigación realizada, la respuesta sería parcialmente positiva. Como vimos para el caso de Zacatecas, los periodos de bonanza minera no siempre se correspondieron necesariamente con procesos constructivos o artísticos abundantes; por el contrario, en algunos casos las edificaciones escasearon a pesar de que la curva productiva estaba en su máximo nivel. Considero que una posible respuesta a esta cuestión está en el hecho de que las corporaciones religiosas, así como el clero secular, deseaban sobre todo la contribución de los vecinos adinerados, que no siempre tenían la capacidad de subvencionar o aportar grandes cantidades para la construcción de templos. Para el caso de Puebla se podría mencionar lo mismo con respecto a la catedral: como ya se anotó, las obras estuvieron detenidas -a pesar de la riqueza que experimentó Puebla durante finales del XVI y la primera mitad del siglo XVII- y no fueron reanudadas hasta que Palafox estuvo en Puebla. Por lo tanto, considero que la hipótesis principal se confirma en tanto que aquella que tiene que ver con la economía de la ciudad, ilustra de mejor manera que, tanto patronos y bienhechores desempeñaron un papel fundamental en el desarrollo artístico de ambas ciudades.

---

<sup>330</sup> Lamentablemente la investigación sobre los artistas locales y/o regionales que laboraron en Zacatecas está aún en ciernes.

Finalmente, como se mencionó en la introducción, debido a los tiempos manejados para esta investigación, la información de archivo fue escasa para el caso zacatecano y nula para la ciudad de Puebla. Consideramos que una investigación más centrada en las fuentes primarias, podría dar nuevas luces sobre el patrocinio de obras de arte en ambas ciudades. Los archivos notariales son ricos en esta información y, en el caso de Puebla, podría visibilizar a esas élites seculares que, aunque en menor medida que en Zacatecas<sup>331</sup>, también participaron en el embellecimiento de templos y conventos. Lo anterior se deja abierto para futuras investigaciones en las que sea posible ahondar más en el papel de artistas y bienhechores a través del estudio de los contratos que realizaron.

No resta más que decir que la puerta queda abierta para nuevos análisis que exploren con mayor profundidad el carácter colectivo de las prácticas artísticas novohispanas, en donde se vuelva a poner de relieve que el mundo del arte novohispano no era necesariamente similar al que actualmente experimentamos, sino que era parte de un complejo simbólico y mental en el que se imbricaban factores como la religiosidad, el prestigio, el honor y el status mismo de artistas y bienhechores.

---

<sup>331</sup> Puesto que como ya se ha visto, el patrocinio se caracterizó por ser eminentemente episcopal.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

- Alicia Mayer, La reforma católica en Nueva España. Confesión, disciplina, valores sociales, religiosidad en el México virreinal. Una perspectiva de investigación, en María del Pilar Martínez López-Cano, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.
- Alonso de la Mota y Escobar, Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León, México, Imprenta de Pedro Robredo, Segunda ed., 1940
- Álvarez, Salvador, “La primera regionalización (1530-1570)”, en Thomas Calvo y Aristarco Regalado, coords., Historia del Reino de la Nueva Galicia, México, Universidad de Guadalajara, 2016.
- Andrés Cornejo, Diccionario histórico y forense del derecho real de España, impreso por Joachin Ibarra, España, Universidad Complutense de Madrid, 1779. Disponible en línea  
[https://books.google.com.mx/books/about/Diccionario\\_historico\\_y\\_forense\\_del\\_dere.html?id=4xIzW7r64lcC&redir\\_esc=y](https://books.google.com.mx/books/about/Diccionario_historico_y_forense_del_dere.html?id=4xIzW7r64lcC&redir_esc=y)
- Ángel Román, Clausura femenina y educación en Zacatecas en el siglo XVIII, México, UAZ, 2012.
- Antonio González de Rosende, Vida del Ilmo. y Exmo. señor don Juan de Palafox y Mendoza, Madrid, impresión de Gabriel Ramírez, 1762.
- Antonio P. Molero, La catedral de Puebla: historia de su construcción hasta la remodelación neoclásica de José Manzo y Jaramillo, Tesis, España, Universidad Complutense de Madrid, 2015.
- Antonio Rubial García, “La mitra y la cogulla. La secularización palafoxiana y su impacto en el siglo XVII” en *Relaciones, revista*, México, no. 73, México, UNAM, pp. 239-272.
- Antonio Rubial García, “Los Ángeles de Puebla. Larga construcción de una identidad patria”, en Francisco Javier Cervantes Bello, Alicia Tecuanhuey Sandoval, María del Pilar Martínez Cano, coords., Poder civil y catolicismo en México, s. XVI al XIX, México, BUAP, Instituto de Investigaciones históricas, 2008.
- Antonio Rubial García, “Bajo el manto de los santos propios, el proyecto criollo para un santoral poblanos” en *Revista de la Universidad de México*, no. Extraordinario, 1993.
- Ariel Rodríguez Kuri, “Juan de Palafox y Mendoza: la subversión institucional” en *La palabra y el hombre*, no. 73, México, Universidad Veracruzana, enero-marzo, 1990, pp.190-207.

- Brading David, "Mexican silver-mining in the eighteenth century: the revival of Zacatecas", en *The Hispanic American Historical Review*, no.4, Estados Unidos, Duke University Press, noviembre, 1970, pp. 665-681.
- Clara Bargellini, "Nuevos documentos sobre Gabriel José de Ovalle y algunas consideraciones acerca de la apreciación de la pintura novohispana", en *Anales del Instituto de investigaciones estéticas*, No. 23, 2012.
- Clara Bargellini, El ochavo: Kunstkammer americana, en Montserrat Galí Boadella, coord., El mundo de las catedrales novohispanas, Puebla, Instituto de ciencias sociales y humanidades, BUAP, 2002.
- Clara Bargellini, La arquitectura de la plata, Iglesias monumentales del centro-norte de México (1640-1750), de Clara Bargellini, México, UNAM, 1991.
- Cristina Montoya, El clero secular y el patronazgo de obras de arte en la Nueva España, Tres estudios de caso, México, 2001, Tesis, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.
- Diego Bermúdez de Castro, Theatro angelopolitano, Introducción, compilación y notas Ernesto de la Torre Villar, México, UNAM, 1991.
- Doris Ladd, La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Efraín Castro, "Desarrollo urbano de la ciudad de Puebla", en *Artes de México*, no. 81, México, 1966.
- El palacio de Iturbide, México, Banco Nacional de México, 1981
- Elías Amador, Bosquejo histórico de Zacatecas, Tomo I, México, Partido Revolucionario Institucional, 1982.
- Elisa Vargaslugo, "Juan de Palafox y Mendoza y el arte barroco en Puebla", en Palafox: la iglesia, cultura y el Estado en el siglo XVII: congreso internacional IV centenario del nacimiento de Juan de Palafox y Mendoza, España, Universidad de Navarra, 2001.
- Elisa Vargaslugo, Las portadas religiosas de México, México, UNAM, 1968.
- Elisa Vargaslugo, Santa Prisca de Taxco, México, UNAM, 1999.
- Enrico Castelnuovo, Arte, industria, rivoluzioni, temi di storia sociale dell'arte, edizioni della normale, Italia, 2010.
- Ernesto de la Torre Villar, "Don Juan de Palafox y sus biógrafos", en Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, no. 7, México, UNAM, 1995, pp. 45- 58.

- Fátima Halcón, “El artista en la sociedad novohispana del barroco”, en III Congreso internacional del barroco americano: territorio, arte, espacio y sociedad, Sevilla, octubre, 2001.
- Federico Sescosse, “Obeliscus Zacatecanus”, en Federico Sescosse, Temas zacatecanos, Zacatecas, Sociedad de Amigos de Zacatecas, s/f, pp. 87-109.
- Felipe Castro Gutiérrez, “El origen y la conformación de los barrios de indios”, en Sandra Kuntz Ficker, Historia económica general de México, México, Colegio de México/Secretaría de Economía, 2010.
- Francisco de la Maza, “unos bellos estípites mexicanos”, en Conciencia y autenticidad históricas, escritos en homenaje a Edmundo O’Gorman, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1968, disponible en línea en [http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/114/114\\_04\\_13\\_BellosEstipites.pdf](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/114/114_04_13_BellosEstipites.pdf).
- Francisco García González, Familia y sociedad en Zacatecas. La vida de un microcosmos minero novohispano, México, COLMEX/UAZ, 2000.
- Francisco Javier Cervantes Bello, “Planteamientos sobre la importancia de Puebla como capital episcopal” en *El pregonero de la ciudad*, Nueva época, no. 14, julio-septiembre, 2017.
- Francisco Javier Gamboa, Comentarios a las ordenanzas de minas, España, Impreso en la oficina de Joaquín Ibarra, 1761, disponible en línea en <https://archive.org/details/comentarioslasor00gamb/page/n6>.
- Frédérique Langue, “Los grandes hacendados de Zacatecas: permanencia y evolución de un modelo aristocrático”, en Nuevo Mundo Mundos Nuevos, 2005, disponible en línea en <http://journals.openedition.org/nuevomundo/631>.
- Frédérique Langue, Los señores de Zacatecas, México, Fondo de Cultura Económica, 1999
- Gabriel Miqueo, “Breve descripción del templo o iglesia parroquial mayor de la muy Noble y Leal ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas” en Guillermo de Tovar y Teresa, comp. Bibliografía novohispana de arte, siglo XVIII, Vol.2, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Georgina I. Quiñones Flores, “La vida picaresca en Zacatecas, siglos XVI y XVII : juegos, pleitos y blasfemias”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, Octubre, 2017. Disponible en línea en <https://journals.openedition.org/nuevomundo/71229#ftn15>
- Guillermo Tovar de Teresa, México Barroco, México, Sahop, 1981.
- Hugo Leicht, Las calles de Puebla, México, Gobierno del Estado de Puebla, 2016.
- Jaime Cobreros, Santuarios marianos de la Rioja, España, Ed. Encuentro, s/a

- Jaime J. Lacueva Muñoz, “Zacatecas: norte imperial”, en Thomas Calvo y Aristarco Regalado, coords., *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, México, Universidad de Guadalajara, 2016.
- Javier Burrieza Sánchez, “Juan de Palafox, ‘Historia de su fama de santidad’”, en *Biblioteca: estudio e investigación*, España, No. 27, 2012.
- Jesús Márquez, *Civitas Magna, historia, imágenes e imaginarios de Puebla, siglos XVI-XX*, México, Ayuntamiento del municipio de Puebla, 2017.
- Joaquín Yarza, “Clientes, promotores y mecenas en el arte medieval hispano” en *Patronos, promotores, mecenas y clientes*, VII Congreso Español de Historia del Arte, Murcia, 1988.
- Jonathan I. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
- José Antonio Alcocer, *Bosquejo de la historia del colegio de Nuestra Señora de Guadalupe y sus misiones; año de 1788*, México, Ed. Porrúa, 1958.
- José Antonio Peinado, *Simbología de las letanías lauretanas y su casuística en el arzobispado de Granada*, en José Antonio Peinado Guzmán (coord.) *Lecciones barrocas: ‘aunando miradas’*, Universidad de Granada, 2015.
- José Antonio Terán, “Aspectos manieristas en la arquitectura de Puebla de los Ángeles”, en *Manierismo y transición al barroco*, Pamplona, Fundación Visión Cultural/Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2011, pp. 249-261.
- José Camón Aznar, “El estilo trentino”, en *Cuadernos hispanoamericanos*, no. 9, mayo-junio, 1949.
- José Gómez de la Parra, *Panegírico funeral de la vida en la muerte del ilustrísimo y excelentísimo señor doctor D. Manuel Fernández de Santa Cruz, obispo de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España, que predicó en la Santa Iglesia Catedral el día de sus exequias fúnebres el doctor José Gómez de la Parra, Puebla de los Ángeles, Herederos del capitán Juan de Villarreal, 1699*.
- José María Sánchez, “Don Juan de Palafox y la problemática de los sagrarios en la catedral de Puebla de los Ángeles”, en *actas III congreso internacional del barroco americano: Territorio, Arte, Espacio y Sociedad: Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 8 al 12 de octubre de 2001*, 2001, pág. 68.
- Joseph Rivera, *Descripción breve de la Muy Noble y Leal ciudad de Zacatecas, estudio preliminar y edición de Carmen Fernández Galán Montemayor*, México, UASLP/Iberoamericana libros, 2018.

- Juan Carmona, *Iconografía de los santos*, ed. Básica de bolsillo, España, Akal, 2008.
- Juan de Santa María Maraver, “Piscina Zacatecana”, en Gabriel Salinas de la Torres, sel. *Testimonios de Zacatecas*, México, Ayuntamiento de la Ciudad de Zacatecas, 1989-1992.
- Juan Villasánchez, *Puebla sagrada y profana*, México, talleres gráficos librería Madero, 1962, (Col. Nuestra ciudad, No.1).
- Laura Pérez Rosales, *Familia, poder, riqueza y subversión: los Fagoaga novohispanos, 1730-1830*, México, Universidad Iberoamericana/Real sociedad vascongada del país, 2003.
- Laureano Veres Acevedo, *Historia de la sagrada imagen de Nuestra Señora del Patrocinio y cultos que se la tributan desde el año de 1546*, México, Imprenta La Europea, 1904.
- Leticia Pérez Puente, “El obispo, político de institución divina”, María del Pilar Martínez Lopez-Cano, coord., *La Iglesia en Nueva España, problemas y perspectivas de investigación*, serie historia novohispana, no.83, México, UNAM, Instituto de investigaciones históricas, 2010.
- Leyes de indias, epílogo de Miguel de la Guardia, Madrid, Biblioteca Judicial, 1889. Disponible en línea en <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/leyesDeIndiasT1.pdf>
- Manuel González, “Modalidades del barroco mexicano” en *Anales del Instituto de Investigaciones estéticas*, no. 30, México, UNAM, 1961
- Manuel Miño Grijalva, “Las ciudades novohispanas y su función económica”, en Sandra Kuntz Ficker, *Historia económica general de México*, México, Colegio de México/Secretaría de Economía, 2010.
- Manuel Toussaint, *La catedral de Puebla*, en *Memoria del Colegio Nacional*, s/f
- Manuel Toussaint, *Zacatecas y el arte del virreinato*, en *Anales del instituto de investigaciones estéticas*, no. 44, 1975
- Marco Díaz, “El patronazgo en las iglesias de la Nueva España. Documentos sobre la Compañía de Jesús en Zacatecas en el siglo XVII” en *Anales Del Instituto De Investigaciones Estéticas*, No. 45, agosto, 1976, pp. 97-105
- María de Lourdes Ibarra Herrerías, “El conflicto entre Juan de Palafox y la Compañía de Jesús”, en *Revista Estudios*, no. 118, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2016, pp.45-63
- María del Carmen Fernández, *Escritura y resonancia de un obelisco novohispano*, México, 2010, Tesis, UAZ, Humanidades y Artes.
- María Isabel Fraile, “Influencias europeas en la pintura novohispana: el caso de Puebla”, en *Norba: revista de arte*, No. 22-23, España, Universidad de Extremadura, 2002-2003

- María Isabel Fraile, “La iconografía mariana en la Catedral de Puebla (México)” en *Norba: revista de arte*, no. 27, España, Universidad de Extremadura, 2007
- Mariana Terán, *El artificio de la fe, la vida pública de los hombres de poder en el Zacatecas del siglo XVIII*, México, UAZ, 2002
- Mariano Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*, México, Imprenta Labor, 1931, disponible en línea en <http://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/i18n/consulta/registro.cmd?id=430>
- Martha Fernández, *Artificios del barroco: México y Puebla en el siglo XVII*, México, UNAM, 1990
- Martín Escobedo, *Tres hombres escriben el mundo, historia de la escritura en Zacatecas, 1700-1740*, México, UAZ, 2007
- Meyer Schapiro, "On the relation of patron and artist: comments on a proposed model for the scientist" en *American Journal of Sociology*, no.3, Estados Unidos, University of Chicago Press, noviembre, 1964, pp. 363-369
- Miguel Ángel Cuenya Mateos y Carlos Contreras Cruz, *Puebla de los Ángeles. Historia de una ciudad novohispana. Aspectos sociales, económicos y demográficos*, México, Benemérita Universidad de Puebla, 2007.
- Miguel de Torres (fray), *Dechado de príncipes eclesiásticos, que dibujo con su exemplar, virtuosa y ajustada vida ... Manuel Fernández de S. Cruz y Sahagún*, Madrid, imprenta de Manuel Román, 1722. Disponible en línea en [https://archive.org/details/dechadodeprincip00torr\\_0](https://archive.org/details/dechadodeprincip00torr_0)
- Montserrat Boadella, *El patrocinio episcopal en la ciudad de Puebla: el caso del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, 1677-1699*, en *Actas del III congreso internacional del barroco americano: territorio, arte, espacio y sociedad*, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, octubre de 2001,
- Montserrat Galí-Boadella, “*Juan de Palafox y el arte. Pintores, arquitectos y otros artífices al servicio de Juan de Palafox*” en *Palafox: la iglesia, cultura y el Estado en el siglo XVII: congreso internacional IV centenario del nacimiento de Juan de Palafox y Mendoza*, España, Universidad de Navarra, 2001.
- Nancy H. Fee, “Proyecto de magnificencia trentina: Palafox y el patrocinio de la catedral de Puebla de los Ángeles”, en Montserrat Galí Boadella, ed., *La Catedral de Puebla en el arte y en la historia*, México, BUAP, 1999.
- Nelly Sigaut, “El obispo y sus retratos. La iconografía de don Juan de Palafox y Mendoza”, en *Efemérides mexicana: estudios filosóficos, teológicos e históricos*, no.89, México, COLMICH, 2012, pp. 231-252.

- Oliverio Sarmiento, San Mateo, Valparaíso: valle, estancia y hacienda, México, ed. del autor, 2005
- Oriel Gómez, “Las nociones normativas de justicia y gobierno en la minería mexicana del siglo XVIII al XIX”, en *Cuadernos de historia*, no. 34, Chile, Universidad de Chile, 2011
- Oscar Mazín, “Cabildos catedrales y repúblicas urbanas en Nueva España, siglos XVII y XVIII”, en L. Pérez Puente y J.G. Flores, coords., Poder y privilegio: Cabildos eclesiásticos en la Nueva España, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la universidad y la educación, 2011.
- Pedro Murillo Velarde, Curso de derecho canónico, hispano e indiano, Vol. III, libros tercero y cuarto, México, COLMICH/UNAM, 2005.
- Peter Bakewell, Minería y sociedad en el México colonial (1546-1700), México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Pierre Ragon, Los santos patronos del México central (siglos XVI y XVII), en *Historia Mexicana*, no. 2, octubre-diciembre, 2002.
- Primer libro de actas de cabildo de las minas de los Zacatecas, 1557-1586, Eugenio del Hoyo, transcripción, México, Ayuntamiento de la ciudad de Zacatecas, 1991.
- Real Academia de la Lengua Española, *Diccionario de Autoridades*, 1726-1739. Disponible en línea en <http://web.frl.es/DA.html>.
- Rodolfo Fernández, “Zacatecas y Guadalajara en la organización del occidente en México virreinal”, en *Estudios del hombre*, no. 4, México, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, 1997.
- Rosario Sevilla Soler, “La minería americana y la crisis del siglo XVII. Estado del problema”, en *Suplemento del anuario de estudios americanos*, vol. XLVII, España, Escuela de estudios hispanoamericanos, 1990.
- Sergio Francisco Rosas, “Patriotismo urbano. La memoria de Juan de Palafox en Puebla”, en *Letras históricas*, no. 6, Universidad de Guadalajara, 2012, pp. 71-93
- Solange Alberro, Zacatecas, “zona de frontera según los documentos inquisitoriales, siglos XVI y XVII”, en *Estudios de Historia novohispana*, No. 8, 1985.
- Thomson, Guy, Puebla de los Ángeles, industria y sociedad de una ciudad mexicana, 1700-1850, Puebla, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, 2002.
- Tomás Dimas Arenas Hernández, Migración a corta distancia. La población de la parroquia de Sombrerete, México, UAZ, 2012.

Tomás Hernández, *Las portadas de la Catedral de Zacatecas*, México, ed. del autor, 2005.

Toussaint, Manuel, *Arte colonial en México*, México, UNAM, 1983.

Valentina Garza y Juan Manuel Pérez, “La provincia minera de Zacatecas y su evolución demográfica”, en *Revista de la dirección de estudios históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, No. 77, México, septiembre-diciembre, 2010.

Verónica L. Orozco, “Análisis histórico-arquitectónico de la fábrica material del oratorio de san Felipe Neri en Puebla de 1651 a 1805” en Robin Ann Rice, coord., *Arte, cultura y poder en la Nueva España*, España, Instituto de Estudios Auriseculares, 2016.

#### FUENTES DOCUMENTALES

AHEZ: Archivo histórico del Estado de Zacatecas

AGI: Archivo general de Indias a través de su portal electrónico PARES

APZ: Archivo parroquial de la ciudad de Zacatecas

AHEZ, Fondo Ayuntamiento, Serie Actas de Cabildo, año 1727,

AHEZ, Fondo Ayuntamiento de Zacatecas, Serie cargos y oficios, subserie información y certificaciones de raza, caja 1, 1732.

AGI, “Relación de los de los méritos y servicios del coronel de infantería española don Joseph Rivera Bernárdez, clérigo presbítero, conde de Santiago de la Laguna”

AGI, “Relación de méritos y servicios de Fernando de la Campa y Cos, alcalde ordinario de Zacatecas”, *Indiferente*, 141, N. 43, 17 de julio de 1722

APZ, Disciplinar, sección gobierno, serie fábrica, subserie material, caja, 1753

#### FUENTES ELECTRÓNICAS

<http://www.arquidiocesisdepuebla.mx/index.php/arquidiocesis/historia>

<https://arteyarquitectura.wordpress.com/tag/carlos-borromeo/>

